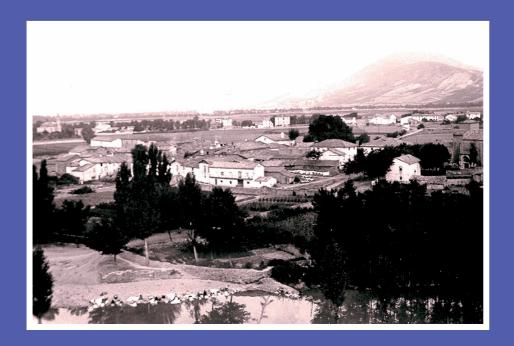
RICARDO GURBINDO GIL



Burlada / Burlata 1936

Cien metros de recorrido por la calle Mayor





Ricardo Gurbindo Gil Gu

Aunque vecino de Burlada desde 1970, a instancias oficiales consta como natural de Pamplona. Como muchos otros de su generación, ese fue precisamente el primer viaje organizado que realizó: de la antigua maternidad al pueblo campanero.

Menos común es el haber venido al mundo de pie o *al revés*. Es muy posible que este hecho tenga algo que ver con cierta tendencia a llevar la contraria. Esta faceta de su personalidad explica en gran medida la realización del presente trabajo.

1970. urtetik Burlatan bizi bada ere, agiri ofizialetan Iruñean jaioa dela diote. Izan ere, haren belaunaldiko gehienen antzera, hori izan zen egin zuen lehen bidaia antolatua: antzineko amaetxetik ezkila-jotzaileen herrira.

Hain ohikoa ez dena oinetatik edo itzulikaturik munduratu izana da. Litekeena da gertaera horrek zerikusi handia izatea kontra egiteko halako joerarekin. Neurri handi batez haren izaeraren alde horrek azaltzen du lan honen zergatia.

RICARDO GURBINDO

Burlada/Burlata 1936

Cien metros de recorrido por la calle Mayor Ehun metroko ibilbidea kale Nagusian zehar



Burlada/Burlata 2015

PORTADA

Vista panorámica de Burlada, Carmelo Butini.

LUSTRACIONES

- Archivo Carmelo Butini.
- CD de la Exposición de Fotografías Antiguas de Burlada en la antigua Sala de Cultura (1999).
- Dolores Bubea.
- Euskal Memoria.
- Familia Artola.
- Familia Berrozpe.
- Museo Vasco de Historia de la Medicina.
- El Pensamiento Navarro.
- La Voz de Navarra.
- Vida Vasca.

© Ricardo Gurbindo, 2015.

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de esta publicación, incluido el diseño de cubierta, puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea eléctrico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin la debida autorización por escrito del autor.

Diseño y distribución:

Lamiñarra (laminarra@gmail.com)

Maquetación:

David Mariezkurrena Iturmendi

D.L.: NA 792-2015 ISBN: 978-84-606-8082-6

Imprime: Rodona Industria Gráfica Polígono Agustinos/Soltxate Calle A, nave D12. 31013 Pamplona/Iruñea

Jakin-minari. Al deseo de saber.

1. Introducción

El presente trabajo es una invitación. Una invitación para algo tan simple y sencillo como dar una pequeña vuelta por el centro de Burlada. Este paseo, que recomendamos realizarlo de forma tranquila y relajada, pese a estar bastante acotado en su dimensión espacial, nos va a trasladar unas cuantas décadas atrás en el tiempo, hasta situarnos en la significativa fecha de 1936. Mediante nuestra peculiar salida, pretendemos cubrir en parte el vacío existente a nivel local en lo que a esta importante etapa de la historia se refiere, y contribuir de esta manera también con nuestra realidad particular a los estudios realizados anteriormente sobre la situación general de la región.

En este sentido, no será hasta mediados de la década de los 80, y especialmente en la última década del pasado siglo, cuando en el ámbito de nuestra comunidad se empiece a investigar y profundizar en el periodo correspondiente a la Segunda República y en los posteriores y tristemente conocidos sucesos acontecidos tras el levantamiento militar. Estos estudios, en su mayoría, se centran en el marco general que desde el punto de vista regional conforma Navarra, así como en los hechos ocurridos en el área de Pamplona, lo que tiene su lógica al ser la capital donde se concentran los principales agentes políticos y sociales del momento y el lugar en el cual se toman y ejecutan las decisiones más importantes. Existen algunas excepciones que enfocaron el tema desde una óptica más local, pero en general, no se ha realizado un examen exhaustivo de la realidad de cada lugar.¹

En el caso de Burlada la ausencia de información sobre este periodo histórico es aún mayor si cabe. Por un lado, tenemos la escasez de trabajos que versan sobre la historia local, y por otro, el prácticamente nulo espacio que en estos se dedica al momento al cual nos estamos refiriendo. Al margen de esto, también hemos de tener en cuenta que hasta el inicio de los setenta Burlada no tuvo una organización administrativa propia, ya que esta era una más de las poblaciones que componían el Ayuntamiento del Valle de Egüés. Si a esto le añadimos la poca entidad demográfica (pese a que ya comenzaba a mostrar los primeros indicios de crecimiento por acoger a los trabajadores que acuden a Pamplona, así como a los pequeños pueblos del entorno, para emplearse en los todavía muy tímidos e incipientes sectores secundario y terciario), puede llegar a entenderse, que no justificar, la poca atención que hasta el momento ha requerido este tema en el estudio del devenir histórico del municipio.

Sin embargo, pese a los factores que acabamos de mencionar, el periodo de la Segunda República supone un hito histórico tan relevante que, como no podía ser de otra manera, también dejó su impronta en la vida cotidiana de la pequeña localidad. De igual manera que la situación general vivida en el marco de la provincia, también tuvo su reflejo en el desarrollo del día a día de la vida de los burladeses. Así pues, el objeto de este trabajo es el de conocer la situación de la Burlada de este tiempo de tanta trascendencia histórica, tanto en el plano asociativo, como en el del posicionamiento y quehacer político de algunos vecinos o familias del lugar. Puede que la forma o el método que vamos a utilizar para aproximarnos a esta realidad no sea el más usual o convencional, ya que vamos a analizar y organizar los distintos datos e informaciones que aportan las diversas fuentes bibliográficas y archivísticas que hemos consultado, relacionándolas con tres espacios físicos dispuestos a lo largo de la calle principal de la localidad.



Imagen antigua de la fachada de Casa Múgica.

Siendo ya de por sí físicamente limitada la estructura urbana de la localidad, los diferentes actores y manifestaciones políticas locales del periodo republicano nos aparecen concentradas en un espacio todavía más reducido. Una vez dejado atrás el término de Pamplona por Beloso, y cruzando la muga que marca el río Arga, penetramos en Burlada encontrándonos inmediatamente junto al número 2 de la calle Mayor, donde se encuentra el palacete que pertenecía a los Uranga, familia cuyos miembros jugaron un papel destacado en la actividad política local y regional, desde antes, durante y hasta mucho después del periodo republicano.

Adentrándonos en la localidad por la misma vía, y a poco más de cien metros, llegaríamos al edificio situado en el emplazamiento del actual número 19, en el cual estaba la sede del Círculo Jaimista. Entre estos dos puntos (en los cuales encontramos representadas las principales tendencias que se daban

dentro de la oposición de derechas al Estado republicano), y equidistante de ambas posiciones a unos 50 metros de cada una, se encontraba localizado a la altura del número 15 el local que servía de punto de encuentro a los adversarios políticos de los anteriores y partidarios del nuevo sistema político, donde se estableció el Centro Republicano local.

Antes de emprender este recorrido, en el cual realizaremos en los puntos señalados las paradas oportunas, y con el objetivo de entender mejor el contexto local en el cual nos vamos a mover, haremos una breve aproximación a la situación social del lugar en ese periodo. De la misma manera, también vamos a revisar los datos que ofrecen los distintos procesos electorales llevados a cabo estos años, repasaremos el dictamen electoral de los burladeses y lo relacionaremos con el del resto de vecinos del valle y de la provincia. Posteriormente, intentaremos recuperar la memoria de las personas nacidas en Burlada, independientemente de que en ese tiempo preciso fueran vecinos o no, y de los que procediendo de otro lugar en ese momento hubieran establecido su vecindad en el municipio, y no habiendo tomado parte en ninguna acción de guerra y sin ningún tipo de proceso judicial, fueron asesinadas por los responsables de la sublevación. Antes de acabar, analizaremos el tema del alzamiento a nivel local y el perfil de los sublevados del lugar. Por último, se incluyen unos anexos con el fin de complementar diferentes aspectos tratados en los distintos apartados de este trabajo.

2. Marco social

La sociedad burladesa, y la navarra en su gran mayoría, del primer tercio del siglo XX se caracteriza por el peso de la agricultura como principal actividad económica y la preeminencia de una estructura rural como forma de organización y distribución de la población. Burlada, pese a su cercanía a la capital y las influencias que desde esta le llegaban, permanece situada en este tipo de sociedad en la cual, aun dándose pequeños cambios y avances en distintos ámbitos sociales, prevalece la tradición y el conservadurismo.

En estas primeras décadas de siglo, se da un incremento de la población debido principalmente a un lento pero sostenido aumento del crecimiento vegetativo ocasionado por la cada vez mayor distancia que separa los niveles entre la tasa de natalidad y la de mortalidad. Aunque en ambos índices se dé un descenso en los porcentajes, este es mucho más pronunciado en el caso de la mortalidad, en el cual se pasa de unos datos que van desde el casi 27 por mil de principios de siglo, a poco más del 15 por mil en 1930. La natalidad por su parte, como hemos dicho, también desciende, pero de una forma mucho menos pronunciada, llegando a suponer un descenso de poco más de tres puntos, ya que se parte de valores que exceden ligeramente del 30 por mil en 1900, y el descenso que se da en las tres primeras décadas nos sitúa en un valor que no supera el 27 por mil. Estos datos de la población Navarra difieren ligeramente con los que se dan en el Estado, donde ambas tasas son unos dos puntos superiores en el conjunto del territorio, lo que no es motivo para que el crecimiento natural sea también superior, ya que la diferencia entre los dos valores en este caso

es menor y por lo tanto el índice de aumento vegetativo de la población crece a menor ritmo que el navarro.²

En el caso de Burlada, la situación no presentaría grandes diferencias con el conjunto de la provincia en cuanto a las tasas de crecimiento se refiere. No obstante, la incorporación de nuevos vecinos que llegan a la pequeña localidad por diferentes motivos provoca que la población de la misma se vea algo más que duplicada en las tres primeras décadas de siglo. De los 278 habitantes de «hecho» que encontramos en el pueblo al entrar en el nuevo siglo, pasamos a los 617 tres décadas más tarde cuando se produzca el cambio de régimen político.³ Hay que señalar, como se puede observar en el siguiente cuadro, que toda la población que se incorpora no se registra en el padrón, por lo que hay un pequeño desfase entre la población real y la censada, lo cual tiene su consecuente diferenciación en este pequeño sector de personas no registradas a la hora de ejercer sus derechos y obligaciones.

Burlada	1900	1910	1920	1930	1940
Hecho	278	340	519	617	966
Derecho	273	340	506	594	848

Respecto a las personas que acuden a Burlada haciendo aumentar su población, no todas responden a una misma motivación. Desde los primeros años de la centuria, se va produciendo un fenómeno, que por otra parte ha continuado manifestándose hasta nuestros días en otros espacios del entorno de la capital, consistente en la creación de nuevas zonas urbanas en las proximidades de Pamplona. En estas áreas se asentaba cierta clase acomodada, que buscaba de esta forma la tranquilidad y la paz del medio rural y huir del todavía incipiente pero cada vez mayor «agobio» de la ciudad motivado por el crecimiento



Imagen de Burlada en la revista Vida Vasca (1924).

de esos años. Sin embargo las nuevas zonas residenciales también les situaban cerca del lugar donde desarrollaban sus actividades profesionales, así como del centro urbano como foco de distribución de servicios.

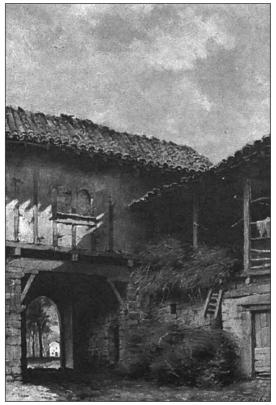
En este sentido es interesante recordar la noticia que publicaba la prensa de la época, en la que se informa del proyecto para construir cien viviendas entre Burlada y Villava, dejando claro que los destinatarios de estas viviendas no son los vecinos del lugar, sino que son para «beneficio directo de los vecinos de Pamplona», y en lo que a estos se refiere tampoco para cualquier tipo de vecino, dadas las características de la tipología de las viviendas a construir, calificando a estas como «hotelitos».⁴ Un aspecto curioso del caso es que, teniendo en cuenta el tipo de propietario al que estaban destinadas estas viviendas, por parte de la Diputación se hubieran otorgado una serie de ventajas para poder llevar a cabo el desarrollo del proyecto. A día de hoy, solo quedan algunas de estas villas o chalés, ya que con el desarrollismo urbanístico de la segunda mitad del siglo, la mayoría de ellas fueron eliminadas para construir edificios de viviendas donde instalar a la gran masa de población que acudió a la llamada de la industrialización de la sociedad navarra.

Un segundo grupo de personas que contribuyen a aumentar el número de habitantes del pequeño concejo, es el compuesto por los miembros de las distintas órdenes religiosas que van a optar por afincar en Burlada sedes o casas de sus congregaciones. La primera congregación en instalarse en Burlada fue la de las madres Redentoristas, quienes en 1915 abrieron las puertas de un convento ubicado en la calle Mayor de Burlada. En esta construcción de grandes proporciones se instalaron las primeras hermanas de esta orden procedentes de un monasterio que tenían en el madrileño Carabanchel Alto. El edificio, pese a la amenaza de proyectos urbanísticos actuales, todavía permanece en el mismo lugar, si bien las últimas religiosas dejaron el convento en 2008.

Otro segundo asentamiento de este tipo se producirá en la zona norte del término de Burlada recién comenzado el periodo republicano. La Casa de Ejercicios Espirituales fue inaugurada en 1932 por la congregación religiosa de las Esclavas de Cristo Rey, orden fundada por Pedro Legaria Armendáriz y que tuvo en Tudela su primera sede antes de abrir esta. El

mismo fundador estuvo en la inauguración de las instalaciones sitas en Burlada. La orden religiosa decidió extender su campo de acción a Pamplona «como aportación espiritual y pastoral en un momento histórico difícil y de mucha necesidad espiritual». El destino final no fue la capital, sino Burlada, ya que precisaban «condiciones de silencio y contacto con la naturaleza, que llevan a una pacificación interna y ayudan a encontrarse con Dios». 6 Será habitual ver en las publicaciones religiosas de la época, y en la prensa en general, anuncios e informaciones referentes a la organización de los cursos y actividades de recogimiento espiritual, y será muy importante el ir y venir de personas que se acerquen a Burlada por este motivo. Una excepción se da en los años de guerra, ya que como se recoge en los boletines eclesiásticos del momento, estos ejercicios serán suspendidos por falta de espacio al haberse refugiado en las dependencias del convento sacerdotes huidos de la zona republicana.

Es posible establecer una tercera y última clasificación respecto a las personas que acuden a residir a Burlada en este primer tercio de siglo, en relación con quienes se desplazaron hacia la capital por motivos básicamente laborales. Pese a que los movimientos de población en Navarra de quienes buscan mejorar su situación personal empleándose en los sectores secundario y terciario, consecuencia a su vez de las circunstancias poco favorables que se viven en el ámbito del sector de las explotaciones agrícolas, son todavía muy insignificantes en comparación con otras zonas, es necesario considerar el efecto de atracción que tiene Pamplona. La posibilidad de encontrar cierta ocupación en el entorno de los servicios y en una aún muy insignificante industria, hace que algunas personas se trasladen a vivir al Concejo de Burlada, donde la vivienda siempre sería más asequible y desde donde podían acercarse en



«Patio de un antiguo Palacio de Burlada», Enrique Zubiri, Manezaundi (1917).

un reducido espacio de tiempo tanto a la capital, como a otras zonas de la comarca donde sí se experimentó un débil, pero mayor desarrollo de la industria, como pudo ser el caso de la papelera de Villava.

Como fácilmente podemos deducir, si en este primer tercio de siglo la mentalidad general de la sociedad navarra se caracteriza por su talante tradicional y conservador, no esperemos encontrar dentro de este conjunto de personas que se incorporan

a la población burladesa otro tipo de tendencia. Más al contrario, dado la clase y el cuerpo social de los nuevos vecinos a los que acabamos de referirnos, esta aportación humana no hará más que ahondar en ese sentir mayoritario. No obstante, como veremos más adelante, eso no es impedimento para que gracias a otro tipo de factores e influencias, se vaya conformando poco a poco una minoría que disiente de este pensar continuista, manifestándolo como tal en cuanto tenga ocasión para ello y en los márgenes de acción que posibilita el nuevo régimen.

Respecto a la distribución urbana del Concejo en este momento, nos aparecen dos focos claramente delimitados según la población sea natural del lugar, algunos remontándose desde varias generaciones atrás, o los que hayan llegado más recientemente. El primer grupo lo encontramos en el núcleo antiguo original, junto a las huertas y campos de la orilla derecha del río Arga y por donde discurría antiguamente la única vía de comunicación que enlazaba con Pamplona a través del barrio de la Magdalena. Más al norte, en el barrio de las Ventas surgido como consecuencia del establecimiento en este lugar de las cofradías medievales, y a ambos márgenes del antiguo «Camino de Pamplona» y posterior «Carretera a Francia», se edifican las construcciones nuevas que acogerán por un lado a los nuevos vecinos de clase más privilegiada, y por otro casas destinadas a los obreros, así como locales para ciertos negocios de servicios que, aprovechando el trajín de la vía de comunicación y la mayor demanda, se establecen en el lugar, dando origen al otro foco importante del Concejo en torno a la calle Mayor.⁷

La diferencia entre estos dos focos urbanos también afectaba a la distribución de la población. El libro de empadronamiento del Ayuntamiento del Valle de Egüés evidenciando este desdoble, anotaba en apartados diferentes la población residente en el pueblo viejo y la que estaba domiciliada en la Venta. De las 825 personas que estaban empadronadas en el Concejo en 1935, 222 vecinos pertenecen al pueblo antiguo y original, los otros 603 residen en la zona de la Venta.⁸

Otra fuente de información importante sobre los vecinos de Burlada en los años de la Segunda República son los censos elaborados para los procesos electorales llevados a cabo durante esos años. A través de ellos podemos obtener una información valiosa, no solo sobre el número de personas censadas en un momento y lugar concreto, sino que también son muy útiles para conocer otros datos que se recogían en ellos, como la ocupación profesional y el nivel de alfabetización, siempre y cuando tengamos en cuenta que evidentemente nos hablan en exclusiva de la población adulta.

Así pues, la rectificación del censo publicada escasos días antes del levantamiento en el Boletín Oficial Extraordinario de la provincia de Navarra,9 nos informa que en Burlada había un total de 428 electores, incluidos entre ellos dos del «Diseminado Larrainzar». La gran mayoría del listado es competente para leer y escribir, en concreto solo aparecen 36 vecinos que no son capaces de hacerlo, de los cuales la mayor parte son mujeres, lo que indicaría una menor escolarización del sector femenino. Respecto a su actividad laboral, un número muy importante, el 35,3% del total, se dedican a la agricultura. El segundo grupo en importancia es el de las personas que se dedican al sector servicios, entendiendo este como aquel en el que se engloban las actividades destinadas a proporcionar bienes no materiales para satisfacer el consumo de la población. Este último estaría muy equilibrado con el grupo de trabajadores clasificados como «obreros», de los cuales solo un tercio de los mismos aproximadamente complementan el término con el atributo de «industriales». Por otra parte, el grupo de edad que predomina es el situado en el sector que va de los 30 a los 40 años, tras esta banda de edad se sitúa el tramo más joven de entre 20-30 años, y el menos numeroso, el que rebasa los 70 años de edad con un porcentaje del 7,7%, correspondiente a 33 vecinos.¹⁰

En el aspecto económico, en Burlada se mantiene la misma distribución por sectores que en el resto de la provincia. Se da un claro predominio del sector primario, si bien de unos lugares a otros varía mucho la forma de explotar el medio. Al norte de Pamplona se utiliza el sistema de caserío o unidad familiar como explotación agropecuaria indivisible y de aprovechamiento de los bosques y pastizales en régimen comunal. En la zona media es mayor la pequeña y mediana propiedad, pero conforme vamos avanzado hacia el sur, y ya de manera plena en la Ribera, funciona el modelo del latifundio con todos los problemas y conflictos que ello acarreó a nivel social.¹¹

En Burlada el sistema de explotación se asemeja al de la zona norte, es decir, propiedades de tamaño medio o reducido controladas en su mayor parte por la unidad familiar, contando según los casos y temporadas con el apoyo de algún trabajador externo. La producción estaba compuesta por viñedos, de los cuales se producía un estimado txakoli, campos de cereales, lentejas y garbanzos, gozando estos de especial fama por su calidad. Junto al pueblo viejo y aprovechando la cercanía del río se encontraban gran número de huertas, distribuidas en pequeñas parcelas a las que se llevaba el agua por un sistema de acequias y ramales.12 La huerta conocida como «El Cebollar» era propiedad del Concejo y se explotaba de forma común. Respecto a la ganadería, además de los animales para la labranza, algunas familias tenían vacas de leche y terneros de crianza, así como cerdos para el consumo familiar. Existía un rebaño, propiedad del Concejo, de unas cien cabezas de ganado lanar, y un corral que solían llevar en arriendo los carniceros de la Junta de Abastos.¹³

La poca industria que funcionó en el Concejo en los primeros decenios del siglo XX era manual y familiar en su mayor parte. El sector terciario o de servicios, encargado de satisfacer las actividades de la población dando salida y organizando la producción agrícola e industrial del lugar, rebasó el ámbito local gracias a la cercanía de la ciudad y a las facilidades de comunicación. Tomando como eje central la calle Mayor y la Venta, se desarrollaron una serie de establecimientos comerciales e industriales que dieron trabajo y sustento a numerosos burladeses. ¹⁴ En la descripción hecha por Julio Altadill en 1916 sobre la Burlada de comienzos de siglo, aparecen mencionados los diferentes negocios de este tipo que se encontraban a lo largo de la actual calle Mayor:

«[...] las Ventas de Burlada, en el que figuran el balneario de este título, varios hoteles y casas de campo, un gran convento recientemente construido, una buena serrería mecánica, fabricación de aguardiente, cera, gaseosas, varios paradores muy confortables, juegos de bochas, talleres de envases de piel, casas para obreros, etc.».¹⁵

Una cuantificación bastante precisa de la representación de los sectores secundario y terciario de este periodo la proporcionan las guías comerciales, las cuales se publicaban con el fin de publicitar estas actividades y hacer llegar al público general la información sobre qué servicios podía encontrar en cada lugar, a la vez que era un negocio para la empresa editora. Observando dos de estas guías, la publicada para el periodo 1929-1930 por Ángel Sainz-Calderón¹⁶ y la editada para los años 1932-1933 a cargo de Graciano Merino Leorza,¹⁷ en el espacio que dentro del apartado correspondiente al Valle de Egüés se ofrece a Burlada, podemos observar cómo, salvo alguna excepción, aunque la mayoría del comercio e industria eran muy básicos, considerando los datos totales de

población, emplean ya a un importante número de personas, si bien también es de tener en cuenta la naturaleza familiar que tenían muchas de ellas. En concreto, nos aparecen mencionadas 64 empresas, de las cuales 31 estarían relacionadas directamente con la distribución de materias producidas por el sector primario (abacerías, almacenes, ultramarinos, tocinería...), y el resto, el 51,7% del total, tendría un carácter ya más industrial (serrerías mecánicas, maquinaria para madera, trilladoras, talleres mecánicos, etc). Un listado completo combinando los diferentes negocios que aparecen en ambas guías se puede ver en los anexos finales.

De los negocios que existieron, vamos a tratar con algo más de detenimiento tanto los que tuvieron una mayor importancia en el desarrollo económico del lugar, así como los que más interactuaron con el exterior, bien vendiendo su producto fuera de los límites del Concejo, bien impulsando la llegada de personas con el fin de adquirir determinados productos o de disfrutar de diversos servicios.

En el aspecto industrial un referente por el espacio que abarcaba y la producción que desarrollaba llegó a ser la serrería de Atanasio Tabar y Cía, la cual se encontró con el problema de que «Compañías Eléctricas de Pamplona» tuvo dificultades para proporcionarle el abastecimiento energético necesario. 18 Es precisamente en el ramo de los aserraderos de donde nos proviene una de las pocas noticias que tenemos de movilización obrera en la Burlada del periodo republicano. En el año 1935, dentro del ambiente de conflictividad social que se vivía, producto entre otras causas del ansia de lograr mejoras salariales, se convocó una huelga por parte de los obreros de los aserraderos a la que se sumaron los trabajadores locales de este sector. El conflicto se produjo en octubre, cuando se elaboró un contrato de trabajo encargado por los obreros al PCE, en

el que se insistía en la subida salarial y el reconocimiento del comité de fábrica. Pese a que los patronos en su asamblea recomendaban volver a las bases de trabajo de 1934, el conflicto finalizó consiguiéndose algunas ventajas.¹⁹

Sin dejar este mismo ramo, justo en los bajos de la primera casa de la entrada de Burlada encontramos la serrería de Daniel Viscarret, que compartía estos locales junto con León Villanueva, quien llegó a prosperar de manera notable con su negocio de trillos y trilladoras, y con el afilador de sierras Félix López de Muniáin. El caso de este edificio es uno de los mejores ejemplos de cómo estaba cambiando la vida del pequeño pueblo y la correlación de porcentajes entre los distintos sectores económicos.

En 1912 Ángel Balbuena adquirió una finca rústica en el paraje conocido como «Morea», y con el tiempo llegó a construir un edificio con 16 viviendas destinadas a gente obrera, ya hemos visto de qué forma los bajos del edificio se utilizaron para instalar diferentes talleres. Uno de ellos es el ya mencionado taller de León Villanueva, que si bien comenzó trabajando para Balbuena, al poco tiempo adquiere el taller de trillos, lo perfecciona y acaba comprando toda la propiedad, bajos y vi-

Trilladora inventada

EL AÑO 1905.—ANGEL BALBUENA

632 vendidas en 5 años en la forma siguiente:

El primer año 25, el segundo 95, el tercero 121, el cuarto 149, el quinto 242 y 300 preparadas para el sexio ó sea para la cosecha de 1911.

Como se ve, cada año va aumentando la venta, prueba de que tiene grandísima aceptación. Exigid siempre la marca Balbuena y no fíarse de los muchos imitadores si no quereis ser engañados. Se enviará catálogos á quien los desee. Los pedidos á su autor Angel Balbuena, en Burlada (Navarra).



Casa Balbuena en 1993, junto con un anuncio de la trilladora fabricada por Ángel Balbuena a principios del siglo XX.

viendas en 1928, para ya antes de finalizar la década adquirir nuevos y mayores terrenos donde poder mejorar y aumentar la producción que ya se distribuía por toda Navarra y muchas de las provincias del Estado.²⁰

Otro negocio próspero fue el desarrollado por Julián Loperena en el sector de la fabricación y distribución de licores. Llegó a proveer con este género a amplias zonas del norte de Navarra, principalmente a aquellos lugares donde se encontraban las ventas fronterizas, y como hoy día ocurre, estos productos eran muy apreciados por los vecinos del otro lado de la muga. Aunque cambió de ubicación y de dueño, pasando a ser Licores Bastida, permaneció en la calle Mayor, lugar donde todavía hoy podemos encontrar esta firma.

No obstante, no hay ninguna duda de que el negocio que más hizo prosperar a Burlada y que más fama le dio en el exterior en ese momento, fue el que posibilitó el descubrimiento de un manantial de aguas minero-medicinales. Tal y como nos informa el doctor Nicasio Landa en su «Memoria histórica y científica» sobre las aguas de Burlada,21 estas fueron descubiertas en 1872 tras comprobar los beneficiosos efectos que causaban en la salud de algunos de los carreteros que solían pernoctar en la Venta. Esto hizo que los labriegos del entorno empezaran a acudir al lugar, y pronto se extendió la reputación de la fuente fuera de los límites de Burlada, llegando a tener amplio espacio informativo en la prensa de la época.²² El propietario del patio donde se encontraba el manantial, Fermín Goicoechea, encargó un informe científico al doctor Sáenz Díez, profesor de química de la Universidad Central de Madrid, que corroboró las propiedades del agua de Burlada.

Vista la reacción del público, se construyó y puso en marcha un balneario que hizo que el número de visitantes al pequeño lugar aumentara de una manera nunca conocida, teniendo



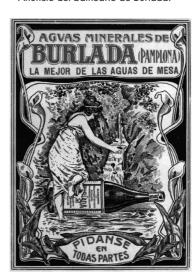
Casa de Aguas de Burlada (imagen del Museo vasco de Historia de la medicina).

EL VERDADERO VICHY DE ESPAÑA

BSTABLEUJMIENTO BALNEARIO DE BURLADA (PAMPLONA)

Aguaz alcalinas, bicarbonatadas, cloro-loduradas, sódicas Temporada oficial de 1.º de Junio 4 30 de Setiembre

Anuncio del balneario de Burlada.



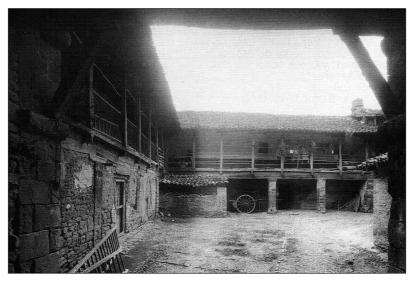
Botella y etiqueta de las aguas minerales de Burlada.

MEJOR AGUA DE MES A EN CUANTAS EXPO

como primera consecuencia una remodelación e intensificación del pequeño sector servicios de Burlada. Durante este periodo son habituales las estancias y visitas de quienes buscaban beneficiarse de las cualidades terapéuticas del agua, encontrando entre ellos a personalidades de la vida social y política de la época. También era habitual que médicos bien considerados pasaran consulta por temporadas en las instalaciones de la casa de baños. No obstante, el tirón que tuvo el establecimiento no fue comparable al que tuvieron otros que funcionaban en la provincia (Betelu, Fitero, Belascoáin...),23 por lo que se optó por potenciar en mayor medida la venta del agua introduciendo una planta embotelladora. La medida fue acertada, ya que rápidamente tuvo una expansión enorme, llegando a distribuirse en amplias zonas del Estado, e incluso a exportarse a la República Argentina donde fue marca registrada. Al poco de comenzar el nuevo siglo, en marzo de 1908, se produce la fusión de la entidad que gestionaba el manantial con la que hacía lo propio con el agua de Belascoáin, figurando como presidente del consejo de administración de la nueva sociedad anónima Ángel Artola,²⁴ industrial procedente de la Sakana que estableció su residencia en Burlada. La empresa funcionó hasta finalizar la guerra, vendiéndose luego el balneario, que fue derribado para posibilitar el crecimiento urbano de Burlada.²⁵

La repercusión que en el ámbito económico de Burlada tuvo el aprovechamiento comercial del agua es indudable, aunque más difícil de analizar y más todavía de cuantificar, es de suponer que este cambio también tuvo sus consecuencias en la estructura social y en las mentalidades de los vecinos. Una comunidad pequeña y cerrada a contactos externos, tiende a ser más conservadora que otra que interrelaciona con el exterior y a la cual llegan influencias y modos de ver diferentes. Por eso mismo, no se puede dejar de considerar la importancia que en





Fachada y patio interior del desaparecido Palacio del Arcediano, conocido como Casa Sholdau.

este sentido y en el de posibilitar el movimiento de trabajadores, así como los intercambios económicos, tienen los medios de comunicación y transporte.

El desplazamiento de los vecinos del lugar hacia la capital y otras zonas, de la misma manera que el de las personas que por una razón u otra (balneario, campo de tiro, comercio...) se acercaban hasta la localidad, estaba garantizado desde que antes de acabar la primera década del siglo fuese concedida por el Ministerio de Fomento la licencia para la construcción de un ferrocarril que uniera Pamplona con Aoiz y Sangüesa. Una vez llevados a cabo los trabajos necesarios, y superadas todas las dificultades que surgieron en la construcción, que no fueron pocas, el 23 de abril de 1911 fue inaugurado «El Irati» para el servicio de viajeros y mercancías.²⁶

Además de la línea que unía los puntos comentados, se estableció una red de cercanías que con una mayor frecuencia comunicaba Pamplona con las localidades de Burlada, Villava y Huarte, lugares todos ellos donde debido a la aceptación del servicio y a la numerosa afluencia de viajeros se establecieron estaciones y apeaderos.²⁷ Este factor que supuso un revulsivo para las transacciones comerciales y los flujos económicos, y que incentivó la movilidad de los trabajadores y de la población en general, experimentó, sobre todo en lo que al desplazamiento de personas se refiere, un nuevo impulso con la creación en vísperas de la Segunda República de los primeros servicios de autobuses urbanos.

Entre 1929 y 1930 se concedieron las primeras autorizaciones para la explotación de los servicios de transporte por autobús que, partiendo de la estación del Norte de Pamplona, intercomunicaba diversas zonas de la ciudad y extendía su radio de acción a Burlada y Villava. En 1932 «La Villavesa» ya contaba con cuatro autobuses en las calles y el precio del billete



Lavanderas junto al puente viejo de Burlada.

era de 25 céntimos, lo que para los viajeros suponía un ahorro sustancial, ya que el coste del viaje en «El Irati» hasta entonces era de 35 céntimos. El asunto no quedó ahí, ya que para hacer frente a esta feroz competencia, el pequeño ferrocarril bajó el importe de su servicio a los 20 céntimos, lo que hizo que los usuarios, siendo en su mayoría gente modesta, vieran aumentado de una manera sustancial su grado de movilidad.²⁸

Sin embargo, no todo el mundo veía con buenos ojos estos avances. En las respuestas a la encuesta realizada en el año 1928 a los sacerdotes navarros sobre la situación de sus parroquias, es común considerar a los ferroviarios como poco o nada religiosos, y las quejas por el tipo de prensa que se puede adquirir en las estaciones y apeaderos son abundantes.²⁹ El aislamiento de los pueblos retardaba la llegada de la secularización, y los sacerdotes argumentaban en sus informes que los avances en las comunicaciones y medios de transporte favorecían la «comunicación exterior».³⁰ Esta preocupación en el seno de la

Iglesia no deja de ser contraproducente, ya que no hace sino dejar patente el hecho de que la incomunicación y el hermetismo favorecían la supremacía de la Iglesia, y que quizás esta no se basaba tanto en las creencias y el convencimiento personal, como en el peso de la costumbre y las tradiciones sociales y culturales.

En este sentido, la Iglesia como institución ha estado ligada a Burlada desde muy antiguo, y en gran medida la evolución social del pueblo ha estado determinada por las relaciones que existían con este estamento. Hay indicios de la existencia de un templo románico desde la Alta Edad Media,³¹ y es en el Archivo Catedralicio donde se encuentran las primeras noticias documentales de Burlada datadas en el siglo XII, en las cuales se hace referencia a la condición de señorío eclesiástico del lugar.³² En este mismo periodo es cuando, con el fin de dar protección al peregrino, surgen las cofradías de San Juan y San Salvador al norte del antiguo pueblo, y donde con el paso del tiempo, a finales del siglo XVI, se establecerá la Venta de Burlada.

Volviendo al momento histórico que nos ocupa, ya hemos visto anteriormente cómo por distintas razones, esta zona del término municipal es también la que escogerán algunas órdenes religiosas para establecer sus casas o sedes, y donde paralelamente se dan las primeras manifestaciones que anuncian los cambios de los nuevos tiempos. Necesariamente, el peso de este pasado de siglos enteros de existencia condicionados por las relaciones con la Iglesia y las circunstancias que en el ámbito religioso se dan en este periodo, han de determinar en gran medida las mentalidades de los vecinos y el comportamiento en lo político y lo social.

Para hacer frente a este anquilosamiento de la sociedad respecto a los nuevos tiempos, la nueva clase política va a apostar



Traslado de los restos de Hilarión Eslava al cementerio antiguo de Burlada (2-V-1920).t

entre otros factores por la educación. La expansión y potenciación de la educación y formación de la población como requisito para el desarrollo personal y social, va a ser uno de los mayores empeños políticos de las instituciones republicanas. Una de las tantas medidas que se tomaron para avanzar en este campo fue la creación en mayo de 1931 del «Patronato de Misiones Pedagógicas», institución que tenía como objetivo el «acercarse al pueblo y llevarle distracción culta, motivaciones espirituales y alegría, en definitiva, ayudarle a elevar su vida por medio de libros, la música, las artes plásticas y la convivencia». Esta institución creó en las escuelas unas bibliotecas escolares básicas de 100 volúmenes de un catálogo de 400, que se distribuían en poblaciones de menos de 5.000 vecinos junto a una serie de consejos referentes al mantenimiento de los mismos y talonarios para el préstamo, así como registros y fichas para su lectura. Pese a que físicamente las bibliotecas estuviesen ubicadas en las escuelas, los libros estaban dirigidos a vecinos de

todas las edades. El objetivo era luchar contra el analfabetismo en todas sus manifestaciones.³³

En Navarra, Burlada fue una de las 77 localidades que se beneficiaron de la medida, y a su pequeña escuela de la calle San Juan llegó el lote de cien libros, entre los que se encontraban obras de autores como Cervantes, Quevedo, Galdós y Bécquer, por citar algunos de los que luego fueron censurados. No obstante, al mes de iniciarse la Guerra Civil la Junta Superior dictó una serie de medidas sobre la nueva orientación patriótica y religiosa de la enseñanza, con un apartado específico para los libros y bibliotecas escolares. El *Boletín Oficial de Navarra* del 14 de agosto de 1936 ordena que las bibliotecas escolares enviadas por el Ministerio de Educación republicano debían ser retiradas de manera íntegra, siendo los párrocos los encargados de tal tarea.

Como consecuencia de esta nueva situación en Navarra fueron examinadas 35 bibliotecas escolares, produciéndose expurgos en 20 de ellas. Posteriormente les llegaría el turno al resto de bibliotecas públicas y particulares. Dentro del grupo que sufrió la primera purga se encontraba la biblioteca de la escuela de Burlada, donde fueron examinados 66 volúmenes, de los cuales 25 pasaron la «prueba» y otros 41 fueron rechazados.³⁴

Como conclusión, y para acabar este pequeño análisis de los diferentes factores que configuraban la sociedad burladesa de las décadas previas a la instauración de la Segunda República y de este mismo periodo, hemos de decir que si bien en el lugar es predominante el elemento conservador, en muchos de los aspectos de su vida diaria se pueden empezar a apreciar indicios de otros comportamientos más en consonancia con los nuevos tiempos.

Entre los factores que contribuyeron a esta pequeña y tímida transformación hemos de mencionar la expansión del

El Once Rojo, de Burlada, reta al lberia F. C. para jujgar un partido el próximo domingo, a las tres y media de la tarde, en Burlada.

Caso de no poder aceptar, sirve este reto para la Estafeta Deportiva.

Reto futbolístico publicado en Diario de Navarra el 14 de mayo de 1936.

núcleo urbano hacia la zona de la actual calle Mayor fruto del aumento y llegada de nueva población, así como por el asentamiento en este área de los aún muy básicos primeros establecimientos industriales y negocios del sector servicios. Todo ello en un entorno con una entidad demográfica muy débil pero que se vio duplicada a lo largo de las tres primeras décadas del siglo y con unos contactos cada vez más fluidos con el mundo exterior. No obstante, como ya sabemos y al igual que ocurrió en el resto de la comunidad, estos pequeños avances hacia la modernidad no pudieron seguir desarrollándose en el mismo sentido en los años siguientes.

A simple vista, nada indica que la mayoría de los vecinos del lugar esperasen el desastre que estaba por llegar. Parece ser que en los meses previos a la sublevación militar, las mayores preocupaciones de los burladeses fueron los resultados del equipo de fútbol local «El Once Rojo» en sus encuentros con otros clubes navarros,³⁵ y el traslado de los restos de Hilarión Eslava desde el antiguo camposanto al mausoleo dispuesto en el nuevo cementerio local.³⁶

3. Procesos electorales

Las diferentes consultas realizadas a la población para organizar la vida política e institucional de la comunidad en el periodo de la Segunda República, son ejemplo y muestra del interés por avanzar en el proceso de profundización democrática llevado a cabo por los nuevos órganos administrativos del Estado. Esto no quiere decir que el contexto social de este tiempo histórico estuviera exento de conflictos y tensiones. Todo lo contrario, con un entorno en el que los sucesivos conflictos bélicos del siglo anterior todavía pesan demasiado en la mente del pueblo, con una injusticia social imperante tanto en el ámbito rural como en los pequeños y diseminados centros urbanos, y con la herencia dejada por unos gobernantes políticos que han llegado al poder gracias al caciquismo en unos casos, y al pronunciamiento militar en otros, puede llegar a ser entendible que en el momento en que se pretende dejar atrás prácticas primitivas y se quiera avanzar hacia una modernización política y social, abunden las diferencias y tiranteces. Lo interesante y destacable es que estas desavenencias se quieran resolver a través de procedimientos verdaderamente democráticos, siendo la consulta electoral la mejor expresión de esta voluntad.

En este sentido llama la atención el número de procesos electorales llevados a cabo en el periodo de la República, en contraposición con la exigua duración en el tiempo de esta etapa política. Por otro lado, esta constatación nos puede servir para comprobar la verdadera voluntad democrática de los impulsores y defensores del sistema republicano. Para ver la evolución del voto en Burlada, nos vamos a centrar sobre todo en tres de

las convocatorias desarrolladas entre 1931 y 1936. En primer lugar nos fijaremos en las elecciones a Cortes Constituyentes de junio de 1931, ya que en abril, en Burlada y en el resto del municipio de Egüés, no se realizó consulta alguna, sino que se aplicó el artículo 29 de la ley electoral. Seguidamente, situándonos a mediados del periodo republicano, observaremos los datos correspondientes a los comicios legislativos de noviembre de 1933. Para acabar, hemos optado por la última convocatoria de elecciones de la Segunda República, esto es, las elecciones de compromisarios de abril de 1936. De esta manera, veremos la evolución desde la primera hasta la última cita electoral, teniendo la referencia del 33 para la mitad de la secuencia.

Como sabemos, un problema que nos vamos a encontrar a la hora de analizar los distintos momentos en que los vecinos de Burlada acudieron a las urnas, va a ser el hecho de que en esta época el pueblo no constituía una unidad administrativa plena, sino que se encontraba integrado junto al resto de pueblos que lo conformaban en el Ayuntamiento del Valle de Egüés. Aun así, la misma amplitud del término municipal, con varios concejos y lugares habitados, hace necesaria su organización en distintos distritos y secciones electorales para poder organizar de una forma racional los comicios electorales, correspondiendo una de estas divisiones casi en exclusiva a Burlada. Esta circunstancia nos va a posibilitar disponer de unos datos prácticamente propios para la localidad, y además, el hecho de que los datos se muestren junto a los del resto del valle, nos servirá también para ver la situación de transición que se daba en el lugar y que ya ha quedado de manifiesto al tratar sobre el contexto social. Burlada, pese a tener en común con el resto del valle un pasado básicamente rural y un gran apego por el ideario tradicionalista, por el condicionamiento de distintos factores externos e internos no podrá sustraerse a cierta modernidad, que por supuesto también tendrá su reflejo en los resultados electorales.

El primer tercio de siglo que precede a la llegada de la República, pese a que la coyuntura ya no es la misma, se caracteriza políticamente por seguir con las mismas prácticas caciquiles de repartirse o turnarse en el poder entre los dos grandes partidos de la Restauración. Hay un intento de regenerar la vida política, pero -exceptuando la momentánea prosperidad que supuso la neutralidad en el contexto mundial- la inercia del pasado unida a una situación de crisis prácticamente continuada motivada por distintos asuntos tales como la pérdida de colonias, el problema de Marruecos y las malas condiciones de vida en el campo y la ciudad, que desembocaban en numerosas protestas, hacen imposible solucionar la situación con un poco de maquillaje. Desafortunadamente, la solución que se le dio al problema no fue la más adecuada, y tras algunos años de dictadura lo único que se consiguió fue ahondar más en los problemas.

Tras la dimisión de Primo de Rivera se ve necesaria la convocatoria de elecciones, y si en un primer momento se opta por organizar la consulta a Cortes, al final se invierte el calendario y se decide comenzar por los comicios municipales. En marzo de 1931 el Consejo de Ministros establece que el mes siguiente se celebren elecciones municipales, el día 5 para los lugares en los que se aplique el artículo 29, y una semana más tarde para el resto a través de sufragio universal directo.

La ley electoral establecía que el domingo anterior a las elecciones debía reunirse la Junta Local de cada municipio para proclamar los candidatos. En aquellos lugares en los cuales los candidatos presentados fueran igual en número a los puestos a cubrir, el artículo 29 establecía que desde ese momento estos fueran nombrados automáticamente para los cargos en cuestión. Si el conjunto de los candidatos era menor que los puestos, los solicitantes cubrían los que les correspondían y el resto de cargos se elegirían por votación una semana más tarde. En el caso de que hubiera más aspirantes que vacantes, el asunto se resolvería con las votaciones del siguiente domingo.

En Navarra, los concejales que ocuparon sus cargos en relación con el artículo 29 fueron 1.103, algo más de la mitad del total de puestos vacantes, en concreto el 53%, entre ellos los nueve pertenecientes al municipio del Valle de Egüés.³⁷ La formación de estas corporaciones pese a ser acorde a la normativa, en la práctica dejó sin posibilidad de ejercer el voto directo o personal al 36% del electorado navarro, más en concreto a la población de la mitad norte de la provincia, sobre todo en la Zona Media y alrededores de Pamplona, Estella y Aoiz. Lo más seguro es que en estas zonas los grupos de republicanos y socialistas no tuvieran la capacidad ni la estructura suficiente como para presentar listas para las vacantes existentes.³⁸

En el caso que nos ocupa, el Ayuntamiento del Valle de Egüés estuvo copado en su totalidad por fuerzas de tendencia conservadora, ya que las nueve vacantes fueron ocupadas por los candidatos presentados previo acuerdo entre los diversos grupos de la siguiente forma:

Ayuntamiento del Valle de Egüés				
Tradicionalistas	5			
Católico independiente	1			
Independiente	1			
Derecha Republicana	1			
Republicano Radical	1			

El restante 47% de puestos de concejal en Navarra no designados por medio de este sistema, serían elegidos mediante la consulta electoral del 12 de abril. Fueron 129 los ayuntamientos en los que se celebraron elecciones para seleccionar de entre las distintas candidaturas a quienes ocuparían las poco más de mil vacantes que quedaban. Pese a lo tenso de la situación, la jornada se desarrolló sin grandes problemas, pero al finalizar la jornada, una vez comenzado el escrutinio y conocerse los primeros datos contrarios a las aspiraciones de cambio, es cuando estalla la protesta que se prolongará hasta que al conocer los resultados del conjunto del Estado pase a convertirse en celebración.

Tras la proclamación de la República el día 14, en muchos municipios se muestra disconformidad con el modo en que se realizaron los comicios del día 12 y se pide al Gobierno Civil la repetición de la consulta. De las 41 reclamaciones efectuadas algunas son rechazadas, finalmente son tenidas en cuenta las referentes a 31 ayuntamientos, entre los que se encontraba Pamplona. En estos lugares donde las protestas electorales fueron atendidas, las elecciones se repiten el 31 de mayo resultando de nuevo la derecha vencedora, excepto en la capital, donde las diferentes corrientes de la derecha no llegaron a ponerse de acuerdo.

La situación de los cargos que se cubrieron en relación con el artículo 29, como fue el caso de Egüés, no cambia nada tras estos movimientos. El alcalde saliente es el burladés Severo Azcárate, tesorero y miembro de la Junta Directiva del Círculo Jaimista, y en el papel de alcalde pedáneo de Burlada hasta este momento, tenemos a Jacinto Múgica, quien a la vez preside dicha Junta. De los candidatos nombrados en Egüés, es el del ideario republicano radical el que acaba desempeñando el nuevo cargo de alcalde, lo que tampoco debe extrañarnos, ya

que este partido no tardará en situarse en posiciones de centroderecha, y en las próximas elecciones se podrán ver candidatos suyos en las listas del Bloque de Derechas. En consonancia con el puesto de primer edil, Babil Idoate Armendáriz, agricultor propietario y vecino del lugar de Ustárroz, es quien representará un año más tarde al conjunto del valle en la asamblea celebrada en Pamplona por los ayuntamientos vasco-navarros para la discusión y aprobación del Estatuto.³⁹ En dicha asamblea, pese a que con anterioridad Egüés se había adherido «con entusiasmo a la reintegración Foral de Navarra y al Estatuto Vasco según los deseos de todos los navarros, con apoyo incondicional de la corporación», y más tarde se ratificó en su decisión con otros dos acuerdos, el representante del valle finalmente dio su voto negativo al proyecto.⁴⁰

En Burlada, las cuestiones locales e inmediatas del Concejo se resolvían a través de la Junta de Veintena, organismo que como su propio nombre indica estaba compuesto por veinte «concejantes» y un presidente, el cual ejercía a la vez como alcalde pedáneo del lugar. De los veinte vocales, cuatro lo eran por «derecho propio» en representación de los «contribuyentes territoriales e industriales». A comienzos del verano del año 1931, entre los aspirantes «territoriales» figuraban Juan Uli, quien ya había desempeñado el cargo con anterioridad, y otros como Miguel Uranga. Entre los «industriales» encontramos a Atanasio Tabar o León Villanueva. Otros cinco representantes eran designados a través de un sorteo entre los cabezas de familia del lugar. Finalmente, este mismo cuerpo elegía mediante votación el resto de vocales de entre sus iguales.

Tras las elecciones de abril, en junio de 1931, tal y como establece el Reglamento Municipal de Navarra, se procede a la renovación de la Junta de Veintena, reuniéndose los interesados en las escuelas nacionales. Manuel Larragueta va a ser el

nuevo alcalde pedáneo para este próximo periodo, y la mayoría de los vocales serán personas que componen la Junta Directiva del Círculo Jaimista, o bien están íntimamente relacionadas con el mismo. No obstante, entre los que por primera vez participan a manera de electores y otros en calidad de candidatos, encontramos a algunos de los que pocos meses después conformarán el Centro Republicano de la localidad como son Isaac Bubea, Cruz Ibiricu, Juan Uterga, Elías Ayestarán y Victorio Elizaga, estos dos últimos obteniendo la condición de vocales tras la votación.⁴¹

En la renovación de la Veintena realizada el 30 de noviembre de 1932, entre los calificados como contribuyentes industriales con derecho a vocal, aparece por primera vez el Centro Republicano local, pagando un impuesto anual de 41 pesetas y 86 céntimos. Otro de los doce tributarios era el Círculo Jaimista, que abonaba la cantidad de 49,56 pesetas.⁴²

La Junta, aunque renovada en parte a finales de 1932, no cambiará su composición hasta junio de 1935 con la realización de nuevas votaciones, tras las cuales ocupará el cargo de alcalde-presidente Nemesio Guerendiáin, el cual presidía en este mismo momento la Junta Directiva de la sociedad tradicionalista local.⁴³ Este permanecerá en el cargo hasta noviembre de 1938 cuando presenta su dimisión y es sustituido por Eleuterio Echarte.

Siguiendo con la cuestión electoral más general, una vez instaurada la II República se impone la necesidad de formar Cortes Constituyentes, por lo que a primeros de junio se publica el decreto que convoca nuevos comicios con este fin para el 28 de este mes. En Navarra, inmersos todavía en la repetición de las municipales, no es hasta bien avanzado el mes cuando se presentan las diferentes candidaturas. Las derechas se fusionan en la candidatura «Católico-Fuerista», en la cual

convergen carlistas, católicos independientes e integristas, no llegando sin embargo a un acuerdo con los nacionalistas del PNV, que en un principio se presentarán con su propia candidatura, para retirarse posteriormente y siguiendo el mandato llegado desde Bilbao, finalmente pedir el voto para la candidatura de derechas. En el otro extremo tenemos a la candidatura «Republicano-Socialista» conformada por un lado por las personas propuestas por la UGT y el Partido Socialista, y por otro con las presentadas por los republicanos navarros reunidos en asamblea. 44

Como ya hemos adelantado, la circunscripción perteneciente al término municipal de Egüés estaba subdividida en varios distritos y secciones, correspondiendo a Burlada prácticamente toda la sección primera del distrito segundo, que componía junto a Badostáin, ya que solo lo compartía con unos pocos vecinos que habitaban en el caserío de Mendillorri. Badostáin y otras seis localidades más conformaban la segunda sección de este distrito. Por otra parte, el distrito primero estaba compuesto por el mismo Egüés y otros once concejos o lugares. Esta compartimentación nos va permitir tener resultados individualizados con los que establecer comparaciones y ver las diferencias entre Burlada y el resto del valle.

Término Municipal de Egüés - Distritos y secciones electorales						
Distrito municipal 1º: Egüés	Distrito municipal 2º: Burlada-Badostáin	Distrito municipal 2º: Burlada-Badostáin				
Sección Única	Sección 1º: Burlada	Sección 2º: Escuelas públicas mixtas de Badostáin				
Alzuza, Amocáin, Azpa, Egüés, Echalaz, Egulbati, Elcano, Elía, Eransus, Ibiricu, Oteiza, Ustárroz	Burlada, Mendillorri, Diseminado Larrainzar, Deposito Agua Arteta	Ardanaz, Badostáin, Diseminado Eizmendi, Gorráiz, Olaz, Sarriguren				

El 28 de junio las derechas otra vez, en contraposición con los malos resultados que obtuvieron en el conjunto del Estado, volvieron a arrasar en la mayor parte de Navarra. De todas maneras, aunque los porcentajes varían dentro de la provincia de una zona a otra, la candidatura «Católico-Fuerista» gana en casi todas ellas, la excepción la encontramos en Tudela, donde la coalición republicano-socialista prácticamente dobla a la derecha, también en el Pirineo Central y en la propia capital, pero aquí con un margen mucho más estrecho. Dentro del conjunto del término de Egüés también existen diferencias. Aunque el predominio es claramente de los tradicionalistas, en Burlada el empuje de estos no es tan absoluto como en el resto del valle. Por otro lado, la presencia de la candidatura «Republicano-Socialista», pese a estar en minoría, muestra aquí un mayor apoyo por parte de los electores.

Esta desigualdad dentro del mismo municipio tiene su razón de ser en el diferente grado de modernidad entre las distintas localidades que forman el Ayuntamiento, y será una constante que se repita en los diferentes procesos electorales que se sucederán a lo largo del periodo republicano. Ya hemos visto al ver el marco social de Burlada, que aunque de una manera débil y tímida, en las primeras décadas del siglo se habían producido una serie de cambios que indicaban una ligera modernización de la estructura socio-económica del lugar (aumento de población, cierta diversificación de la economía, proximidad a la capital, comunicaciones...). El resto del municipio por su parte, está conformado por pequeños núcleos en lo que a número de población se refiere, que mantienen un sistema más aislado con el exterior y una economía basada casi exclusivamente en la agricultura. En los siguientes cuadros se pueden observar los datos correspondientes a Burlada tanto en relación con otras zonas de la provincia, como con los otros componentes de la municipalidad.

Elecciones constituyentes del 28 de junio de 1931						
Candidatura Católico-Fuerista Republicano-Socialist						
Navarra	63%	36%				
Burlada	77,9%	22,1%				
Resto Ayto. Egüés	96,63%	3,36%				
Pamplona capital	46,28%	52,14%				
Cuenca Pamplona	89,67%	10,01%				
Distrito de Tudela	34,97%	64,29%				

Término Municipal de Egüés Resultados Elecciones Constituyentes del 28 de junio de 1931 ⁴⁵						
Candidatos	Distrito 1º Sección Única	Distrito 2º Sección 1º Burlada	Distrito 2º Sección 2º			
Joaquín Beunza	195	141	91			
Tomás Domínguez	195	141	92			
Miguel Gortari	196	142	92			
Rafael Aizpún	196	142	92			
José Antonio Aguirre	196	139	92			
Mariano Anso	9	40	1			
Emilio Azarola	8	40	1			
Aquiles Cuadra	8	39	1			
Mariano Saez	8	39	1			
Tiburcio Osácar	9	39	1			

La tensión político-social que hay en el ambiente no desaparecerá una vez que se dejen atrás los comicios electorales, por contra, habiendo sido Navarra una de las cinco provincias donde habían ganado las derechas frente a todo el resto del Estado que apostó por opciones partidarias del nuevo sistema republicano y de izquierdas, en cuanto se plantea el tema de la cuestión religiosa, la irritación de los sectores tradicionalistas no tendrá freno alguno. Uno de los puntos álgidos en los enfrentamientos por este asunto se dará a comienzos de 1932 con la retirada de los Crucifijos y la suspensión de las clases de religión en las escuelas en virtud del artículo 48 de la recién aprobada Constitución. La aplicación de estas medidas provocó en los pueblos navarros manifestaciones de protesta y diversos enfrentamientos.

En ocasiones, los actos de retirada se desarrollaban portando los Crucifijos y demás simbología religiosa desde la escuela a la iglesia del pueblo en procesión encabezada por el párroco, actos en los que no era extraña la participación de la corporación municipal. ⁴⁷ Juan Uli, quien en repetidas ocasiones ostentó tanto la alcaldía del Concejo como la del conjunto del valle, rememoraba la situación vivida en la localidad en relación a este tema: «Usted recordará la retirada de los Crucifijos. Quitamos de las escuelas, pero de la sala de sesiones no lo quitamos el Santo Cristo. Y había concejales de la República. Y no lo quitamos». ⁴⁸

En este sentido, entre las primeras resoluciones adoptadas por los sublevados del 36, destacan las que tienen que ver con el tema religioso. A una escasa semana del levantamiento armado, la Diputación acuerda «con carácter general que se coloque inmediatamente el Sagrado Crucifijo en las escuelas en el lugar preferente y se restablezca la enseñanza católica». ⁴⁹ En Burlada, la medida fue prontamente aplicada aprovechando la cercanía de la fiesta de la Asunción. ⁵⁰

Además de en lo referente al tema religioso, en este primer periodo de la II República conocido como «bienio republicanosocialista» o «bienio reformista», se aplicarán cambios en otra serie de ámbitos que tampoco estarán exentos de polémica. La Ley del Divorcio, pese a no ser una disposición necesariamente anticlerical, motivó de nuevo el rechazo de los católicos. Otra serie de medidas afectaron al ejército, ya que aparte de tener dudas sobre su lealtad para con el nuevo régimen, suponía un importante gasto debido al exceso de oficiales. Los jefes y oficiales pudieron optar entre jurar fidelidad a la República o pasar al retiro manteniendo sus haberes, opción esta que fue la que eligieron más de siete mil militares, entre ellos el capitán de infantería Pío Loperena Andrés, burladés que luego se sumó al alzamiento y a los pocos días murió en combate en el término de Leaburu, donde se encontraba dirigiendo un grupo de requetés camino de Gipuzkoa.⁵¹

Otra medida aprobada por el gobierno que también creó controversia fue la de la Reforma Agraria, mediante la cual se intentaba dar solución a las precarias condiciones de vida de multitud de jornaleros, pero que contó con la firme oposición de los grandes propietarios.

En este ambiente de confrontación se llega a 1933, año donde la población será requerida en dos ocasiones para dar su opinión por medio del voto, siendo la primera vez que la mujer podrá hacer uso de este derecho. La primera cita electoral será el 23 de abril con la celebración de elecciones municipales. No obstante, la repercusión de estos comicios fue bastante reducida, ya que la consulta se limitaba a aquellos ayuntamientos en los que dos años antes los candidatos resultaron nombrados en razón del artículo 29 de la ley electoral de 1907, situación esta que como hemos visto se dio en el caso del municipio del Valle de Egüés.

Al margen de que los ayuntamientos en los cuales se iban a celebrar las votaciones eran de una importancia muy secundaria en el panorama político, la convocatoria afectaba solo al 10% del censo electoral, por lo que tuvieron una repercusión muy limitada. En Navarra, pese a que el proceso afectaba a más localidades que en el resto del Estado, el índice de participación bajó varios puntos. Las derechas renovaron la alianza entre tradicionalistas y católicos independientes, mostrando además la clara decisión de profundizar en esta unión cara a las siguientes citas electorales. A este respecto es esclarecedor el consejo que desde *El Pensamiento Navarro* se daba a los candidatos para que se identificasen como tradicionalistas, católicos o de derechas, nunca como independientes para no dar lugar a malentendidos.

Los resultados en el Estado fueron favorables a la derecha no republicana, obteniendo esta el 60% de las vacantes y los partidos adictos al Gobierno un 30%. En Navarra estos resultados se polarizan aún más, ya que de los 1.051 concejales electos, 827 fueron para el Bloque de Derechas, 76 logró el nacionalismo vasco y el resto fue para republicanos y candidatos socialistas. Los resultados de Egüés refrendan el ideario de la corporación anterior, ya que las derechas vuelven a copar todas las vacantes. Por otro lado, siguiendo el consejo del periódico carlista para no dar opción a confusiones, los diez candidatos ganadores para dirigir la administración local del valle se autodenominan como tradicionalistas a secas.

Tras esta elección, el Gobierno hace una nueva convocatoria para finales del verano con el objeto de nombrar los vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales. Aun así, esta consulta tampoco tendrá grandes consecuencias en el día a día de la población, ni en el mundo de la política, ya que solo votarán los miembros de diferentes estamentos, entre los que se

encuentran los corporativos de los ayuntamientos que deben proponer 15 de los 25 vocales, por lo que los resultados no depararán muchas sorpresas.

Antes de acabar el año, hay convocadas otra vez para el día 19 de noviembre elecciones legislativas o parlamentarias. La política reformista del Gobierno había provocado la reacción de las derechas, que dejando atrás sus prejuicios, tendieron a estrechar lazos entre sí.

Esta unión, en la que el catolicismo jugó un papel fundamental, tiene como consecuencia un fortalecimiento de la Confederación Española de Derechas Autónomas a nivel estatal, y del Bloque de Derechas en Navarra. Incluso el tradicionalismo, muy poco dado a pactar con otras fuerzas, entendió la urgencia del momento y se implicó en el proceso. Por otro lado, en el extremo opuesto, desde el verano anterior eran patentes las diferencias entre republicanos y socialistas, estos últimos esperaban más logros con la llegada de la República, decepcionados por la labor de esta primera etapa, optan por intentar tomar el poder en solitario.⁵⁴

Estas diferencias acaban por crear confusión y una atomización de los sectores progresistas y de izquierdas. En Navarra, donde las derechas tenían muy buenos antecedentes y se encontraban agrupadas en torno al Bloque de Derechas, el resto de fuerzas no lograron acuerdos para hacer lo propio, y a pocos días de la cita electoral todavía no estaba clara la composición de las candidaturas. Al final los socialistas y comunistas se presentan cada uno en solitario, lo radicales (PRR) hacen lo propio, así como los nacionalistas vascos, que cada vez tienen más difícil la unión con el Bloque.

Los resultados de la jornada, no hacen sino confirmar e impulsar la tendencia iniciada en Navarra en los anteriores comicios, a la vez que se extiende el mismo fenómeno al resto del Estado. Pese a que a nivel general y de la provincia se da un ligero descenso de la participación, en la Cuenca de Pamplona esta aumenta llegando a rebasar el 88%, impulsada seguramente por la movilización de los católicos en respuesta a las medidas del Gobierno. Por otro lado, como podemos observar en el cómputo de votos emitidos en el municipio del Valle de Egüés, la masa electoral también aumenta considerablemente. La razón de este incremento estaría en la suma de la mujer a la dinámica electoral. El Bloque de Derechas mejora sus anteriores resultados llegando a cosechar el 71% de los votos emitidos en Navarra, porcentaje que todavía es mucho mayor en la zona de la Cuenca.

En Burlada, mientras los votos recibidos por el Bloque aumentan casi una centena, los socialistas ven reducido ligeramente su resultado y el Partido Republicano Radical, enmarcado ya en una clara posición de centro-derecha, obtiene solo seis papeletas por candidato.

No parece que este estancamiento de las opciones de izquierda y pro republicanas tenga que ver con el llamamiento a la abstención de la CNT, con poca implantación en la zona, sino más bien con la desunión de las distintas corrientes y la falta de ilusión al considerar lento el ritmo del proceso de cambio.

Esta rivalidad, aunque desproporcionada, que observamos en el distrito de Burlada, desaparece en el resto de localidades que conforman la unidad administrativa, ya que ofrecen un panorama monocolor acaparado por el tradicionalismo. Este asimétrico antagonismo político que se observa en Burlada tiene también su reflejo en la formación de las mesas electorales, en las cuales podemos apreciar la participación de interventores de las dos tendencias mencionadas, fenómeno este que no se da en los otros dos distritos del valle.⁵⁵

Formación de mesa electoral para el día 19, Distrito 2º, Sección 1º, Burlada 16-11-1933. Presidente de la mesa: Fulgencio Sánchez				
Candidatos, sustitutos o apoderados Interventores o suplentes				
Tomás Domínguez Arévalo	Vitoriano Labiano Aguinaga Braulio Armendáriz Flamarique			
Julia Álvarez	Cándido Jericó Resano Eulalio Navarro García Juan Uterga Lizarraga			

Elecciones legislativas del 19 de noviembre de 1933 ⁵⁶							
Candidatura	BD	PSOE	PNV	PRR	PC	PRRS	
Navarra	71%	14%	9%	3%	2%	1%	
Burlada	80,8%	12,3%	5,2%	1,7%	-	-	
Resto Ayto. Egüés	94,6%	0,3%	4,9%	0,1%	-	-	
Pamplona capital	62,3%	13,3%	12,4%	7,2%	1,7%	3%	
Cuenca Pamplona	89,7%	2,2%	7,4%	0,6%	0,1%	0,1%	
Distrito de Tudela	60,9%	27,5%	1,1%	4,4%	1,5%	4,6%	

Procesos electorales

Término municipal de Egüés Resultados de las elecciones legislativas de 19 de noviembre 1933 ⁵⁷						
Candidatos		Distrito 1º Sección Única	Distrito 2º Sección 1º Burlada	Distrito 2º Sección 2º		
Rafael Aizpún	BD	357	237	228		
Luis Arellano	BD	1	1	1		
Tomás Domínguez	BD	357	236	226		
Esteban Bilbao	BD	357	237	226		
José Gafo	BD	356	238	226		
Raimundo García	BD	1	-	1		
Javier Martínez	BD	356	236	225		
José Antonio de Aguirre	PNV	11	15	25		
Julio Echaide	PNV	11	15	25		
Serapio Esparza	PNV	11	15	22		
Félix Izco	PNV	11	15	-		
Manuel Irujo	PNV	11	16	25		
Julia Álvarez	PSOE	1	36	1		
Gregorio Angulo	PSOE	1	36	1		
Salvador Goñi	PSOE	1	36	1		
Tiburcio Osácar	PDOE	1	36	1		
Ricardo Zabalza	PSOE	1	36	1		
Osorio Cristobalena	PRR	-	6	-		
Francisco Oliver	PRR	-	6	-		
José Mtnez. de Ubago	PRR	-	-	-		
Fernando Romero	PRR	-	7	-		
Serafín Yanguas	PRR	-	6	4		

El resultado electoral lleva al poder a un gobierno formado por los radicales apoyados desde el parlamento por la CEDA, por lo que se conoce a este segundo periodo como «bienio radical-cedista», o «bienio negro» como también se le denominó desde una perspectiva de izquierdas. En Navarra, a la derecha le faltó tiempo para solicitar un cambio en la Gestora que dirigía la Diputación Foral más acorde con los recientes resultados electorales. En un principio, se llegó a un acuerdo del Bloque con los nacionalistas vascos para realizar una consulta entre los cargos de las distintas corporaciones municipales, que determinaría la composición de la nueva comisión. La elección sin embargo se llevó adelante sin el acuerdo entre las distintas fuerzas políticas, ya que en varios municipios, tras los sucesos de octubre de 1934 y como medida represiva, el gobierno local, debido a su carácter izquierdoso, fue sustituido por gestoras. Al final la elección se llevó a cabo con la abstención de nacionalistas, de la recién constituida Izquierda Republicana, y por supuesto de los socialistas. Las derechas lograron el apoyo del 75% de los concejales, es decir, 1.580 de un total de 2.109 votos.

En esta etapa, en que las crisis gubernamentales se suceden una tras otra, las autonomías vasca y catalana se enfrentan al gobierno y la tensión social, producto de huelgas y protestas de obreros y campesinos, va cada vez a más, es cuando se produce la insurrección de octubre. Los socialistas habían acordado «realizar una acción ofensiva» como respuesta a las provocaciones de la derecha. El momento llegó a principios de octubre, con el levantamiento en la cuenca minera asturiana de unos 20.000 milicianos. Tras dos semanas de combate la rendición llegó el día 18. Franco fue el encargado desde Madrid de coordinar la contraofensiva llevada a cabo por fuerzas regulares y por voluntarios que se encontraban en ese momento reali-

zando el servicio militar, como es el caso del joven de Burlada y afiliado de Falange Española José Munárriz, quien en 1936 también salió como voluntario y falleció en el frente por el impacto de un cañonazo.⁵⁹

El número de detenidos fue de unos 15.000 y la posterior represión se extendió a muchos ámbitos. En Navarra, además de la sustitución de ciertos cargos municipales, varios locales y centros de reunión fueron clausurados. Este hecho es la mejor expresión de la tirantez social en que se vivía, pero no es el único, ya que poco antes representantes navarros de Comunión Tradicionalista habían estado en Italia recibiendo armas, dinero y entrenamiento. En este contexto, todos los defensores del régimen republicano, incluida la CNT, establecen prioridades y tienden a crear espacios comunes y pactos para poder hacer frente a las derechas en las próximas citas electorales.

En 1936 los electores estaban convocados en dos ocasiones para acudir a las urnas, en febrero para elegir al Parlamento, y en abril para compromisarios que junto con los diputados nombrarían al presidente de la República. Las derechas na-



ELECTOR NAVARRO

Vota la candidatura del Bloque de Derechas. Que es la candidatura contra el laicismo, contra el separatismo, contra el marxismo.

Porque si no la votas o votas contra ella, saldrá ganando el Frente de Izquierdas, que es el triunfo del laicismo, del separatismo y del marxismo, los mayores enemigos de Navarra Católica y Foral. El Diario de Navarra solicitando el voto para el Bloque de Derechas (febrero de 1936).

Candidatura del FRENTE POPULAR NAVARRO

Aquiles Cuadra y De Miguel
Juan Carlos Basterra Aramburu
Constantino Salinas Jaca
Jesús Monzón y Repáraz
Ramón Bengaray Zabalza



DIECISEIS DE FEBRERO El fascismo del Vaticano, Jos monárquicos y los del "straperio" pidei vuestros votos para continuar su obra de miseria, de hambre, de torturas y de represión salvaje. Los partidos de izquierda piden vuestros votos para lograr la amnistía, las, libertades populares y una vida digna a los que todo lo producen y nada poseen. TODO OBRERO, CAMPESINO Y HOMBRE HONRADO VOTARA AL FRENTE POPULAR

¡¡Campesinos, en pie por la defensa de vuestros derechos!!

VOTAD AL FRENTE POPULAR

Periódico Trabajadores, órgano de prensa de la UGT en Navarra, pidiendo el voto para el Frente Popular de izquierdas (febrero de 1936).

varras, que hacía ya tiempo habían antepuesto el objetivo de mantenerse en el poder a sus diferencias, siguen con la fórmula del Bloque. Republicanos y socialistas, acompañados en esta ocasión del joven nacionalismo de izquierdas de ANV y de un incipiente Partido Comunista, conforman el Frente Popular Navarro ya desde comienzos de año, haciendo su presentación pública en el Euskal-Jai de Pamplona, y a diferencia del planteamiento estatal, manifestando su vocación de organización estable, no solo electoral.⁶⁰ El PNV por su parte, con la opi-

nión en contra de Manuel Irujo, que apostaba por participar en un frente pro Estatuto, decide a instancias de su dirección participar en solitario y con el propio Irujo como único candidato. En este sentido, es en estas elecciones cuando tenemos noticias por primera vez de una cierta presencia de nacionalistas mínimamente organizados en Burlada, así lo atestigua la participación en calidad de interventores en la mesa electoral de algunos vecinos del lugar. Además, uno de ellos en concreto, Ignacio Múgica Bubea, desempeñaba el cargo de secretario en la agrupación Solidaridad de Trabajadores Vascos del vecino municipio de Villava.⁶¹

Formación de mesa electoral para el día 16, Distrito 2º, Sección 1º, Burlada 13-2-1936. ⁶² Presidente de la mesa: Fulgencio Sánchez					
Candidatos, sustitutos o apoderados Interventores o suplentes					
D. Alberto Lamas (Sebastián Urrizola)	Sebastián Urrizola Azparren Cándido Jericó Resano				
D. Luis Arellano (Román Torres Villanueva)	José Olaiz Idoate Félix Azcárate Zabalza Eradio Armendáriz Flamarique				
D. Babil Larraz (Ignacio Múgica Bubea)	Fermín Iriarte Iriarte Ignacio Múgica Bubea Modesto Zazpe Zabalza				

Formación de mesa electoral para el día 24, Distrito 2º, Sección 1º, Burlada 23-4-1936. ⁶³ Presidente de la mesa: Francisco Arias					
Candidatos, sustitutos o apoderados Interventores o suplentes					
Cándido Frauca	José Olaiz Félix Azcárate				
Ramón Bengaray Sebastián Urrizola Azparren					

La participación en la cita de febrero se sitúa en porcentajes similares a los que se dieron en los comicios de 1933, en torno al 80% en la provincia, y superando el 86% en la Cuenca de Pamplona. El Bloque de Derechas, si bien sigue manteniendo su posición mayoritaria en Navarra con un 70% de los votos, experimenta un pequeño retroceso en relación con lo conseguido en anteriores consultas. La unión en el Frente Popular Navarro, aunque lejos todavía del triunfo logrado a nivel estatal, con el 21% de los refrendos cumple con las expectativas de las fuerzas implicadas en el proceso, ya que no solo recupera los apoyos de 1931, sino que logra superarlos. El PNV por su parte, mantiene exactamente las mismas cifras que en las anteriores elecciones legislativas.

Poco más de dos meses después, la población vuelve a las urnas. Puede ser que el escaso margen de tiempo entre una cita y otra, hubiera provocado cierta apatía no solo entre el electorado que participó en menor medida, sino entre los propios partidos que estaban a otra cosa. La dirección del PNV, nuevamente con el disentimiento de Irujo, decide no presentarse, lo que en primera instancia podía suponer un beneficio para las derechas. El Frente Popular, que repetía con los mismos candidatos, recibe el sostén del 22% del electorado. El Bloque con el 78% de votos, aunque supera el porcentaje de febrero debido a la menor participación, recibe menos votos reales y sigue sin poder arrebatar la primacía del Frente en la ciudad de Tudela.⁶⁴

	Elecciones compromisarios del 26 de abril de 1936 ⁶⁵						
	Navarra Burlada Resto de Pamplona Cuenca Distrito Egüés Pamplona Tudela						
BD	78%	86,9%	98,3%	77,6%	97,4%	60,2%	
FPN	FPN 22% 12,2% 0,8% 21,9% 2,2% 37,9%						

Término municipal de Egüés Resultados de las elecciones a compromisarios del 26 de abril de 19366						
		Distrito 1º Sección Única	Distrito 2º Sección 1º Burlada	Distrito 2º Sección 2º		
Nº electores		418	411	298		
Nº votantes		303	253	230		
Candidatos						
J. Pedro Arraiza Baleztena	BD	298	220	226		
Félix Díaz Martínez	BD	298	220	226		
José Gómez Itoiz	BD	298	220	226		
Arturo Monzón	BD	298	220	226		
Juan Ochoa	BD	-	-	-		
Cándido Frauca	BD	-	-	-		
José Martínez	BD	298	220	226		
Constantino Salinas	FP-PSOE	3	31	2		
Ramón Bengaray	FP-IR	3	31	1		
Aquiles Cuadra	FP-IR	3	31	1		
Jesús Monzón	FP-PC	3	31	1		
Juan Carlos Basterra	FP-ANV	3	31	1		
Varios		2	-	-		
Blanco		-	2	2		

A modo de conclusión, y para acabar este pequeño repaso de la evolución del voto en Burlada y su relación con el resto del Valle de Egüés y el marco provincial en el periodo de la Segunda República, diremos que igual que ocurre en lo social, por distintos factores, el comportamiento electoral de los bur-

ladeses se encuentra a medio camino entre el pequeño núcleo rural que fue y la localidad próxima a Pamplona, que con los primeros y modestos influjos de una modernidad, incluso todavía muy reducida en el ámbito de la provincia, empieza a mostrar interés y a desarrollar otros planteamientos políticos, actitud esta que se verá frenada en seco durante largo tiempo.

4. Cien metros de recorrido por la calle Mayor

Una vez vistos el contexto social que presenta la Burlada del periodo republicano y la conducta política de sus habitantes, vamos a entrar a conocer, en la medida que las informaciones que nos han llegado hasta el presente nos permitan, a varios de los diferentes actores que de un modo directo participan y configuran la realidad local. Aunque las consecuencias y el reflejo de los importantes acontecimientos que se suceden en el exterior son los factores que más condicionan las circunstancias propias del lugar, también en el interior existe quien actúa en uno u otro sentido, trasladando las diferentes posiciones y tendencias que marcan la situación general al acaecer habitual del vecindario.

El escenario físico en el que encontramos a estos agentes particulares de lo que fue la primera experiencia democrática del Estado, así como de su final, lo encontramos —como no podía ser de otra manera— en la zona conocida como La Venta, que es precisamente el espacio en el que tienden a concentrarse los ejemplos que se dan en distintos ámbitos del cambio de ciclo iniciado estos años. La actual calle Mayor era el lugar que en mayor medida vertebraba la vida del lugar, además de ser la principal vía para interactuar con lo que sucedía fuera de los límites del Concejo. Necesariamente, este es el lugar donde se establecen dos asociaciones que representan en la pequeña comunidad las principales tendencias políticas del momento a nivel general, la misma ubicación —pero por distintos motivos—que escogió años antes una familia de grandes propietarios de Navarra para ubicar su residencia.



En apenas cien metros se localizan en esta imagen el palacete de Uranga, el Centro Republicano y el Círculo Carlista de Burlada.

Los edificios que servían de sede o domicilio de estas personas y grupos, distaban curiosamente muy pocos metros unos de otros. Con un recorrido de escasos cien metros, podíamos situarnos en cada uno de estos emplazamientos, y si bien nuestro objetivo no es el análisis arquitectónico o urbanístico de este hecho, vamos a aprovechar esta circunstancia para acercarnos a conocer el papel que estas agrupaciones y personas jugaron en esta época histórica.

4.1. Calle Mayor, núm. 19

En el primer tercio del siglo XX, pese a que el tradicionalismo sigue siendo la fuerza política hegemónica de Navarra, no es la única opción en el espacio del conservadurismo, además las escisiones que se han producido en su seno también harán que se resienta su poderío. La primera ruptura que se produce en el interior del mundo carlista ocurre antes de finalizar el siglo anterior en torno a la figura de Cándido Nocedal, quien defendía la supeditación del Estado a la religión. Los «integristas» conformaron una minoría de escasa influencia dentro de este movimiento, su implantación se dio fundamentalmente en las zonas rurales del norte de Navarra, y su actividad en ocasiones se limitaba a extender y hacer cumplir las directrices marcadas por los obispos en relación con el comportamiento cristiano.

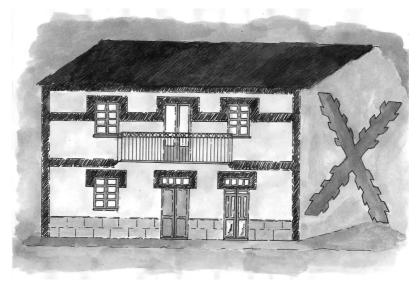
Ya en la nueva centuria, una vez finalizada la Primera Guerra Mundial, se produce una nueva escisión al desautorizar el pretendiente D. Jaime a Juan Vázquez de Mella por sus posturas germanófilas. Esta separación, aunque no supuso una pérdida importante de adeptos, sí que influyó en el aparato o dirección del movimiento, ya que varios fueron los dirigentes navarros de peso que pasaron al nuevo Partido Católico Tradicionalista, entre ellos Víctor Pradera. La mayor parte del carlismo navarro integrado en la Comunión Católica Monárquica sigue fiel a D. Jaime, motivo este por el que se les conocerá como «jaimistas». 67

Es justo en las vísperas de este cisma entre mellitas y jaimistas cuando un grupo de tradicionalistas burladeses forma una comisión «iniciadora» con el fin de poner en marcha los trabajos preparatorios para organizar una Sociedad o Círculo Jaimista. Entre los requisitos necesarios para llevar a cabo este proyecto, además de disponer de un local o sede adecuado para ello, había que cumplir con diferentes trámites burocráticos

que establecía la ley, como eran la necesaria inscripción en el Registro de Asociaciones del Gobierno Civil, la presentación de los estatutos que debían regular la sociedad, el nombramiento de una Junta Directiva y su renovación periódica, así como la presentación anual del balance económico de la agrupación.

Es en el cambio de siglo cuando el tradicionalismo, con el fin de modernizar sus estructuras y de dar cobertura a sus seguidores, emprende una revisión organizativa profunda impulsando la creación de sociedades o círculos a nivel local. El surgimiento de estos centros supuso sobre todo una novedad en el modo de cohesionar la masa política adepta, ya que en torno al ideario común se ofrecían una serie de actividades que cumplieron el papel de socializar a la población del lugar donde estaba ubicado el centro asociativo. La originalidad de estas nuevas sociedades fue la de, sin olvidar sus presupuestos ideológicos de defensa de la religión y de la monarquía, ofrecer una serie de actividades que facilitaran la sociabilidad. En ámbitos rurales donde antes no se había conocido nada similar, se organizaron actividades deportivas (entre ellas las prácticas de tiro), veladas literario-musicales, bailes, juegos, teatro... En algunos de estos centros de reunión se combinó la caridad junto al mutualismo y la formación. La socialización se dio mayormente en el sector masculino, aunque la participación de las mujeres también llegaría con la implantación de sus propias organizaciones. 68 El papel de los círculos fue el de intentar ordenar las relaciones sociales en el marco local sin perder nunca de vista sus fundamentos ideológicos.

En Burlada el 29 de marzo de 1918, una vez presentados al gobernador civil ocho días antes los diferentes documentos necesarios para la inscripción y habiendo entregado este al alcalde del Valle de Egüés el acuse de recibo y constatación del registro de la nueva asociación, se reúne la Junta General con el fin de



Círculo Carlista de Burlada.

presentar los estatutos a todos los asociados y de elegir la Junta Directiva que regirá el centro en su primer año de andadura. A instancia de los presentes actúa como presidente de esta primera asamblea Eusebio Labiano, quien también ocupaba el cargo de secretario en el Ayuntamiento del Valle de Egüés. Tras informar a los socios de que, una vez realizados todos los trámites necesarios, se ha recibido autorización para formalizar el Círculo Jaimista de Burlada, se procede a dar lectura a los puntos del Reglamento para que todos los asistentes lo conozcan y lo respeten. Para finalizar se nombra la primera Junta Directiva de la asociación y se notifica su composición a las autoridades tal y como establece la ley. Esta primera dirección estará compuesta por el mismo Labiano en el cargo de presidente, en calidad de vicepresidente Jacinto Múgica, años más

tarde alcalde pedáneo de Burlada, en el resto de puestos encontramos a Atanasio Tabar, Victorio Salinas, Segundo Goñi y Joaquín Erro, todos ellos conocidos en la pequeña comunidad por desempeñar cargos en la administración local o por jugar un papel fundamental en las primeras empresas que se establecen en el lugar.⁶⁹

Así mismo, tal y como dispone el Reglamento, los asistentes a esta primera Junta General ratifican en las presidencias honoríficas del nuevo círculo a Manuel Fal Conde⁷⁰ y a Juan Vázquez de Mella,⁷¹ este último nombramiento nos indica que todavía no se había producido la escisión dentro de este movimiento, ya que el centro de Burlada, de la misma manera que la mayoría del tradicionalismo navarro, permanecerá en la corriente jaimista.

El Reglamento de la Sociedad Jaimista burladesa está estructurado en cinco títulos, divididos a su vez en diversos capítulos. En el artículo primero se habla del fin de la asociación estableciendo que:

«[...] será centro de unión y de honesto recreo de todos aquellos individuos que se hayen [sic] identificados con la política que sustenta la Comunión Católico Monárquica, cuyos principios se resumen en el lema Dios, Patria, Monarquía, Tradiciones Españolas y Fueros. El Círculo Jaimista tendrá su domicilio social en este pueblo Calle San Juan, nº 35».

En el siguiente punto se tratan los aspectos referentes a los socios. Para entrar y hacer uso de las instalaciones es necesario asociarse, podrán acceder forasteros acompañados de un socio, siempre y cuando se responda del orden y la compostura. Requisito imprescindible para asociarse es la pertenencia a Comunión Católica Monárquica, ser presentado por al menos dos socios, y tener 14 años cumplidos. Una vez satisfechas estas condiciones, la dirección deberá aprobar por mayoría el nue-



Mitin jaimista desde un balcón de Casa Múgica. Imagen tomada por Carmelo Butini.

vo ingreso. Los miembros podían hacer uso moderado de los libros, periódicos y demás objetos del centro, así como realizar propuestas o elevar quejas fundadas. Por otra parte, entre los compromisos de estos estaban los de no pronunciar palabras malsonantes, no manifestar opiniones en contradicción con los principios jaimistas y secundar las diferentes iniciativas en beneficio de la causa. Las obligaciones económicas que asumían los asociados establecían una cuota mensual de 50 céntimos para los mayores de 18 años y de 25 para el tramo de edad comprendido entre los 14 y 18. No obstante, en relación con la aportación mensual, la Junta Directiva tenía entre sus facultades la de «admitir socios pobres exentos de pago».

En el tercer apartado del reglamento se hace referencia a las funciones y organización de la Junta Directiva. El título siguiente hace lo propio respecto a la Junta General. Finalizan estos estatutos contemplando el hipotético caso de un cese de la asociación, para lo cual establece que todos los que tengan algún tipo de derecho, participarán en la liquidación de beneficios y bienes de los que se dispusiera en ese momento. Esta decisión, no obstante, solo podría ser tomada reunidos los asociados en una Junta General. El mismo procedimiento se debiera seguir en caso de un traslado de sede o local.⁷²

Según la Ley de Asociaciones, todo grupo organizado estaba obligado a informar anualmente de los cambios realizados en sus juntas u órganos de dirección y presentar el balance de cuentas de cada ejercicio en el gobierno civil. A finales de año, y una vez transcurridos nueve meses desde su apertura, la Sociedad Jaimista de Burlada cumple con este trámite, e informa que el importe ingresado en concepto de cuotas de socios asciende a 324 pesetas. Si tenemos en cuenta lo que el reglamento establece en materia de cuotas, esto se traduciría en unos 72 socios adultos para este periodo inicial, en el caso de que hubiera miembros menores de 18 años el número de miembros sería superior a esta cifra, ya que la cuota que pagaban era inferior. También existía una disposición que eximía del pago de la cuota a aquellos tradicionalistas que no dispusieran de recursos suficientes, este descargo estaba más justificado todavía en el caso de que el necesitado fuese excombatiente veterano. En todo caso, no está mal el total de asociados teniendo en cuenta que la sociedad está en sus inicios y que la población del Concejo en 1920 era de 500 vecinos comprendiendo todas las edades de la localidad.⁷³

Aunque el centro se registra y se abre en marzo de 1918, la inauguración oficial no se realizará hasta un año más tarde. Para ello se aprovecha que con motivo de la celebración de un mitin, se encuentran en Pamplona el delegado de D. Jaime, Pascual Comín,⁷⁴ y otras destacadas figuras del jaimismo, los cuales al finalizar el acto de la plaza de toros, se dirigen a Burlada acompañados de una banda de música con el objeto de

celebrar la apertura del Círculo Jaimista de la localidad. En las noticias que traía la prensa sobre el acto, era patente la división que para ese momento se había producido entre las distintas facciones del tradicionalismo, ya que los comentaristas de los periódicos afines mostraban su aflicción por este hecho.⁷⁵

En esta segunda década de la centuria, además del de Burlada, se abren en otras localidades de la provincia 17 círculos más. El decenio anterior fueron diez las sociedades jaimistas inauguradas, pero a partir de 1920 tanto el número de aperturas, como la actividad organizativa en los que se habían puesto en marcha, experimentan una especie de parálisis que solo cambiará de signo una vez se instaure el régimen republicano. En los cinco siguientes años, la apertura de círculos nuevos dobló en número a las aperturas realizadas en todo el primer tercio de la centuria. 76 Sin embargo, esta reactivación, al menos en un primer momento, más que con el cambio de sistema político, tuvo que ver con la reunificación de las distintas tendencias del tradicionalismo. Este impulso que retomó el tradicionalismo al reunir de nuevo las diversas corrientes existentes en la Comunión Tradicionalista, enseguida se vio reforzado ante la necesidad de respuesta ante los cambios y reformas que desarrollaban los mandatarios republicanos.

Un hecho clave en esta revitalización de los círculos, fue el ascenso de Manuel Fal Conde a la Secretaría General de Comunión Tradicionalista. En los locales carlistas se pasó de añorar y realzar los hechos de armas y héroes de guerras pasadas, a desarrollar una actividad febril en torno a una conspiración o insurrección violenta, que si bien no tenía una fecha definida, se entendía como una de las pocas salidas viables para escapar de esa nueva situación que no compartían. El nuevo secretario general defendía una estrategia totalmente rupturista con la práctica anterior, propugnando una sedición de carácter arma-

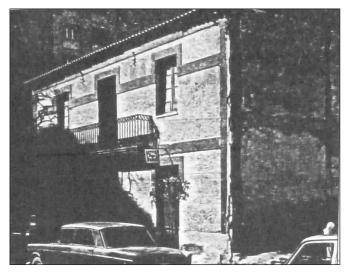


Imagen de 1985 del edificio que albergó al Círculo Carlista.

do a medio plazo como solución a la difícil situación que en su percepción se vivía en el país, para lo cual era necesario el incremento del sentido militante de la organización.⁷⁷

Con el objeto de intensificar esta nueva actitud más combativa en las bases carlistas, se hizo un replanteamiento del modelo organizativo de la reunificada Comunión Tradicionalista, mediante el cual, partiendo desde los círculos como primera referencia para el cuerpo social tradicionalista, se disponían las labores y cometidos a realizar por los distintos grupos de edad y sexo. En la nueva dinámica, la estampa predominante en los locales tradicionalistas no era ya la de grupos de personas mayores charlando o jugando a cartas, sino que predomina el activismo militante de carácter reaccionario.

Uno de los sectores que, bien por iniciativa propia o bien debido al influjo de los nuevos dirigentes, más se significaron en esta metamorfosis del tradicionalismo fueron las nuevas generaciones. Las «Juventudes» fueron para la Secretaría General un asunto de suma importancia, y en consecuencia adquirieron desde los primeros tiempos republicanos un destacado protagonismo, ya que con este sector de su militancia se pretendía constituir el «Requeté».

Aunque las leyes establecían que toda asociación debía registrase y cumplir con una serie de formalidades administrativas y burocráticas, en la documentación del Gobierno Civil de la época no hay rastro de dichos trámites, quizás porque las actividades a las que se dedicaban dichos grupos a menudo se enmarcaban fuera de la ley. No obstante, según informaciones aparecidas en prensa propia o afín a la Comunión, esta establecía en torno a cien el total de grupos organizados en el ámbito de las Juventudes. Teniendo en cuenta que desde la dirección tradicionalista se ordenó la constitución de Juventudes en todos los círculos y estos rondaban la centena, parece correcta la información sobre la implantación de estos grupos.⁷⁸

La Jefatura Superior tenía bien definidas las labores a desempeñar por los sectores más jóvenes y combativos del carlismo. En diversas comunicaciones y publicaciones propias se ponía en conocimiento de las bases los cometidos de la juventud alistada. Las acciones más básicas se centrarían en la organización de asambleas, concentraciones o mítines, así como labores de propaganda o de protesta. Una segunda fase más comprometida, desarrollada junto a obreros y personas mayores, conllevaría una formación más técnica y una práctica orientada a «actividades de otro orden, incluso heroicas, con disciplina militar, respetando lo existente, pero introduciendo técnica militar modernísima para lograr una mayor eficacia».⁷⁹

Respecto al funcionamiento y organización del requeté tanto en la provincia como a nivel local, una de las mejores fuentes de información viene dada por los testimonios de los propios participantes. En la correspondencia que mantuvo Antonio Lizarza, Delegado Regional del Requeté, con otros altos cargos de la Comunión, hace referencia al número de unidades que estaban activas en cada lugar. En el caso del Valle de Egüés, en marzo de 1935 este aparece en lugar destacado dentro de la Merindad de Sangüesa, y hace mención de 18 unidades o patrullas en esta situación, lo que viene a suponer alrededor de 125 «boinas rojas» para la zona.⁸⁰ Los «voluntarios» que conformaban el requeté burladés participaron en la formación del Tercio de Pamplona, luego denominado Tercio del Rey, en una concentración celebrada en enero de 1936 en un alto cercano a Maquírriain. En este acto, una vez pasada revista a la tropa, se nombró a Jaime del Burgo como adelantado del Primer Requeté y a Mario Ozcoidi del Segundo Requeté, en el cual estaban integrados los jóvenes tradicionalistas de Burlada, bajo el mandato directo de César Celaya en el III Piquete.81

Uno de los testimonios más completos del papel del Círculo Jaimista y del ambiente del momento a nivel local nos ha llegado a través del testimonio aportado en su día por Pablo Cirauqui, más conocido entre el vecindario de Burlada con el sobrenombre de Patasebo. En palabras de Cirauqui, los miembros del círculo burladés eran «pocos, pero muy bien organizados». No les preocupó demasiado la llegada de la República, les era indiferente eso o Alfonso XIII, pues ninguna de las dos cosas iba con ellos. La situación cambió cuando sintieron que la religión y la unidad del país estaban en peligro, especificando que los motivos de su oposición al sistema republicano fueron «la defensa de la Iglesia y la Patria, y muy por detrás los Fueros y el Rey». Respecto a su afiliación carlista, el entonces joven requeté asumía algo que se repetía en muchos de los casos, y no era otra cosa que la pertenencia al tradicionalismo de la unidad familiar durante varias generaciones. Esta realidad llevaba a muchos jóvenes a continuar el camino marcado por sus ascendientes, o como él expresaba: «mi padre carlista, mi abuelo carlista, mi bisabuelo carlista... ¡joder!, pues yo carlista».

Las actividades del Requeté formado en torno al Círculo Jaimista burladés empezaron como en otras localidades navarras en 1933. En estos inicios solía ser frecuente la instrucción y las prácticas de tiro en montes o parajes cercanos. Los voluntarios de Burlada se acercaban al «monte San Cristóbal o al caserío de Náguiz como quien iba de excursión, y allí se llevaba un fusil o una pistola a escondidas, alguien nos enseñaba cómo se manejaban, pegábamos cuatro gritos de ¡viva el Rey! y de vuelta a casa». Cirauqui describe el grupo burladés como «pequeño, pero muy bueno, gente sencilla y muy fina».

Conforme avanza el tiempo la situación se complica, pues lejos de mermar las tensiones en torno a la cuestión religiosa, estas no hacen sino aumentar, a lo que hay que sumar la sensación que el intento revolucionario de Asturias produjo en los grupos antirrepublicanos más reaccionarios y la incertidumbre respecto a la unidad de la «Patria» por el debate estatutario en Cataluña y Vascongadas. El antiguo miembro del Requeté burladés afirmaba acerca de esta situación que «para 1935 ya sabíamos que la cosa iba a terminar mal, se veía venir la guerra». Siguiendo con el relato de lo sucedido aquellos años, y por si quedara alguna duda de la implicación de las sociedades carlistas en la preparación del alzamiento militar en contra del sistema republicano, el vecino de Burlada señalaba como el mismo día 18 se encargó «de bajar desde el Círculo Carlista media docena de pistolas para repartir entre nuestra gente de confianza».82

Debido al carácter de las tareas desarrolladas por los grupos de Juventudes y su implicación directa en la formación del Requeté, así como la consecuencia última que tuvo la práctica de sus actividades, este sector orgánico del tradicionalismo ha sido de los que más transcendencia histórica ha llegado a tener en los estudios sobre este periodo, lo que no quiere decir que esta hubiera sido la única parcela en la que el carlismo intensificó su dinámica militante contra las políticas republicanas. Ya hemos visto que con la figura de Fal Conde, además de la reunificación de las distintas corrientes, se dio una revitalización de los círculos y una activación de toda la masa social que conformaba el tradicionalismo. Si la implicación del componente juvenil fue clave en esta evolución, no por eso se ha de obviar la importancia de la cobertura y el apoyo que se recibía desde otros sectores organizados como las asociaciones de Margaritas o las Agrupaciones de Estudiantes Tradicionalistas.

El asociacionismo estudiantil carlista, por sus características, se circunscribió de forma casi exclusiva a las ciudades. Distinto fue el caso de las Margaritas o agrupaciones de mujeres tradicionalistas, que llegaron a extenderse rápidamente por toda la provincia en los años que duró el sistema republicano. A diferencia de lo ocurrido con Juventudes, en esta ocasión sí se realizaron las inscripciones de las diversas asociaciones en el registro del Gobierno Civil, por lo que podemos conocer que antes de la instauración de la República existían solo tres grupos en todo Navarra, en el periodo republicano se registraron alrededor de setenta nuevas asociaciones de mujeres, más o menos el mismo número que se crearon en los dos primeros años de la guerra.⁸³

La agrupación de Margaritas de Burlada se registra formalmente el día 7 de abril de 1932 a instancias de la solicitud presentada por María Azcárate y Zabalza, que «tiene el honor de suplicar se digne dar las órdenes oportunas para que sean debidamente cumplimentados los adjuntos libros de caja, actas y socios de dicha entidad». El reglamento aportado a la auto-

ridad sigue el mismo modelo que presentan grupos de otras localidades, y en sus distintos artículos se explican aspectos relativos al funcionamiento de la dirección, sesiones ordinarias, admisión de socios y formas de captación de recursos. El fin principal declarado del grupo era el de «socorrer a las familias tradicionalistas de Burlada, pero dejando bien claro que dicha ayuda estará destinada exclusivamente a las familias tradicionalistas, sobre todo a los socios del Círculo y las de antiguos veteranos». Otro aspecto que queda patente en los estatutos de la asociación burladesa es el carácter religioso de la asociación, como tal «todos los años se celebrará misa de comunión general el día de la Asunción de nuestra Señora, o en su octava según se crea conveniente, y el del aniversario de la muerte de Doña Margarita, de la misma manera queda establecido que cuando falleciere una socia se realizará una Misa de Comuniones en sufragio de su alma». 84 Por supuesto, ni que decir tiene que no se hace referencia alguna a otros posibles destinos que podían tener los recursos económicos recaudados, y de los cuales tanta necesidad tenía la Comunión para poder llevar adelante su estrategia insurgente.

Al margen de las actividades desarrolladas por estas agrupaciones si no nuevas, sí impulsadas y expandidas al mismo tiempo que la evolución de la institucionalización del republicanismo, los círculos también continuarán con la organización de actos propios de las fuerzas políticas del momento, como eran los actos de propaganda o de difusión de su ideario mediante charlas o mítines en periodos electorales. En este sentido y en relación con la consulta electoral de febrero de 1936, la prensa del momento informaba de una conferencia en el Círculo Carlista de Burlada en la que el elocuente propagandista de la «causa», don José Garrán, 85 disertaría acerca de la actualidad política. 86 Por otra parte, en estos meses anteriores a la suble-

CONFERENCIA EN EL CIRCULO CAR-LISTA DE BURLADA

Mañana sábado, 15 del actual, a las SIETE de la noche, dará una conferencia en el Círculo Carjista de Burjada, el elocuente propagandista de la Causa, don José Garrán, quien disertará acerca de la actualidad política.

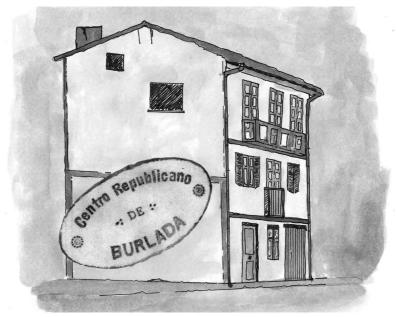
Anuncio de una conferencia en el Círculo Carlista de Burlada (El Pensamiento Navarro, 14 de febrero de 1936).

vación, la agitación y los enfrentamientos entre grupos de tendencias opuestas eran una constante, a este respecto también existe una referencia de incidentes protagonizados por elementos izquierdistas ante el local tradicionalista de Burlada.⁸⁷

Con estos precedentes, por todos es conocida la implicación del carlismo cuando llegó el momento señalado. Otro tema diferente es en qué situación quedaron tanto sus aspiraciones, como su organización e implantación, una vez finalizada la contienda.

4.2. Calle Mayor, núm. 15

Dejamos atrás por ahora la sede del carlismo en Burlada, volvemos a situarnos en la vía principal que atraviesa la Venta y proseguimos nuestro singular trayecto histórico en dirección Pamplona. Conforme avanzamos quedan a nuestra derecha la antigua casa de Atanasio Tabar, su aserradero y su huerta, después de haber recorrido unos escasos cincuenta metros y antes de llegar a Casa Artázcoz y a una nave propiedad de Domingo Agudo, hacemos nuestra siguiente parada en el edificio situado en el número 15, lugar donde en los bajos de una casa propie-



Centro Republicano de Burlada.

dad del señor Mina establecieron su punto de encuentro social los republicanos burladeses.

Había transcurrido medio año desde la instauración de la República cuando en octubre de 1931, Juan Uterga, vecino de Burlada, en su nombre y en representación de un grupo de burladeses, presenta en el Registro de Asociaciones del Gobierno Civil una instancia con el objeto de informar que haciendo uso de sus derechos civiles y políticos, tienen intención de constituir la asociación «Centro Republicano de Burlada», por lo que «tienen el honor de acompañar proyecto de Reglamento por duplicado». 88

Además de presentar el Reglamento por duplicado, otro de los requisitos que la Ley de Asociaciones de 1887 exigía a

aquellos que desearan asociarse «con fines lícitos», era el de notificar la composición del primer comité o junta directiva de la agrupación, así como los nombres de las personas que según la periodicidad establecida fueran entrando a renovar dicho órgano. Con el objeto de presentar a los afiliados los estatutos, establecer una planificación respecto a las actividades a desarrollar y para nombrar la Junta Directiva que regirá el centro en su primera fase, se reúnen en asamblea el día 2 de noviembre los republicanos burladeses. La asamblea es presidida por Sebastián Urrizola, tras las votaciones oportunas queda establecida la constitución de la dirección del Centro Republicano burladés, desempeñando el cargo de presidente Manuel Enrique y como vicepresidente Elías Ayestarán. La secretaría la ocupa Cándido Jericó y la vicesecretaría Juan Uterga. En calidad de tesorero figura Juan Ilundáin. Los tres vocales de la Junta serán Victoriano Elizaga, Francisco García y Juan García. La documentación es remitida al Gobierno Civil por medio del alcalde pedáneo de Burlada, cargo que entonces desempeñaba Manuel Larragueta.

El nacimiento del Centro Republicano burladés se produce justo en el momento posterior al advenimiento al Estado por segunda vez de este sistema político, y como es lógico, esto provoca el entusiasmo entre los defensores de este régimen, empujándoles a profundizar en sus formas de organización y a extender su acción política. Así pues, en el mismo momento que en Burlada se pone en marcha esta agrupación, en el resto de localidades de Navarra se producen actuaciones similares.

Con anterioridad a abril de 1931, son pocos los lugares en donde el republicanismo está organizado y actúa de manera pública, en concreto excepto en Pamplona, Tudela, Estella, Tafalla, Cortes, Cascante y Buñuel, no existen agrupaciones en el resto de poblaciones navarras. Esta situación dará un giro

radical a partir de abril, pues en lo que resta de año se organizarán centros republicanos en 69 localidades navarras, entre ellos el de Burlada. Se tiene conocimiento de otras zonas donde también se formaron sociedades de esta tendencia, pero que por diversos motivos no llegaron a regularizar su situación en la administración. Pasado el ímpetu de este primer momento, se llega a constituir alguna nueva agrupación local, pero no ya con el empuje de estos primeros meses. Por otro lado, si en un primer momento se optó por la fórmula de denominación común de «Centro Republicano», en esta segunda etapa las agrupaciones locales tienden a remarcar su inclinación determinada dentro del amplio campo del republicanismo.⁸⁹

En este sentido, a comienzos del verano de 1931, el Partido Republicano Autónomo de Pamplona fomentó una organización provincial donde tendrían cabida todas las agrupaciones locales. El centro burladés es uno de los que se adhirió al programa de esta organización provincial y en consecuencia mostraba su respeto por las decisiones adoptadas por el comité provincial de Pamplona. Al año siguiente, quedando patentes algunas diferencias en el dilatado espacio del republicanismo, las cuales tendrían que ver con ciertos planteamientos de los radicales en los que confluían con los sectores de derechas, se aconseja limitar la constitución integradora de las sociedades republicanas a los sectores de izquierda.

No parece que el centro fundado en Burlada hubiera tenido problemas a este respecto, ya que la participación de algunos de los miembros de su Junta Directiva representando a las fuerzas de izquierda en las distintas elecciones en calidad de interventores parece indicar el carácter de izquierdas de sus componentes más autorizados. Por otro lado, la pertenencia de algunos de los socios al sindicato UGT no hace sino corroborar este hecho. 90



Barracón y edificio del Centro Republicano en la calle Mayor.

Antes de entrar a analizar el Reglamento que regulaba el centro de los republicanos burladeses, es interesante señalar que, al igual que ocurre con otras agrupaciones o sociedades de otras tendencias políticas, salvo algunas matizaciones que hacen referencia a alguna particularidad local, este muestra muchas semejanzas con las normativas o estatutos presentados en este momento de entusiasmo asociativo republicano por muchas de las agrupaciones constituidas en otras zonas y localidades de la provincia. A este respecto, al observar los re-

glamentos presentados por los centros que estuvieron adscritos al Partido Republicano de Pamplona se pueden encontrar muchos artículos copiados unos de otros al pie de la letra. Las mayores diferencias entre ellos se encuentran en los artículos que regulan la admisión de socios y en los distintos fines de la agrupación. Pese a esto, la normativa del Partido era clara en cuanto a la soberanía de cada centro local, ya que establecía que «las organizaciones republicanas que quieran entrar a formar parte de él, tendrán una vida completamente autónoma e independiente ente sí y en relación con la dirección del Partido Provincial». 91

El Reglamento del Centro Republicano de Burlada regula el funcionamiento del mismo a través de 18 artículos distribuidos en cinco capítulos diferentes. En el primer capítulo se trata sobre los fines, recursos y domicilio de la agrupación. Así pues, desde el comienzo se deja claro que su principal objeto es «fomentar el desarrollo de la idea republicana, y procurar toda la cultura posible para sus socios, y para ello se procurará poner a disposición de los socios, libros, revistas, periódicos y organizar conferencias políticas, sociales y exclusivamente culturales». Acerca de los recursos con que financiar estas actividades y el mantenimiento de la asociación, estos provendrán de las cuotas de los asociados, fijando el importe por asociado en una peseta mensual. Entendemos que esta cuota supondría un pequeño esfuerzo económico para los republicanos del lugar, ya que siendo estos de origen humilde, hacían frente a una mensualidad que doblaba en cuantía a la que por otro lado aportaban los miembros de la vecina sociedad carlista.

El articulado que se refiere a los asociados, expone que la sociedad está abierta a todos los vecinos de la localidad, y hace extensible el ingreso también a los habitantes del cercano pueblo de Villava. Formarán parte de la agrupación todos los que acudan y así lo manifiesten en la asamblea constituyente, posteriormente la decisión sobre el ingreso quedará en manos de la Junta Directiva. Las obligaciones que todos los socios deberán cumplir son, principalmente, «asistir todos los días posibles al domicilio social, dedicándose allí a propagar el ideal republicano y obras culturales» y, así mismo, se recalca la importancia de mantener tanto en el propio centro como en el exterior «una conducta firmemente republicana».

Los dos siguientes capítulos hacen mención a diversos aspectos de organización interna y a cuestiones de índole más burocráticas. En el tercero de ellos, se especifican la composición, periodicidad y facultades de la Junta Directiva, ocupándose en el próximo capítulo de estos mismos temas pero en referencia a la Junta General. El último apartado contempla el caso de una supuesta disolución del centro, disponiendo que para adoptar tal decisión deberá contarse con la mayoría de las

tres cuartas partes de los asistentes reunidos en Junta General extraordinaria. En caso de que la disolución tuviera efecto, se saldarían las deudas u obligaciones que en ese momento pudieran existir, y con los bienes y dinero del que se dispusiera se procedería «regalando el material al Partido Republicano Provincial de Navarra u otro organismo que pueda sustituirle y los fondos entre los pobres de Burlada». Como veremos más adelante, no hubo de pasar mucho tiempo para encontrarse ante tal situación. Firman el Reglamento en nombre del comité organizador Manuel Enrique y Juan Uterga.

Con posterioridad a la organización del centro, tenemos noticias de la participación de algunos de sus miembros en el seguimiento de las consultas electorales como apoderados e interventores de los candidatos socialistas y del Frente Popular Navarro. De la misma manera, también es conocida la afiliación de varios asociados al sindicato UGT. Sin relación aparente con la sociedad republicana, pero dentro de la dinámica expansiva del Partido Comunista en los últimos momentos del periodo republicano, hay noticias de la existencia de un grupo de simpatizantes y colaboradores en Burlada.92 Lo mismo parece haber ocurrido con el anarquismo, ideario con el que estaba relacionado uno de los burladeses fusilados después del alzamiento,93 caso que se repite con otro asesinado afiliado al PSOE. Es decir, pese a no tener una sede social propia o una estructura organizativa implantada a nivel local, existían pequeños grupos de personas que tenían una mayor o menor relación con los incipientes movimientos políticos de izquierdas. En el caso del socialismo es clara la mayor afiliación al sindicato que al partido, fenómeno que no solo ocurre en Burlada, sino que es algo que se repite en el resto de la provincia. Los trabajadores ante lo complicado de sus situaciones laborales, veían en la adhesión al sindicato una solución inmediata de cara a los problemas profesionales a los que tenían que hacer frente. Además, dado el carácter precario de los salarios, muchos optaban por afiliarse exclusivamente al sindicato, debiendo de esta manera pagar una sola cuota.⁹⁴

Las Juntas Generales ordinarias anuales del Centro Republicano se realizaban, tal y como establecía el Reglamento, en un día festivo del mes de enero. En estas asambleas generales los asociados tenían opción de efectuar propuestas o mociones, debían aprobar las cuentas del ejercicio y la conducta de la Junta Directiva, así como proceder a la renovación de la misma. Pese a que hay constancia de que la Junta Directiva fue renovada periódicamente, pues en documentación perteneciente a distintos momentos las personas que firman como presidente y secretario cambian, solo se encuentra en el registro el cambio efectuado en el año 1933, momento en el que se incorporan por primera vez a este órgano Jacinto Arraiza, Alejandro Osacáin, Isaac Bubea, Cruz Ibiricu y Eugenio Oscáriz.

El proyecto iniciado por este grupo de vecinos republicanos no tuvo una existencia muy dilatada en el tiempo. En asamblea general realizada a los cuatro años de la inauguración del centro, los miembros del centro acuerdan su disolución por unanimidad. Félix Maquírriain, secretario de la agrupación en ese momento, expone que la casa donde se ubica el centro ha sido vendida, y que «el nuevo dueño, alegando que dicha casa la necesita para habitarla, nos despide». El asociado Cándido Jericó toma la palabra para explicar que no se ha podido encontrar otro local, y que pese al entusiasmo con que se fundó el centro «para dar e inculcar el espíritu republicano en este pueblo», el comportamiento poco republicano de algunos socios que no han satisfecho el pago de la cuotas mensuales, ha colocado a la agrupación en una difícil situación económica que hace inviable su continuidad.

A la asamblea se personó como representante de la autoridad el alcalde pedáneo Nemesio Guerendiáin, quien en ese mismo momento ostentaba también el cargo de presidente del Círculo Jaimista de Burlada. El día 16 de julio de 1935 fue remitida al Gobierno Civil el acta de la asamblea, quedando con este trámite oficialmente clausurado el Centro Republicano de la localidad.

Hay varios factores que tendríamos que tener en cuenta para entender los motivos que llevan al cierre del local de la agrupación republicana burladesa. Sin restar importancia al tema de las cuotas, sería demasiado simplista achacar a este problema el cese de la sociedad. No obstante, tampoco hay que olvidar que esto no suponía un problema para otras asociaciones, sin ir más lejos el Círculo Carlista del mismo pueblo eximía del pago de las mensualidades a quien no tuviera recursos para ello. También se ha comentado el caso generalizado de muchos socialistas que ante las dificultades para afrontar la doble aportación económica que suponía estar afiliado al partido y al sindicato, se inclinaban por hacerlo únicamente en este último.

De todas maneras, no es un caso aislado lo ocurrido en Burlada. Con anterioridad, en Cáseda los republicanos procedieron a cerrar su centro por problemas con las cuotas. Situación similar se vivió en Marcilla, donde el cese se produjo por falta de medios. De igual manera se obró más tarde en Burguete, pues el mal estado económico de la sociedad aconsejó su disolución. Las mismas dificultades financieras provocaron la suspensión de dos medios de comunicación de tendencia republicana como fueron *La República y Democracia*. S Aun así, estaría por determinar en qué medida esta serie de problemas fueron más causa del desenlace final, o consecuencia de la situación de malquerencia u odio que se respiraba en muchos puntos de la provincia. Un hecho que también pudo haber contribuido

al desánimo de la asociación burladesa fue la desaparición, al integrarse en Izquierda Republicana, de la hasta entonces estructura provincial, en la cual confluían los diferentes centros republicanos locales constituida por el Partido Republicano Autónomo Navarro.

El mismo tema del local tampoco parece determinante, ya que pese al cambio



Llamamiento a los republicanos de Navarra para visitar a los presos del fuerte.

de titularidad del edifico, en las viviendas ubicadas encima de los locales donde funcionó la agrupación siguieron habitando las mismas familias, algunos de cuyos miembros pertenecían a la vez al grupo republicano. Más importancia habría tenido, a nuestro parecer, el ambiente hostil que se vivía en muchas zonas de la Navarra conservadora hacia estas pequeñas agrupaciones, que si bien eran minoría a nivel local, los resultados cosechados en el conjunto del Estado llegaron a posibilitar en ocasiones el desarrollo de sus políticas generales desde el gobierno, lo que no hacía sino incrementar la fobia hacia ellos en aquellos lugares donde el antirrepublicanismo y el tradicionalismo gozaban de una holgada superioridad. El mayor ejemplo de la animadversión y desafección hacia estas personas que públicamente manifestaron su condición izquierdista y republicana, lo encontraremos justo un año más tarde cuando se produzca la sublevación militar, momento en el cual varios de los vecinos que habían desarrollado su labor en el Centro Republicano de la localidad fueron fusilados lejos de los frentes de guerra y sin ninguna garantía judicial.

4.3. Calle Mayor, núm 2

Ya hemos visitado los dos primeros puntos de nuestro itinerario y continuamos con nuestra pequeña excursión. Recorremos aproximadamente otros cincuenta metros antes de situarnos en la entrada a la localidad, espacio donde se encuentra el único de los edificios que separan las distintas etapas de este recorrido que a día de hoy todavía permanece en pie. En las dos primeras paradas, hemos tenido oportunidad de conocer algo más acerca de dos de los agentes sociales del momento que nos ocupa a nivel local. En esta ocasión, en lugar de centrar nuestra mirada en un elemento colectivo, vamos a intentar analizar el importante papel que jugó una sola familia o su principal representante en el devenir de la realidad histórica.

En un principio, nos podemos inclinar a pensar que la influencia de un grupo organizado puede ser superior a lo que una única persona pueda llegar a condicionar. Todo depende del lugar que cada cual ocupe en la escala de poder que determinan unos hechos u otros. En este sentido, mientras la sociedad tradicionalista y la agrupación republicana no son sino meros representantes de unas tendencias generales aplicadas al marco local donde se desenvuelven, el papel que puede desempeñar un solo individuo es capaz de incidir en el sentido contrario. Es decir, en este caso vamos a ver cómo las actuaciones y decisiones de un particular asentado en Burlada, influyen a nivel general si este está bien situado en la élite del poder.

En la actualidad, el parque y palacete que encontramos nada más penetrar en Burlada provenientes de la cuesta Beloso llama la atención por la elegancia arquitectónica de su construcción y por la belleza del entorno ajardinado que lo rodea. No es difícil suponer que tras su construcción y en los años del periodo en el que nos movemos, el impacto que el conjunto causaría sería mucho mayor. A este respecto, es bastante escla-



El palacete de la familia Uranga.

recedor el hecho de que las dos *Guías de Navarra* publicadas en los primeros años de la década de los treinta y ya mencionadas en páginas anteriores, a la hora de hacer una presentación de los aspectos relevantes que se pueden encontrar en la localidad se centren, no en el puente románico o en la antigua iglesia y su retablo, sino en la «existencia de muchos y preciosos chalets con magníficos y bellísimos jardines, sobresaliendo soberbia posesión de Uranga». 96

El actual palacete municipal⁹⁷ fue construido con la llegada del nuevo siglo por Miguel Uranga y su esposa Benita Galdiano al agrupar varias fincas de su propiedad. Fue diseñado por el arquitecto Máximo Goizueta como vivienda familiar siguiendo una estética modernista, ocupando el conjunto una superficie total de 33.170 metros cuadrados.

Miguel Uranga, aunque nacido en Zaragoza, vivió desde corta edad en Pamplona, donde se formó y realizó los estudios de Derecho. Fue el mayor de los tres hijos de la pareja formada por Josefa Esnaola, natural de Etxarri Larraun, y de Francisco Uranga, contratista de obras originario de Urnieta que, tras desarrollar su actividad profesional en distintos lugares, acabó estableciéndose en Pamplona. El padre de Miguel combatió como lancero de Zumalacárregui en la primera carlistada, y un tío por parte paterna ostentó el cargo de general en el mismo ejército. Su hermana Francisca Javiera fue religiosa, y su hermano Pedro, también abogado, fue decano del Colegio de Abogados de Pamplona y secretario de la Diputación desde 1895 hasta 1899.98

Por otro lado, Benita Galdiano, nacida en Pamplona, era hija de Ventura Loyola y de Esteban Galdiano, quien llegó a ser alcalde de Pamplona, tesorero del Gobierno Civil y director de la sucursal pamplonesa del Banco de España, donde tenía 109 acciones. El padre de Benita invirtió parte de su capital en la compra de tierras, convirtiéndose en uno de los grandes propietarios de la provincia. A su muerte, las distintas posesiones paternas pasarían en herencia a manos de sus tres hijas, no sin el pertinente enfrentamiento entre ellas mismas que al final hubo de ser resuelto tras la demanda judicial interpuesta por Benita, que al parecer estaba bien asesorada jurídicamente por su marido. 99

Entre las propiedades heredadas por Miguel Uranga y Benita Galdiano se encontraban las corralizas de Abadía y Amustil de Beire, compradas por el padre de esta poco antes de su fallecimiento a Leoncio Lázaro en 1896. El matrimonio Uranga-Galdiano no tardó mucho en entrar en conflicto con los vecinos y Ayuntamiento del lugar, ya que haciendo uso de disposiciones legales desamortizadoras datadas en 1866 el abo-

gado consiguió eliminar los derechos de servidumbre de sus terrenos, abriendo así una senda que cada vez iría reduciendo más los derechos comunales de los lugareños.¹⁰⁰

La personalidad de Miguel Uranga no estará definida exclusivamente por su labor en la abogacía y su perfil de nuevo propietario, condición que le llevó a participar en la fundación de la Asociación de Propietarios de Navarra. Aunque no llegó a implicarse en la vida política y social de la época al nivel que su hermano, y cuando así fue lo hizo desde otro prisma, también desarrolló una labor en este ámbito que nos informa sobre su ideario. Participó en la Biblioteca Católico-Propagandística dedicada a la difusión de las buenas lecturas, y como miembro de esta sociedad participó en una campaña que llamaba a los jóvenes a ir a la guerra contra la insurrección cubana.

En 1903, al mismo tiempo que construye su palacete en Burlada, constituye con otros 55 accionistas, entre los que también se encuentra su hermano Pedro, la sociedad anónima «La Información», la cual editará a las pocas semanas *Diario de Navarra*, ¹⁰¹ periódico que tendrá un gran poder para influir en el devenir político de la provincia y que desempeñará un papel destacado en el alzamiento de 1936. En el tiempo de la dictadura de Primo de Rivera, Miguel Uranga participó en el Somatén y en la Unión Patriótica. De este periodo son también unas intervenciones suyas en *Diario de Navarra*, en las que pedía «combatir a sangre y fuego el bolcheviquismo», y abogaba por la constitución de un gran partido católico.

La pareja tuvo tres hijos que nacieron a caballo entre el siglo XIX y el XX. José Esteban fue el mayor, y estudió Derecho como su padre, además de Filosofía y Letras. Profesionalmente, aunque se inició en el despacho de su tío Pedro, trabajó en la depositaría de Diputación. Si bien en el periodo republicano militó en Renovación Española, su personalidad ha transcen-

dido por su faceta de estudioso del arte navarro. El segundo vástago, Francisco, es el verdadero continuador de la tradición familiar en el terreno político asociado al catolicismo y a la propiedad de la tierra como fuente de riqueza. En último lugar nació Pedro José, quien estudió Derecho al igual que su padre y su hermano mayor, y contrajo matrimonio con la hija de una familia de propietarios de la zona de Lumbier. 102

Al inicio de la Segunda República, la familia asentada en Burlada era una de las grandes propietarias de Navarra. Las posesiones acumuladas en Beire suponían un total de 3.250 robadas distribuidas en 364 fincas de extensión variable, lo que equivalía al 13% del término. Como hemos apuntado, será Francisco Uranga quien recoja y potencie el testigo ideológico del progenitor, también se ocupará de gestionar las amplias propiedades de la familia, así como de defender sus intereses de clase en este sentido y estar alerta ante las amenazas que supondrán las reformas que los políticos de la República pretenden aplicar en materia agraria. Puede ser que este interés en la gestión y aprovechamiento de las posesiones familiares hubiera sido lo que le impulsará a estudiar Ingeniería Agrónoma, rompiendo con la tradición familiar de dedicarse al Derecho.

En Navarra, el pequeño grupo que conformaban los grandes propietarios controlaba en todas las merindades en torno a los dos tercios de la superficie. Los pequeños propietarios, aunque mayoritarios numéricamente, no disponían ni de la octava parte de superficie explotable. Esta acumulación de tierras en manos de una parte de la burguesía liberal, tiene su origen en las políticas desamortizadoras del XIX, y tuvo como consecuencia la privación a amplias capas de la población del uso del comunal, debiendo pasar obligatoriamente a convertirse en jornaleros para poder trabajar. Por otro lado, según un estudio realizado por el mismo Francisco Uranga, los trabajadores del

EL NUEVO REGIMEN TRIGUERO

Ante inmensa concurrencia de agricultores del Distrito y en medio de gran entusiasmo se celebró ayer en Estella el primer acto de propaganda

Don Francisco Uranga y don José Garrán explicaron en brillantes discursos el significado y alcance del reciente Decreto del Generalisimo

La venta del trigo, los precios de tasa, la regulación de la producción y el Sindicato

Francisco Uranga participó en diversos actos propagandísticos organizados por Falange.

Actos patrióticos de la Falange

PARA EL DOMINGO DIA 11 DE ABRIL

EN CINTRUENIGO: Por la mafiana solemnes actos religiosos.

Por la tarde a las cuatro conferencias por los camaradas José María Pérez Salazar y Fermín Sanz Jofe provincial de Prensa y Propaganda.

EN LAZAGURRIA: A las cuatro de la tarde conferencia patriótica por los camaradas, Angel Huarte, Delegado lerriforial de Enseñanza y FRANCISCO URANGA, Secretario Provincial de Eslange.

Provincial de Falange.
EN VIANA: A las seis de la tarde, conferencia por los mismos
oradores de Lazagurría.

EN ALSASUA: Inauguración solemne de los comedores de auxilio de Invierno, A la tarde conferencia de los propagandistas Nicolás Irurzun y Jesús Romeo.

zun y Jesús Romeo. El Jefe provincial de Prensa y Propaganda.

Arriba España!

campo no propietarios en su mayoría eran jornaleros con trabajo eventual.¹⁰⁴

Ante esta situación, el régimen republicano y sus planteamientos en materia agraria y de repartición de la tierra, supusieron un halo de esperanza para muchos y una amenaza para unos pocos. Con el fin de proteger sus posesiones y preponderancia, los terratenientes ya venían organizándose desde tiempo atrás. Si Uranga padre ya había participado en la fundación de la Asociación de Propietarios de Navarra, en este momento en-

contramos al hijo participando en las labores desarrolladas por la Federación Católico-Social Navarra, así como en otras organizaciones agrarias creadas al amparo de esta, que tenían como objeto principal defender la propiedad privada y hacer frente al avance del marxismo. El asunto alcanza uno de sus puntos más intensos cuando el Gobierno aprueba la Ley de Reforma Agraria en 1932, estableciendo que «las tierras que constituyeron antiguos señorios, transmitidas por título lucrativo, podrán ser objetos de asentamientos, sea cual sea la provincia en que se radiquen». De la misma manera, se planteaba la posibilidad de recuperación para el comunal de los bienes y derechos despojados. Al mismo tiempo se constituye el Jurado Mixto del Trabajo Rural de Navarra, saliendo elegido Francisco Uranga como uno de los cinco vocales que representaban a la patronal. Uranga era partidario de suspender la reforma en Navarra y solicita a la Diputación que en lugar de optar por la expropiación, organice un sistema de organización interior de las Bardenas y alguna otra zona. 105

Los grandes propietarios aceleran la dinámica de ofensiva, y como respuesta a la situación creada por los cambios legales producidos, crean en julio de 1933 la Federación Navarra de Asociaciones de Fincas Rústicas, siendo elegido para el cargo de presidente de la nueva organización Francisco Uranga. Uno de sus objetivos a corto plazo era establecer un frente patronal con otras asociaciones agrarias patronales, y con otros grupos de sectores como la construcción o propietarios urbanos. El fin último de convergencia sería nuevamente la «defensa de la propiedad y frenar las pretensiones del socialismo». ¹⁰⁶ El hecho de que a fines de 1934, una corraliza de la familia Uranga en Beire hubiera sido ocupada por los vecinos, los cuales procedieron a roturarla y posteriormente hicieron labores de siembra, pone más en alerta todavía al gran propietario burladés. ¹⁰⁷

Sin embargo, el quehacer de Francisco Uranga en el mundo de la política no se ciñó solo a la defensa de su condición de gran propietario. Una vez ya empezada la guerra, el propio Uranga, con objeto de disculpar el proceder del sacerdote Fermín Izurdiaga, relata en una carta que remitió al obispo Marcelino Olaechea cómo las primeras reuniones organizadas para la organización de Falange en Navarra, fueron realizadas en el verano de 1933 en las oficinas de Diario de Navarra, con la participación de él mismo y de Izurdiaga entre otros.

En la primera de esas citas acudieron a Pamplona dos representantes de las JONS con el objeto de instaurar en Navarra este movimiento político. En otro encuentro posterior «llegó a Pamplona nuestro camara-



El yugo y las flechas, convertidos en el emblema de Falange.

da Julio Ruiz de Alda con objeto de fundar Falange Española en Navarra». Uranga prosigue su informe dando gran número de detalles sobre la formación y las actividades desarrolladas por Falange y que él tan bien conocía, pues no en vano poseía el carnet número dos del grupo en Navarra. Francisco, que dentro de este ambiente de camaradería era conocido por sus amistades con el apelativo de Paco, o Pacaz como le llamaba Izurdiaga, era la persona destinada a aplicar en el tema agrario los presupuestos ideológicos falangistas. Sin embargo, no toda la militancia de Falange era unánime en este parecer, ya que también había quien desde sus propias filas lo situaban lejos de los principios supuestamente revolucionarios del movimiento y lo consideraban como un «matapobres». 109

Esta militancia en Falange hizo que el burladés fuera arrestado en vísperas de la sublevación militar. En concreto, tal y como se recoge en la relación nominal de las estancias causadas por los presos en la Prisión Provincial, su detención se produce el 5 de julio, siendo puesto en libertad ese mismo día. 110 Fue una figura clave dentro del organigrama del partido, en 1936 ocupaba el puesto de Jefe de Investigación e Información y en 1937 ostentó el cargo de Secretario y Jefe Provincial de la organización. 111

No parece que toda esta agitación alterase la apacible vida que llevaban los inquilinos del hermoso conjunto arquitectónico que se alza en la parcela situada junto a la entrada a la Venta de Burlada. Al menos nada de eso se percibía a escasos diez días del fatídico golpe, cuando en la pequeña capilla instalada en los jardines de la propiedad, 112 se celebró el casamiento de Pedro José, hermano pequeño de Francisco. La ceremonia oficiada por el entonces párroco de Burlada, Basilio Armendáriz, quien «dirigió a los recién casados una plática de circunstancias», tuvo su reflejo en la prensa de la época que resaltaba la belleza de la «magnífica finca adornada con flores y luminarias». 113

La familia y acompañantes de los novios, que parece ser tenían menos problemas económicos que los republicanos burladeses que no amortizaron el pago de sus cuotas, continuaron con la celebración en el restaurante del hotel La Perla de Pamplona, propiedad de José Moreno, otro conocido falangista navarro. La Perla, que fue centro de reuniones conspiratorias y lugar utilizado para almacenar armamento de los rebeldes en las semanas previas a la cruzada, ofreció un espléndido banquete a los jóvenes novios y a sus invitados.

Francisco Uranga Galdiano, pese a las múltiples apelaciones que para ello hizo, al igual que su padre en la guerra de Cuba, no acudió al frente de guerra. En los años posteriores a la contienda, y mientras duró la dictadura, siguió desempeñando un activo papel tanto en el mundo de la política, como en el sector económico relacionado con lo agrario, siempre desde una perspectiva del nacionalcatolicismo.¹¹⁴

5. Semblanzas republicanas

Fueron muchas y muy duraderas en el tiempo las consecuencias que la sublevación armada del 36 deparó a la sociedad. Podemos hablar de la repercusión que el conflicto tuvo a nivel social, con la perdida de los derechos que se habían conseguido para la clase trabajadora y la reafirmación en el poder de los grandes terratenientes y de la burguesía industrial y financiera.

Fueron importantes sus efectos en la economía. La renta estatal y per cápita no recuperarán los valores anteriores a la guerra hasta bien avanzada la década de 1950. A nivel ético y moral, varias generaciones debieron vivir con el recuerdo del calvario vivido en un Estado que buscaba su reafirmación en la represión y persecución de los vencidos. La demografía se vio gravemente resentida, además de por la pérdida de población, por la enorme caída que sufrió la natalidad. En el caso de Burlada el crecimiento sostenido que se produjo a lo largo de todo el primer tercio del siglo también se verá afectado, ya que de los 825 vecinos que estaban censados en el Ayuntamiento de Egüés en 1935 entre el pueblo viejo de Burlada y las ventas del mismo lugar, se pasa a 848 cuando ha transcurrido un lustro a finales de la década.

No obstante, sin negar la gravedad y la repercusión que estos hechos tuvieron para la población en general, lo verdaderamente irreversible fue la muerte generada por esa «atmósfera de terror» que propugnaba Emilio Mola, y que buscaba «dejar sensación de dominio, eliminando sin escrúpulos ni vacilación a todo el que no piense como nosotros». El objetivo era «causar una gran impresión, todo aquel que sea abierta o secretamente defensor del Frente Popular debe ser fusilado». 115

En Navarra la puesta en práctica de esta estrategia preconcebida tuvo como resultado el asesinato de 3.452 personas sin ningún tipo de procesamiento judicial ni legal.¹¹⁶ Como expuso el general Mola, su único delito fue el pensar diferente a aquellos que se alzaron contra el sistema republicano establecido democráticamente. Ya hemos visto que en Burlada se encontraban representados los principales elementos que interactuaron en la vida política del periodo.

Aunque es cierto que los partidarios del sistema republicano y de quienes defendían posturas políticas de izquierda constituían una minoría y no se habían producido problemas que afectasen a la convivencia de la localidad, su actuación pública tanto en los distintos procesos electorales, como en la organización del Centro Republicano del lugar los situaba en el punto de mira. El bando de guerra que proclamaba el estado de guerra no dejaba lugar a dudas, la exigencia inexcusable de «que los castigos sean ejemplares», y se obre «con seriedad y rapidez, sin titubeos ni vacilaciones», 117 se ceñía también sobre estos burladeses.

En las siguientes líneas, vamos a intentar, en la medida que los datos lo permitan, establecer una breve reseña biográfica sobre los vecinos de Burlada que sufrieron la consecuencia última de esta sinrazón represiva. Entre los burladeses que pagaron con su vida el tener unas ideas determinadas y actuar en consecuencia, encontramos algunos que eran naturales del pueblo, y otros que habiendo nacido en otro lugar establecieron su vecindad en Burlada. En concreto, son seis las personas que estaban empadronadas en Burlada y fueron asesinadas por los golpistas. En el caso de otras dos personas, pese a no estar inscritas en el padrón municipal, distintas fuentes los sitúan en la localidad. También vamos a referirnos al caso de Juan Echepare, pues en diferentes fuentes se alude a él como oriundo de Burlada

Por otro lado, pese a que los fusilamientos fueron la expresión más dolorosa de la persecución protagonizada por quienes se levantaron en armas contra el régimen republicano, existieron otra serie de secuelas negativas como la prisión, los trabajos forzosos y el exilio que afectaron a la vida de un gran número de personas. El mutismo impuesto primero por el propio franquismo, y el poco entusiasmo en este sentido seguido por los gobernantes posteriores, junto al tiempo transcurrido desde que los hechos ocurrieron, hacen difícil el tener una información detallada sobre gran parte de estas tropelías.

A este respecto, encontramos un ejemplo de lo que supuso el exilio en la figura de Jesús Artola Goicoechea. Pese a no hacer vida en Burlada en ese periodo concreto, el político republicano era originario del lugar, contando asimismo con significativos predecesores por parte materna entre el vecindario burladés. El hecho de que esta persona ocupase un cargo institucional importante del Gobierno de la República, ha posibilitado que, a diferencia de otros casos similares que podrían haberse dado, tengamos noticia del destierro político al que se vio sometido.

El hecho de conocer algo más sobre estos burladeses puede ser un primer paso para reparar el olvido al que han sido sometidos durante demasiado tiempo. A nivel municipal, el consistorio ha adoptado de forma coyuntural declaraciones de solidaridad con los ejecutados y sus víctimas, incluso se llegó a colaborar económicamente con la construcción del Parque de la Memoria de Sartaguda, pero a día de hoy, no se ha desarrollado ninguna iniciativa local *in situ* para evocar la memoria de los propios vecinos de la localidad.

Si realmente se desea poder mirar al pasado de frente, es necesario afrontar lo ocurrido y tener presentes a aquellos que por creer y defender unas ideas que estimaban justas, acabaron delante de un pelotón de fusilamiento.

1. Duelo

La falta de los restos de sus allegados y las dificultades para identificar a algunos de los recuperados en las fosas comunes investigadas, es un problema que tienen muchos familiares de fusilados para poder completar el duelo por sus seres queridos. Sin embargo, el recuerdo de estos es algo que siempre permanecerá con ellos. Para poder acompañar a estas personas desde la colectividad en este sentimiento, es importante el conocimiento de los involuntarios protagonistas y las situaciones concretas de cada uno.

La distancia temporal, unida a la negación y ocultación sistemática de los asesinatos desde el mismo momento en que se produjeron y la prolongación de esta conducta durante toda la dictadura, e incluso su permanencia actual en instituciones que disponen de información de primera mano, ha hecho que en muchos casos existan grandes lagunas y que la recuperación de la memoria se encuentre con dificultades añadidas.

Un ejemplo del silenciamiento que se quería establecer en torno a lo sucedido, lo encontramos en la forma en que los ejecutados fueron dados de baja del padrón municipal del Valle de Egüés en el espacio correspondiente a Burlada. En las rectificaciones periódicas que se realizaban para contabilizar las altas y bajas producidas en el libro del censo, en el caso de las altas se anotaban por un lado los nacimientos y por otro las personas que llegaban de fuera a residir en la localidad. Con las bajas se actuaba de forma similar, en una sección se apuntaban las defunciones y en otra la pérdida de población por cambio de domicilio a otro municipio. En el caso de varios vecinos que fueron fusilados, la baja en el padrón fue registrada en el espacio correspondiente a los «cambios de residencia». 118

En las ocasiones en que la familia tuvo el valor de registrar el fallecimiento en los juzgados pertinentes, también era obligado no referirse a lo ocurrido con los términos apropiados, sino que se imponía el uso de lamentables eufemismos del tipo «fallecido a causa del Glorioso Alzamiento Nacional», como si de un virus maligno se tratase en lugar de fusilamientos fuera de la ley.

Quienes realmente se dieron de baja por cambio de residencia fueron las familias de tres de los fusilados. Suponemos que lo ocurrido con sus familiares y el ambiente hostil en el que debían rehacer sus vidas tuvo mucho que ver en su decisión.¹¹⁹

Siendo conscientes de lo limitado de la información disponible, 120 vamos a procurar rescatar a estas personas de la invisibilidad a la que fueron condenadas después de haber sido eliminadas. Son pocas las referencias documentales que de ellos tenemos, ya que su participación o significación política se reducía a una afiliación de base, y en algunos casos simplemente a simpatizar con determinadas ideas, lo que aun así les acarreó la muerte.

1.1. Juan Ilundáin Viscarret

Nacido en Burlada el 27 de mayo de 1910, hijo de Juana y de Justo, aunque este último ya había fallecido para las fechas que nos ocupan. El joven y su madre viuda residieron juntos en el número 24 de la calle Mayor. En enero de 1936 Juan contrae matrimonio con la joven de Gorráiz, María Ayerra. De profesión ebanista y afiliado al sindicato UGT. Estuvo asociado en el Centro Republicano de Burlada y fue miembro de la primera Junta Directiva de la asociación en calidad de tesorero.

Al poco de su 26 cumpleaños fue el alzamiento fascista, y a los dos meses justos, el día 18 de septiembre, fue fusilado en Monreal sin ninguna garantía judicial. Su muerte fue registrada por quien fuera su esposa a comienzos de 1940 en el juzgado de

Pamplona. ¹²¹ Entre las declaraciones efectuadas por los testigos, tenemos las de Esteban Ortabe que manifiesta que es público y notorio que Ilundáin falleció a causa del «Glorioso Alzamiento Nacional». Cruz Esáin testifica en el mismo sentido, afirmando que llegó a ver el cadáver. Por último, se recoge la declaración del peón caminero Ramón Lesaca, quien asegura haber visto el «fallecimiento» y posteriormente haber enterrado el cuerpo con la ayuda de otro compañero caminero. A día de hoy, la fosa en la que fue enterrado no se ha encontrado todavía.

1.2. José Díez de Arizaleta El Río

El más joven de los fusilados de Burlada, ya que tenía 22 años en el momento de su detención. Nacido en Falces el 16 de abril de 1914, era hijo de Concepción y de Simón, ambos naturales de Larraga. Vivía en Burlada, en el número 7 de las Ventas, junto a sus padres y su hermana María, los cuales dejaron la localidad después de la ejecución de su hijo y hermano. En la misma sección de bajas de vecinos y domiciliados por perdida de vecindad y transeúntes por cambio de residencia está anotado el asiento correspondiente a José.

Estaba inscrito como obrero en el apartado dedicado a la actividad laboral. Siendo de ideología anarquista se encontraba afiliado a la CNT. Fue detenido en plena calle el 21 de julio, al parecer junto a otro hermano que estaría relacionado con el Partido Comunista y fue encarcelado.

Pese a que conforme avanzaba la guerra, ciertas órdenes y disposiciones de la Guardia Civil, así como de la Junta de Guerra Carlista, se pronunciaron en contra de las ejecuciones extrajudiciales, José Díez de Arizaleta fue fusilado el 21 de junio de 1938 en una chopera de Ororbia. Su fallecimiento no fue registrado en ningún juzgado y se sigue sin saber dónde pueden estar sus restos.

1.3. Juan Ma Uterga Lizarraga

Tenía 39 años cuando se produjo el alzamiento y acababa de cumplir los 40 cuando fue fusilado. Natural de Burlada, vino al mundo el 20 de agosto de 1897, hijo de Martín y Catalina y hermano de Sabina, quien estaba casada con Isaac Bubea, otro de los asesinados del lugar. Juan convivía con esta pareja, ya que su estado civil era soltero.

De profesión arenero, aunque también aparece considerado con el calificativo genérico de obrero. Participa en la reunión de cabezas de familia de Burlada para determinar la composición de la nueva Junta de Veintena del Concejo realizada después de las elecciones de abril de 1931, pero no resulta elegido al empatar a votos con otros tres candidatos y tener que repartir los puestos por sorteo, siendo los dos elegidos de su mismo posicionamiento ideológico. Miembro del sindicato UGT y socio fundador del Centro Republicano de Burlada.

Es Juan Uterga, junto a Manuel Enrique, quien firma el Reglamento por el que se regirá la sociedad republicana, así mismo, es él quien presenta la solicitud de inscripción en el Gobierno Civil de Pamplona. Fue miembro de las Juntas Directivas de la asociación en dos ocasiones, en octubre de 1931 cuando se establece la primera dirección en el puesto de vice-secretario, y en la renovación efectuada el 14 de enero de 1933 en la que entra como tesorero de la misma. Fue interventor de la candidata Julia Álvarez junto a Cándido Jericó y Eulalio Navarro en las elecciones de noviembre de 1933.

Estuvo preso en la Prisión Provincial, en la cual está registrada su entrada el día 20 de julio. 123 Fue ejecutado en Pamplona el día 29 de octubre de 1936 al margen de cualquier proceso judicial junto a su cuñado Isaac. Sus muertes fueron registradas en el juzgado de Aoiz en 1941 como «consecuencia del Movimiento Nacional». 124 Actuó como testigo del falleci-

miento de ambos Pedro Arteta, quien aseguraba «haber visto el cadáver de ambos en las proximidades de la Fuente del Hierro». Sus familiares nunca han podido darles sepultura, ya que no se sabe con seguridad dónde depositaron sus restos.

1.4. Isaac Bubea Cenoz

Cuñado de Juan Uterga, vivían ambos en el número 20 del mismo edificio de la plazuela del Unzu junto a la calle Mayor. Isaac nació el 11 de abril de 1895 y procedía del Concejo de Olave, término perteneciente al municipio de Olaibar. De su matrimonio con Sabina Uterga Lizarraga tuvo tres hijos, el mayor tenía 11 años y las niñas 8 y 2 años en el momento de su detención. En el apartado correspondiente a su actividad laboral consta como obrero.

Isaac toma parte como cabeza de familia del lugar en la asamblea realizada en junio de 1931 para decidir los vocales de la nueva Junta del Concejo. 125 Fue socio del Centro Republicano y participó en la Junta Directiva del mismo como vocal a partir de enero de 1933. No se le conoció filiación política ni sindical. Como hemos dicho, fue arrestado junto a su cuñado y enviados los dos a la cárcel provincial, donde permanecieron hasta el 29 de octubre de 1936 que fueron fusilados en Pamplona sin haberse instruido causa judicial alguna en su contra. Un hermano suyo llamado Fermín vivía en el vecino pueblo de Villava y era miembro de la UGT. Sin transcurrir siquiera un mes del asesinato de Isaac, su hermano también fue ejecutado junto al cementerio de Ripa con otros 14 villaveses.

Como en los otros casos, en el libro de empadronamiento del Ayuntamiento del valle su baja se anotó en la sección de vecinos que han cambiado de residencia. No obstante, en el mismo libro está adjuntada una solicitud de puño y letra de Sabina Uterga fechada el 25 de agosto de 1937, en la que pide

que se le dé baja en el municipio a ella y a sus tres hijos, y se autodenomina como «viuda».

Su muerte y la de su cuñado se registraron en Aoiz en 1941 con las declaraciones de los pertinentes testigos afirmando haber visto los cuerpos sin vida de los dos en las inmediaciones de la capital. Aunque sus descendientes recuerdan depositar flores en un descampado de Partenáin, no existe ninguna evidencia real de dónde pudieron ser luego enterrados. En el caso de su hermano Fermín, pese a que se han realizado trabajos de investigación junto al muro del cementerio de Ripa y en el interior del mismo, tampoco se han podido recuperar sus restos.

1.5. Cándido Jericó Resano

Vecino de Burlada nacido en Peralta el 19 de noviembre de 1906 e hijo de Cipriano y Encarnación. Casado con Agustina Lizarraga Muguerza, natural de Ansoáin. La pareja estaba domiciliada en el número 14 de la Venta de Burlada, donde acogieron a Florencio, hermano once años más joven que Cándido e inscrito como obrero. Otra hermana de ambos, Rosario, estaba empadronada en el pueblo viejo de Burlada. Cándido consta como chófer en la información del padrón.

Socio fundador del Centro Republicano burladés y asociado al sindicato UGT. Fue miembro de la Junta Directiva de la sociedad. En un primer momento desempeña el puesto de secretario, por lo que las actas y certificaciones van firmadas con su nombre. En la renovación de la Junta del año 1933 pasa a ocupar la presidencia del mismo. En el acta de la asamblea de disolución de la sociedad consta la intervención de Jericó lamentando que debido a los problemas con el local, cuotas y el poco apoyo recibido, solo quede como única salida posible el clausurar «este centro que con tanto entusiasmo lo fundamos para dar e inculcar el espíritu republicano en este pueblo».

Tenemos noticia de su participación en la mesa electoral de Burlada como interventor de las candidaturas de izquierda en las elecciones legislativas de noviembre de 1933 y en las de febrero de 1936.

Fue detenido dos meses después de la sublevación, el 18 de septiembre de 1936, y fusilado el mismo día en el término de Monreal. No fue este caso la única desgracia que cayó sobre esta misma familia. El día 8 de agosto la madre de Cándido, Encarnación Resano, que padecía sordera, es detenida por dos falangistas por no volverse al llegar a su calle la procesión del Rosario. Fue brutalmente asesinada en Falces el 26 de octubre del mismo año, a poco más de un mes del fusilamiento de su hijo. 127 Mientras estuvo prisionera fue atendida por sus sobrinas Amparo, Pilar y Beatriz, esta última fue castigada rapándole la cabeza. Con este panorama, es más que dudoso el carácter de «voluntario» con el que dos hermanos de Cándido se incorporaron al frente de la mano de los sublevados, uno de ellos el que residía con él en Burlada, Florencio, que partió el 12 de octubre, pocos días más tarde del fusilamiento de su hermano y poco antes del crimen de su madre. 128

Al poco tiempo de la ejecución de Cándido, el jefe local de Falange Española y de las JONS presenta una petición a la Junta de Veintena del Concejo de Burlada, de la cual el solicitante también era miembro, para establecer en la vivienda del fallecido la sede local de esta organización. La Junta aparece divida ante la demanda, por lo que decide posponer la decisión para posteriores sesiones y así poder estudiar los vocales el asunto. A los diez días, el jefe de Falange insiste en su demanda, ante lo que la Junta decide por unanimidad no tener en consideración la solicitud. 129

Su fallecimiento fue notificado en 1941 en el Registro Civil de Aoiz entre otros por el burladés Gregorio Ilundáin Viscarret, quedando anotado que falleció a consecuencia del «Glorioso Movimiento Nacional». ¹³⁰ En el padrón municipal, Cándido Jericó también figura dado de baja por cambio de residencia. Su cuerpo fue enterrado en la fosa común de la tejería de Monreal junto a los de otros 94 fusilados. En 1978 debido a iniciativa propia de grupos a favor de la memoria, sus restos fueron exhumados y sus familiares pudieron darle sepultura.

1.6. Sebastián Urrizola Azparren

Era el único de los fusilados que tenía su domicilio en el pueblo viejo de Burlada (número 39), ya que el resto residía en la zona más poblada y moderna de la Venta. Natural del lugar y nacido el 30 de diciembre de 1903 del matrimonio formado por Lucas Urrizola Iriarte y por Margarita Azparren Olaberri, con quienes residía junto a su hermano mayor Jerónimo. Ambos hermanos trabajaban como canteros.

Pese a no tener datos de que estuviera afiliado a ningún partido político o sindicato, debió de estar relacionado de alguna manera con la política activa a nivel local, ya que repite como interventor de las candidaturas del Frente Popular Navarro tanto en la convocatoria de elecciones legislativas de febrero de 1936, como en las celebradas para designar compromisarios poco más de dos meses antes del alzamiento.

También fue socio fundador del Centro Republicano, donde parece que tuvo un papel destacado en el funcionamiento de la sociedad, ya que preside varias de las asambleas realizadas en el mismo. Desempeñó este papel en la asamblea fundacional del centro en 1931, en las asambleas anuales y en la que se decide la autodisolución del mismo. Igualmente fue miembro de la Junta Directiva en calidad de vicesecretario en 1933 y ejercía como tesorero en 1935.



Estado actual de Casa Urrizola en el pueblo viejo.

Al producirse la sublevación fascista no se le perdonó su actividad política y fue uno de los primeros capturados de la localidad. En la relación nominal de estancias de presos en la cárcel de Pamplona consta el día 20 de julio como la fecha de su detención e ingreso en la misma.¹³¹ Fue fusilado sin que se le aplicase ningún procedimiento judicial en el cementerio de Tiebas el día 5 de septiembre de 1936. Se repite el motivo de baja en el empadronamiento del municipio de Egüés como cambio de domicilio. Su muerte fue inscrita en el Registro Civil de Pamplona por Bonifacio Urrizola, otro hermano residente en la capital, acompañado de los testigos Juan Varela y Juan Garayoa, quienes declaran haber presenciado el fallecimiento de Sebastián a causa del «Glorioso Movimiento Nacional» y la inhumación del cadáver en el término de Tiebas. 132 En las dos exhumaciones que se han realizado en la localidad no han aparecido sus restos, por lo que a día de hoy sigue desaparecido.



1.7. Romualdo Zorrilla Gómez

Natural de la localidad vizcaína de Sestao, pero con domicilio en Burlada con anterioridad a la sublevación militar. Hijo de la pareja formada por Francisco y Simeona. Estaba casado con Cristina Andía Biurrun y contaba con 42 años en el momento en que se produce el levantamiento armado. Albañil de profesión y afiliado al Partido Socialista.

Tras ser arrestado el día 1 de febrero de 1937 e ingresar en la Prisión Provincial en calidad de detenido, fue fusilado a los pocos días, el día 23 de febrero, en Badostáin, concejo también perteneciente al municipio del Valle de Egüés. Su muerte fue inscrita en el registro civil en la tardía fecha de 2 de enero de 1980 en virtud de la Resolución de expediente gubernativo 67-1979 para inscripción de defunciones fuera de plazo. ¹³⁴ Como en la mayoría de los casos, no hay ninguna noticia de dónde fue depositado su cadáver.

1.8. Juan Turrillas Mateo

Procedía de una familia de Ustárroz, en el mismo Valle de Egüés, pero no hay muchas noticias sobre su persona. Al igual que con Romualdo, no hemos encontrado datos acerca de él en el libro de empadronamiento del Ayuntamiento del Valle de Egüés en ese periodo. Sin embargo, en distintas fuentes se menciona Burlada como su residencia habitual.¹³⁵ Trabajaba como jornalero o temporero, y en el momento de su detención se encontraba ejerciendo esta labor en el pueblo de Tajonar.

En los escasos diez días que restan al mes de julio desde el levantamiento militar, se produce su arresto y seguidamente es fusilado en el término de Sengáriz. Su cadáver fue depositado en una fosa común preparada en este mismo lugar del municipio de Ibargoiti, junto a los cuerpos de otras veinte personas sacadas de la cárcel de las localidades de Cáseda, Andosilla y Cárcar. Su muerte no fue registrada en ninguna instancia judicial. A finales de la década de los 70, y dentro de la dinámica de exhumaciones impulsada por iniciativa popular, fueron extraídos los restos de todas estas personas.

1.9. Juan Echepare Aramendía

Aunque esta persona no residía en el lugar en el momento en que se produce el alzamiento, nos ha parecido oportuna su inclusión por aparecer en diversos trabajos como natural de la localidad. Juan nació en Burlada el día 4 mayo de 1880 y llevó una vida un tanto bohemia y cosmopolita que poco tenía que ver con el ambiente conservador y monótono del pueblo que le vio venir a este mundo.

Echepare había estado en Francia y América, en París coincidió con el republicano navarro Guillermo Frías, a quien enseñó la vida nocturna de la ciudad, posteriormente se reencontrarían en Méjico. Trabajó como agente de seguros y representante. Fue miembro de la Liga Nacional Laica e ingresó en la logia masónica La Unión, nº 9 de Madrid en 1927, siendo su símbolo Eugenio de Aviraneta; al año siguiente fue exaltado al segundo grado. 136

A finales de 1930 era el presidente del Partido Republicano Autónomo de Navarra, y junto a otros republicanos navarros participó activamente en la planificación de la sublevación de Jaca y Cuatro Vientos. A resueltas del fracaso del pronunciamiento acabó encarcelado en Madrid, donde conoció y simpatizó con varios de los principales líderes republicanos del momento, entre ellos especialmente con Alcalá Zamora.¹³⁷



Chupinazo de 1934, cuando Juan Echepare prende la mecha, casi oculto por el humo.

Estas relaciones explicarían la correspondencia que mantuvo con distintos políticos y personalidades de la Segunda República. Tras su etapa de comercial, tuvo un estanco en la calle Mayor de Pamplona en el que pintó la bandera tricolor. Tras la disolución del PRAN forma parte de Izquierda Republicana.

Además de por su actividad política, Echepare fue conocido en la Pamplona de la época por haber sido el iniciador en julio de 1931 de la costumbre del lanzamiento del chupinazo que inicia las fiestas de San Fermín. Práctica esta que el originario de Burlada desempeñó por última vez en 1935. No sabemos por qué no acudió a su cita en 1936, lo que sí está claro es el motivo que se lo impidió a partir de esa fecha. Ese año, nada más producirse el alzamiento, fue arrestado y fusilado por falangistas. No hay ningún informe jurídico sobre el asesinato de Echepare, ni existen tampoco informaciones que indiquen dónde depositaron sus restos. Una vez eliminado, entre los res-

ponsables de su muerte se organizó un vergonzoso «festival» para dirimir quién de ellos se quedaba con el estanco, a la vez que se propugnaba que su tabaco sería para los soldados del frente. 139

Por su condición de masón, fue objeto de investigaciones incluso después de su muerte. En la década de los 40, la Comisaría General Político-Social dependiente del Ministerio de la Gobernación abre un expediente para investigar las relaciones e implicación de Echepare con la francmasonería. 140

2. Exilio

La brutal represión desatada llevó a miles de personas al exilio. A nivel estatal se estima en cuatrocientas cincuenta mil las personas que se vieron abocadas al destierro huyendo de la situación surgida durante la guerra y prolongada al fin de la misma. Una de las pocas referencias sobre los navarros que pasaron la muga, es el censo que realizó Rufino García Larrache en Baiona recogiendo datos de 244 personas, lo que resulta insuficiente para tener una visión completa de la entidad que tuvo el fenómeno. 141

La gran mayoría de los huidos recalaron en territorio francés, por lo que al estallar la Segunda Guerra Mundial se encontraron de nuevo en una situación muy delicada. Los que contaron con los recursos necesarios y/o encontraron el apoyo suficiente, pudieron reemprender otra nueva fase del exilio, focalizado en esta segunda ocasión principalmente hacia el otro lado del atlántico. El caso de la persona que vamos a considerar a continuación, responde a una de estas situaciones.

2.1. Jesús Artola Goicoechea

Pese a no ser muy conocido en su lugar de nacimiento, Jesús Artola Goicoechea era originario de Burlada. Posiblemente nos



Jesús Artola Goicoechea en su etapa de Gobernador Civil de Gipuzkoa.

resultará más conocido el negocio o establecimiento local al que estuvo ligado por parte de su ascendencia materna, ya que el manantial de aguas minero-medicinales de la Venta de Burlada alcanzó bastante fama gracias a su explotación primero como balneario y posteriormente por el embotellamiento del agua mineral para su venta.

Hacia 1875 el industrial Ángel Artola Jorge trasladó su residencia de la zona de la Sakana a Burlada con motivo de su boda con la vecina del lugar Juana Goicoechea Lazcano. Esta era hija de Fermín Goicoechea y Yerabide, propietario del patio donde fue descubierto el manantial y quien, tras realizar los correspondientes análisis y trámites necesarios, llevó a cabo el aprovechamiento económico del mismo.

Pese a que Ángel Artola estuvo ligado a la empresa familiar y en 1903, cuando se produce la fusión de la empresa burladesa con la que gestionaba el manantial de Belascoáin, figura como presidente de la nueva sociedad, su labor profesional no se circunscribió exclusivamente a este ámbito.

En 1899 Artola padre ocupó el cargo de presidente de la Cámara de Agricultura, Industria y Comercio. Ya en el nuevo siglo la familia poseía un almacén para la comercialización de hierro y otros metales en la calle Estafeta de Pamplona, y a comienzos de la segunda década fue miembro del consejo de administración de la compañía de minas de Salinas de Oro. Su participación en la política estuvo determinada por su apuesta por el modelo republicano, y defendiendo esta opción resultó elegido concejal del Ayuntamiento de Pamplona en 1893. En 1911 volvió a concurrir a las elecciones pero sin resultado positivo. 142 Esta actividad política y profesional de Ángel Artola tendrá su continuidad en la trayectoria futura de su hijo.

El matrimonio Artola-Goicoechea tuvo otras cuatro hijas (Asunción, Carmen, Amparo y Mª Teresa) y un hijo (Fulgencio) además de Jesús, que es el que nació en segundo lugar el año 1886 en el pueblo de Burlada. En 1912 Jesús Artola fue gerente de la sociedad de minas a la que nos hemos referido, para abrir después su propio negocio dedicado al comercio de maderas, metales, carbones y abonos. De su gusto por la literatura, tenemos noticia por la publicación de dos poesías suyas en el anuario *Vida Vasca*. No obstante, aunque se inició relativamente tarde en el mundo de la política, la mayoría de las referencias que nos han llegado de esta persona están relacionadas con esta ocupación.

A comienzos de 1932 Artola Goicoechea fue el encargado de registrar en el Gobierno Civil los estatutos de Derecha Republicana, partido de los seguidores de Alcalá Zamora y Mau-



Mujeres de Eibar votando por primera vez en las elecciones al Estatuto Vasco (1933). Fotografía: Indalecio Ojanguren.

ra que no obtuvo mucho éxito en Navarra. A los dos meses, encontramos a Artola en el cargo de secretario del comité de Pamplona de Acción Republicana, al mismo tiempo que ocupaba un puesto en la Junta Directiva del periódico local *Democracia*, del cual también era accionista. 143

En este momento el tema del Estatuto Vasco era un asunto que ocupaba gran parte de la actividad política. Volvemos a localizar a Artola al frente de la comisión formada para hacer campaña por la inclusión y participación de Navarra en el proyecto de estatuto. Tras el desfavorable resultado, se forma el grupo Acción Autonomista para trabajar por la integración de Navarra en el mismo, siendo Artola uno de los promotores, y protagonizando en este sentido varios debates con otros correligionarios republicanos en la prensa escrita. Su postura en este asunto le sirvió para establecer nexos con los líderes nacio-

nalistas vascos, entre ellos con Manuel Irujo, con quien tuvo buenas relaciones. Más tarde, cuando Artola adquiera más importancia en las instituciones republicanas, su secretario será Andrés María Irujo.

No tardará mucho en llegar ese momento, ya que en diciembre de 1932 será nombrado Gobernador Civil de Gipuzkoa. Durante su gestión, la relación con el nacionalismo vasco empeora, a la vez que se ve en la necesidad de mediar en varios de los tantos conflictos sociales del momento. ¹⁴⁵ Tras las elecciones de febrero de 1936 y la victoria del Frente Popular, Artola, encuadrado ahora en Izquierda Republicana, vuelve a ser nombrado para continuar desempeñando la delegación del Gobierno en territorio guipuzcoano. ¹⁴⁶

A causa de las razones que todos conocemos, esta segunda etapa en el puesto no se prolongó mucho en el tiempo. Pese a que al producirse el alzamiento se mantuvo en el cargo, la segunda semana de agosto fue sustituido. Sin cuestionar la fidelidad de Artola al régimen republicano, los anarquistas le acusaron de falta de impulso y de decisión en la organización de la defensa. Las distintas fuerzas de izquierda y los sindicatos formaron una Junta de Autoridades para apoyar a Artola en su defensa de la República. Ante la amenaza que suponía el avance de los sublevados, se traslada a Eibar, y más tarde, cuando es sustituido por el suboficial de carabineros Antonio Ortega, se exilia en territorio francés. 147

En 1937 el Comité Provincial de Incautación de Bienes le abrió un expediente por el que, además de ser inhabilitado, se le condenó a pagar 100.000 pesetas de la época al Gobierno. Un año más tarde, se le notificó que debía presentarse ante el juzgado de Primera Instancia de Instrucción del Partido de Pamplona para conocer los cargos contra su persona y exponer lo que considerase pertinente en su defensa. En 1939, una vez

finalizada la contienda, el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Navarra hace firme la sentencia de incautación de bienes y de inhabilitación.¹⁴⁸

Como en el caso de otros tantos refugiados, no acabaron sus penurias al escapar a Francia, ya que la marcha de los acontecimientos en Europa y el inicio de la Segunda Guerra Mundial no auguraban nada bueno en ese sentido. Ante esta tesitura, Artola acompañado de su esposa Alejandra Goñi y su hijo Miguel de 8 años, decide cruzar el Atlántico con destino a Argentina.

El día 12 de junio de 1940, la familia Artola-Goñi sale del puerto de Burdeos en el paquebote «Groix» junto a un grupo de 39 refugiados vascos, entre los que se encontraban personalidades tales como el exdiputado a cortes Tomas Álvarez, la madre de Manuel Irujo e Isaac López Mendizábal, por citar algunos. Dada la complicada situación internacional que se estaba viviendo en esos momentos el viaje resultó bastante más accidentado que lo normal. La embarcación de los exiliados vascos realiza el viaje formando un convoy junto con otros nueve barcos más por motivos de seguridad, aun así, a la altura de Lisboa la expedición fue atacada por un submarino hundiendo una de las naves.¹⁴⁹

Sin embargo, lo peor estaba por llegar, ya que al llegar a Casablanca, Francia ya había firmado el armisticio con Alemania e Italia, lo que situaba en un grave aprieto a estas personas al ser Marruecos protectorado francés. Ante esta situación, la compañía de viajes que gestionaba el barco suspende la travesía y el grupo de exiliados, ante el peligro de repatriación al que se enfrentaban si desembarcaban, decide permanecer a bordo. Esta situación se prolongó durante 149 días, durante los cuales, por paradójico que parezca, llegaron a sufrir de cerca los bombardeos de la aviación inglesa.

Finalmente, gracias a las gestiones de la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE) dirigida por Indalecio Prieto, al permiso de inmigración colectivo aprobado por el gobierno argentino y a la ayuda económica y gestiones realizadas por la Comisión Pro-Inmigración Vasca y el Centro Republicano de Buenos Aires, se consigue que el grupo de Artola y sus compañeros pueda continuar con su expedición. A finales de noviembre el grupo sale de Casablanca a bordo del vapor «Katiola». Durante el viaje los refugiados deben acomodarse en cuatro cabinas y la bodega.

Es a mediados de diciembre cuando el matrimonio Artola-Goñi y su hijo pisan suelo argentino. Se da la coincidencia de que desde unos años antes este mismo país era importador del agua de mesa de Burlada, con la cual ya hemos visto estuvo muy relacionada la familia de Artola, llegando a registrar su marca como tal. Una vez en Buenos Aires se asoció en la Agrupación Navarra Republicana y llegó a colaborar en la edición de *Euzko Deya*. Para obtener recursos económicos regentó una casa de huéspedes, y más tarde volvió a sus orígenes emprendedores en el sector de la metalurgia.

Falleció en junio de 1970. Un mes más tarde *Diario de Navarra*, rotativo que jugó un papel destacable en lo que al levantamiento se refiere, publicaba una necrología en la que se alababan diversos aspectos de la personalidad de Artola y se recalcaba su gran amor por esta tierra, eso sí, sin hacer mención alguna a las razones que le obligaron a alejarse de ella. Tanto en Pamplona como en Burlada se celebraron honras fúnebres en su honor.¹⁵¹

6. Voluntarios y obligados

«Navarra da el primer empujón, sembrando los campos de boinas rojas y camisas azules.»

Francisco Uranga Galdiano

Aunque cada vez son menos los protagonistas directos que, de una forma u otra, se vieron involucrados en todo lo que rodeó a la sublevación y a los posteriores años de guerra, por lo general la gran mayoría de ellos ha venido manteniendo una postura de reserva en relación a lo ocurrido. El silencio ha sido una constante en los diversos aspectos que conciernen a los sucesos acaecidos en esos años por quienes condicionados por diversas circunstancias acabaron tomando parte en ellos. Esta actitud refleja que su intervención no era algo de lo que sentirse orgullosos precisamente. La triste excepción la constituyen unos pocos nostálgicos que gustan de rememorar aquellos episodios en clave de gesta heroica, calificando lo ocurrido con términos como «cruzada» o «glorioso movimiento».

Por supuesto, este hecho no puede servir como falsa excusa o pretexto para quienes realmente tuvieron responsabilidades en los crímenes y atrocidades represivas cometidas en una zona de retaguardia alejada del frente de guerra. Por otro lado, el mismo terror generado al que aludimos, habría tenido el efecto de retroalimentar la participación de muchos de los que combatieron con el bando sublevado, entre ellos la de aquellos que con esta actuación quisieron eludir posibles recelos y sospechas en caso de abstenerse de colaborar, así como la de esos otros que habiendo sufrido en su entorno cercano de amistades o familiares la acción de la represión, buscaban escapar de ella a través del alistamiento.



Portada del Diario de Navarra del 19 de julio de 1936.

Fuera como fuese, lo cierto es que la intervención de Navarra en la formación del bando rebelde resultó totalmente desmesurada. Se tiene una información muy detallada en relación al número de personas que se alistaron y su procedencia, gracias a las fichas individualizadas que se elaboraron desde las secretarías de los ayuntamientos y que hoy en día se encuentran en el Archivo General de Navarra. En estas tarjetas, además de los datos personales como edad, profesión, destino e historial de cada combatiente, se anotó también la filiación respecto al partido o facción con la que tomaron parte, así como los movimientos, situación y dedicación de cada soldado en el frente.¹⁵²

Uno de los datos que se apuntaba en las fichas personalizadas de los combatientes, hacía referencia al número de hermanos de la unidad familiar y a cuántos de ellos se habían alistado. Parece que una alta colaboración con la causa por parte de una familia, le proporcionaba a esta una especie de «estatuto de limpieza de sangre» moderno. Esto también tendría relación con una norma no escrita a la que hacían relación muchos de

nuestros mayores, de que de cada «casa» debía de salir al menos un voluntario. Aunque resulte paradójico, no parece que fuera tarea fácil el rehuir el «voluntariado».

La población total que tenía la provincia, incluyendo ambos sexos y todo el espectro de edades, cuando empezó la guerra era de 345.886 habitantes. El número de combatientes navarros que intervinieron en actos de guerra asciende a 40.461, de los cuales 21.950 fueron soldados regulares, 7.068 falangistas y 11.443 participaron a través del requeté. El porcentaje medio de participación por merindades supone un 11,70% para el conjunto de Navarra, dándose alguna pequeña diferencia de una zona a otra. Si en la Merindad de Tudela el promedio se sitúa en el 11,45%, en las merindades de Estella y Olite este asciende hasta el 13,50%. 153

En el caso de Burlada, el Registro de Combatientes nos aporta diversa información de los 98 vecinos que acudieron a filas. ¹⁵⁴ Teniendo en cuenta que en el censo municipal del año 1935 del Valle de Egüés estaban inscritas 825 personas en el término de Burlada, el porcentaje de combatientes locales en relación al conjunto de la población burladesa con un 11,88%, se sitúa dentro de los valores medios de la provincia. Respecto al sector o cuerpo a través del cual se incorporaron a la contienda, también los datos locales se corresponden con la proporción general de la provincia. El grupo más numeroso de burladeses, 44 en total, tomó parte en la guerra en las milicias del requeté, otros 38 lo hicieron con el ejército regular y 16 se incorporaron en representación de Falange Española.

	Ejército		Requeté		Falange		Total	
Burlada	38	4,6%	44	5,3%	16	1,9%	98	11,9%
Merind. Sangüesa	3.417	7,2%	1.984	4,2%	744	1,6%	6.145	12,9%
Navarra	21.950	6,3%	11.443	3,3%	7.068	2%	40.461	11,7%

Si observamos la edad media de los burladeses que intervinieron en la guerra en el bando sublevado, como es lógico en estos casos, comprobaremos que predominan los grupos de edad joven. Por otro lado, teniendo en cuenta los grupos de edad que muestra el censo municipal de 1935, y dejando fuera al sector femenino ya que las mujeres no participaron en el frente, el tramo comprendido entre los varones de 15 y los 45 años de edad viene a suponer el 19,44% de la población total de Burlada en ese momento. Haciendo una relación entre los burladeses integrados entre este tramo de edad y los que participaron en la guerra, tenemos que en torno al 61,25% participó en la contienda. En caso de acotar tramos de edad concretos en los que la participación fue mayor, como es el grupo comprendido entre los 20-25 años, el porcentaje sería mucho mayor.

Entre los voluntarios burladeses se da un hecho que también se repitió en muchos otros lugares de la provincia, y es el alistamiento de religiosos. En este caso fueron dos los miembros de la Iglesia que tomaron parte en la contienda, el seminarista Joaquín Azcárate y el redentorista Julio Azpilicueta, ambos de 21 años de edad.

Lo cierto es que el reclutamiento «hombre a hombre» llevado a cabo previamente al día 19, posibilitó que en los días que restaban de julio, acudieran a Pamplona por todas las carreteras navarras más de diez mil voluntarios. Incluso la Junta Central Carlista de Guerra de Navarra tuvo que ordenar a muchos de ellos que «volvieran a sus casas hasta ser llamados filas». Las diversas explicaciones que algunos historiadores e investigadores le han dado a este fenómeno, parten de la importancia que tenían los vínculos de comunidad y las redes de parentesco.

Los mecanismos de activación local de relaciones sociales funcionaron en un doble sentido. Por un lado, tendríamos el



Voluntarios carlistas en la plaza del Castillo la mañana del 19 de julio de 1936.

impulso generado por un acontecimiento extraordinario que rompe la rutina de la comunidad, ante el que todos los componentes sociales responden de la misma manera, produciendo a la vez el efecto de reforzar dicha postura. En otro sentido, también habría que considerar la prolongación de los desafíos existentes con anterioridad entre los diversos grupos que conformaban la colectividad, diferencias de estatus, ideología, económicas, familiares... que algunos pretendieron solucionar mediante la oportunidad que se les presentaba para el revanchismo. 156

El caso es que la movilización alcanzó tal envergadura y se dio tal grado de militarización en la sociedad, que resultaba difícil sustraerse a ella. La contribución con la «causa» no se limitaba exclusivamente al alistamiento militar. La colaboración de aquellos que por distintas razones no acudían al frente era imprescindible en las tareas de logística e intendencia. En este sentido, Burlada, que por su tranquilidad y cercanía a la capital ya había mostrado sus virtudes como lugar de residencia de las clases pudientes, es elegido como lugar ideal para alojar militares de alta graduación durante y después de la contienda. Las labores preparatorias previas al hospedaje de estos visitantes fueron llevadas a cabo por los representantes municipales, como recordaba Juan Uli:

«Aquí se cogieron once chalets que estaban vacíos. Aquí dispusimos de todo: mesillas, los mejores cubiertos de plata, y todo. Todo de color de rosas. Nosotros cogíamos por escrito el permiso de los propietarios de las fincas». 157



Mohammed ben Mizzian

Un ejemplo más que clarificador del triste perfil de estos visitantes lo constituye la presencia en la localidad de Mohammed ben Mizzian. Este militar de origen marroquí, que al salvar la vida de Franco en la guerra del Rif se ganó la amistad y confianza del caudillo, llegó a dirigir la Primera División de Navarra y al acabar la Guerra Civil fue ascendido al grado de general por la valía desempeñada. Entre sus méritos cabe destacar el rematar a los heridos republicanos tras la

toma de Toledo y el prometer a sus hombres «mujeres blancas» si cumplían con los objetivos. ¹⁵⁹ En los periodos de permiso, Mizzian se retiraba a descansar a su cuartel general sito en un chalet de Burlada. ¹⁶⁰

Al margen de la ocupación realizada por altos mandos en estas villas o chalés, oficiales de menor rango también se aloja-

ban en domicilios particulares. Esto no era del agrado de todos los burladeses y no era raro el apercibimiento de la autoridad militar a los representantes municipales para que los vecinos cumplieran con esta obligación, o en caso contrario fueran castigados conforme a los códigos y ordenanzas militares. Como ejemplo valga el requerimiento del que fue objeto la vecina de Burlada María Patrocinio Arteche.¹⁶¹

Retomando el tema de los voluntarios y para situarnos en el ambiente que se vivió en Burlada en esos meses de verano, echamos mano de nuevo del testimonio aportado por Pablo Cirauqui, quien recordaba cómo en la madrugada del domingo 19, después de comulgar y confesarse en misa de seis, el grupo de Burlada, unos cuarenta, subió andando hasta la plaza del Castillo. Tras ser informados de que a la tarde saldrían de los cuarteles, regresan a Burlada para despedirse. Ya en el pueblo, rememora el encuentro con tres vecinos de izquierdas, con uno de ellos le unía cierta amistad: «Juanito, un hombre más bueno que el pan que andaba en cosas de la UGT. ¿Por qué no te vienes con nosotros? Aquí puede que lo pases mal, y si te vienes, puede que acabes siendo un héroe. Se rieron y no me contestó, así que ya me marché».

Ya en el cuartel se fueron formando las diferentes compañías con los voluntarios requetés que provenían del Tercio del Rey. Una vez formadas las columnas, estas partieron de la estación de autobuses de Pamplona dirección Madrid. Cirauqui explica cómo los carlistas fueron distribuidos entre los batallones de Sicilia número 8, y el de América número 23, sin tener opción, como el carlismo había aspirado, a poder configurar su propia organización militar. Tras ser herido por un cañonazo en Somosierra, pasa siete días en el hospital y vuelve al frente. En el relato sobre esos momentos, el burladés recordaba cómo a través de la correspondencia que tenían con las familias reci-



Columna de voluntarios requetés.

bieron la noticia del fusilamiento de vecinos de Burlada, «entre ellos Juanito, y nos indignamos. Pero por qué, si ese hombre no ha hecho mal a nadie. Lo de los fusilados fue una cosa muy mala». *Patasebo* acaba su testimonio lamentando el trato que recibió el carlismo por el nuevo régimen una vez finalizó la guerra. ¹⁶²

Los alistados que no partieron de inmediato al frente, y mientras no se les asignaba un destino, permanecían en Pamplona haciendo instrucción. Como indica el también requeté Javier Nagore Yárnoz, era precisamente en el soto burladés donde solían realizarse las prácticas de tiro: «Oración y penitencia por las madrugadas, ejercicios de tiro –abundaban fusiles y pistolas– en la chopera de Burlada, con blancos sobre el gris talud del *tarrabatán*». ¹⁶³

No hay duda de que los artífices del golpe no tenían ninguna intención de dejar que los carlistas pudieran llevar a cabo ninguna de sus pretensiones. Hay ejemplos de ello desde el inicio de la contienda, cuando Mola evitó la salida al combate de una unidad de milicias voluntarias con funcionamiento autónomo, por lo que el Tercio de Pamplona o del Rey fue desarticulado y empleado sobre la base de unidades tipo compañía. En este

sentido, la historia del Tercio del Rey no aparece en la documentación militar, y la información sobre las compañías que lo formaban, entre ellas la del 2º Requeté mandado por Ozcoidi en el cual estaban integrados los burladeses, hay que rastrearla a través de los diversos batallones en que hicieron la guerra.¹⁶⁴

Hubo cuatro combatientes burladeses que no regresaron a su pueblo. El militar retirado Pío Loperena cayó en combate en agosto del 36. En noviembre del mismo año muere en el hospital de Sepúlveda el requeté José Mina, vocal 1º en ese ejercicio de la Junta Directiva del Círculo Carlista local. Un hermano de José, Ricardo Mina, que fue detenido junto a otros republicanos burladeses a comienzos del alzamiento, se encontraba preso en la cárcel de Pamplona. 165 Fue liberado el 24 de ese mismo mes. Sin finalizar el año, en diciembre fallece en el frente de Madrid a



bordo de un carro de combate el voluntario falangista Simón Ortiz. José Munárriz, voluntario también de Falange Española, muere en septiembre de 1938 a resueltas de un cañonazo enemigo. Otra persona que falleció combatiendo fue el requeté Faustino Garralda, que pese a no pertenecer oficialmente a Burlada, estaba muy relacionado con el pueblo por residir al otro lado del Arga en dirección a Pamplona.

En marzo de 1937 y con el fin de honrar a estas personas, la Junta de Veintena decide por unanimidad sufragar los gastos de un funeral y encargar una lápida de mármol para colocarla en el pórtico de la iglesia parroquial «con los nombres de los vecinos de este pueblo caídos en el campo de batalla o fallecidos a causa de heridas sufridas en el mismo, lápida que será descubierta al terminar los funerales». Asimismo los representantes del Concejo acuerdan «que se haga un homenaje a los supervivientes, cuya forma y fecha determine la Veintena». 167

Respecto a estas muertes, es preciso señalar que no procede hacer ninguna comparación con los fusilamientos extrajudiciales que se dieron en la retaguardia, ya que sin negar la tragedia que esto pudo haber supuesto, no hay que olvidar que ocurrieron en el campo de batalla y después de acudir a él de

Sacerdotes voluntarios en el ejército

No pocos sacerdotes se han ofrecido voluntarios para prestar los servicios de su ministerio a las tropas en campaña; Han hecho bien, pues es muy justo que nosotros coadyuvemos, en lo que nos es lícito por nuestro carácter sacerdotal, a los que llevan en sus corazones y en sus labios los gritos de ¡Viva la Religión! y ¡Viva España!

Numerosos sacerdotes partieron como voluntarios al frente.

forma voluntaria, ya que en los cuatro casos así fue como se dio la incorporación a filas y no por cumplir con el remplazo, que sí era obligatorio en caso de que se requiriese. No obstante, y como ya ha quedado patente en estas líneas, dentro de esta «voluntariedad» se pueden encontrar múltiples matices y motivaciones diferentes.

SE PIDEN A TOLOSA DIEZ MIL BOINAS ENCARNADAS MAS Habiéndose agotado los millares de boinas encarnadas de que se disponía, ayer fué solicitado con urgencia a Tolosa el envío de diez mil boinas más.

La boina colorada era el distintivo de los voluntarios carlistas.

Hay algunos datos significativos en el perfil de los jóvenes burladeses que acudieron al frente. Un hecho que habla por sí solo sobre la forma en que se realizó el alistamiento, es la presencia de 13 voluntarios que no rebasan los 18 años de edad, encontrándonos con que dos de ellos tenían 15 años. Por otro lado, la incorporación de alguno de los jóvenes burladeses que habían participado en el Centro Republicano de Burlada e incluso intervenido en su Junta Directiva, deja también bastante en entredicho la presunta naturaleza optativa de la colaboración con los sublevados.

Otro aspecto que llama la atención y plantea verdaderas dudas sobre el carácter espontáneo y libre del voluntariado, es el caso ya comentado de Florencio Jericó Resano. Esta persona natural de Peralta vivía en Burlada, igual que sus hermanos Rosario y Cándido, este último fue miembro del Centro Republicano del lugar y fusilado por ello. La madre de ambos que residía en Peralta, también fue asesinada. Es extraño que un mozo de 19 años después de haber vivido semejantes experiencias, se enrole en el bando que ha procedido de esta manera con sus allegados, a no ser que existan poderosas razones que le obliguen a ello.

En la cuantificación que se hace de los voluntarios, es muy difícil precisar cuántos lo hicieron con vistas a mejorar su situación personal ante la llegada ineludible de la incorporación a los reemplazos o se hacía con verdadera vocación de participar en la contienda. Es sugerente que varios de los que se adelantaban a la llamada de incorporación a la Caja de Reclutas, hubieran optado por desempeñar puestos que no estaban relacionados con el enfrentamiento militar directo, como eran los cometidos sanitarios o los trabajos relacionados con las comunicaciones.

Sin embargo, no todo el mundo se plegó a la ineludible participación en el glorioso movimiento. En los distintos números del Boletín Oficial de la Provincia publicados en el periodo de guerra, son numerosos los requerimientos que hacen los alcaldes de distintos pueblos de todas las zonas de Navarra, instando a uno u otro joven que debía haberse presentado para formar la correspondiente Caja de Reclutas a hacerlo. Ni que decir tiene, que estas personas supusieron una minoría en relación con la amplia respuesta que cosechó la sublevación en Navarra. Lo que no queda tan claro es qué actitud de las dos entrañaba más peligro, o cuál de las dos resultaba más valerosa. Como ejemplo, podemos mencionar el requerimiento realizado por parte de Juan Uli en condición de alcalde del valle, al vecino burladés Miguel Iribarren, que se encontraba en paradero no conocido, para que se presentase a constituir la oportuna Caja de Reclutas, o en caso contrario se atuviese a las consecuencias del vigente código de justicia militar. 168

TESTIMONIOS



Dolores Bubea Uterga



Dolores es hija de Sabina Uterga Lizarraga, natural y vecina de Burlada, y de Isaac Bubea Cenoz, natural de Olave y vecino de Burlada. Nació el 29 de marzo de 1928 en Villava, lugar en el que residió inicialmente la pareja, y al mes de su nacimiento se trasladaron a vivir a Burlada, donde vivió junto a sus padres y sus hermanos Jesús y Alicia hasta que en 1937, tras el fusilamiento de su padre y dos tíos suyos, se trasladan a vivir a Pamplona.

«Vivimos de toda la vida donde está ahora la Casa de Unzu, pero donde hay una pescadería, era encima de la pescadería porque al lado vivían las de Múgica, y se entraba por la trasera que había unas escaleras. Con nosotros vivía un tío, hermano de nuestra madre, que era soltero y se llamaba Juan, Juan Uterga Lizarraga. Yo también estuve mucho tiempo con mi tío Félix, Bubea también, que ya se murió hace tiempo, en una

casica abajo del todo, y yo me acuerdo de pequeña que solía ir a dormir a casa del tío ese y solía estar con mi primo.

Yo tenía ocho años, íbamos a la escuela de Burlada, y entre los recuerdos que tengo de antes de la guerra, me acuerdo que subíamos andando a Pamplona con nuestros padres y otra gente de Burlada en grupo a participar en manifestaciones que no sé muy bien de qué serían, supongo que de izquierdas, no iban a ser de derechas. Mi padre trabajaba en Onena, el tío que vivía con nosotros era arenero, sacaba arena del río, y otro tío que vivía en Villava también trabajaba en Onena, se llamaba Fermín y era también soltero.

Recuerdo al salir de la escuela cómo volvía mi padre de trabajar todo contento, estábamos en la plazuela esa que había allí, te cogía «a aúpas» y tan felices, luego mi padre se iba a la huerta que teníamos al otro lado del puente, en Ripagaña. Mi padre no era de salir, era más bien familiar, vivíamos pues eso... En Navidades la cajica de anguilicas chiquitica que te dejaban y así. Teníamos animales en casa, hasta una cabra me acuerdo que había. Mi madre solía lavar la ropa en Burlada en el río, allí en un cajón, como hacían las lavanderas antiguamente.

Cuando me dijeron que se habían llevado a mi padre estábamos jugando allí en unas bajeras con unas amigas, pero tenías ocho años entonces y ni idea de lo que pasaba, luego en casa tampoco quisieron hablarnos mucho de eso. A mi padre y a mi tío los cogieron en la misma fábrica, pero a Juan no sé, en casa o en el río, porque no trabajaba en la fábrica. Mi madre no ha hablado sobre el particular, claro, tampoco podías hablar. Yo estuve en la cárcel de Pamplona con mi madre, había un pasillo muy grande, mi padre estaba allá y nosotras aquí, y en medio el pasillo. Un día mi madre le llevó una manta a mi padre para que estuviera más caliente, y le dijeron que había salido en libertad, hasta ahora, yo esperaba que vendría a casa



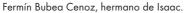
Isaac Bubea Cenoz, vecino de Burlada asesinado en 1936.

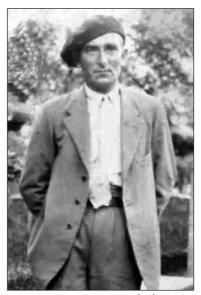
pero luego no apareció más, ya no lo vi más. Yo sé que era una bella persona, luego dijeron que fue el 29 de octubre, y a mi tío Juan el mismo día. No sé si habría sido por envidias, porque otra cosa no sé que tendrían. Se lo debieron llevar los falanges, los requetés no. Mi hermano ya sabía más, solía hablar de un panadero de la calle Jarauta.

Mi madre al pasar esto, habría dejado todo, o se lo habrían quitado, y subimos para Pamplona, porque otra cosa... Y yo digo, ¿y los muebles, y los animales, y todo? Tenía una hermana también viviendo abajo del todo, en el pueblo, tirando para allá donde las huertas, pero no, no... Y luego un hermano de mi madre que vivía también en Villava, ese dijo que si no les mataban los falanges, les había de matar él. Cuando se murió, una prima carnal que tengo, me dijo que mi madre se había hecho una chaqueta colorada para ir al entierro de este que digo.

De Burlada fuimos a Recoletas, donde estuvimos los tres viviendo con mi madre en una casa. Cogimos unos arrendados para poder pagar la casa, pero hubo unos problemas con las personas y tuvimos que marchar nosotros. Viviendo en Recoletas, hice la primera comunión yo en los dominicos de la cuesta de Santo Domingo, me habían dejado todo, hasta los zapatos. Me acuerdo que teníamos una tía en la calle Chapitela, también Bubea, y fuimos y no nos abrió la puerta. Ni recibir, ya nada. Yo creo que era que al matarnos a los nuestros, la gente no se atrevía a hablarnos, pues eso, tendrían miedo. Ya te digo, ese tío de Villava, Roncal, marido de otra Bubea tía mía, trabajaba en El Pensamiento Navarro, ya dice mi madre, lo podían haber salvado, pero no quisieron. La Iglesia también... si no hubiera querido el cura aquel, no matan a nadie, pero estos cabritos... el quinto no matar, y mira los que han matado, a sangre fría, sin más ni más.







Juan Uterga Lizarraga, cuñado de Isaac.

Mi madre ha sido siempre de que fuéramos a la escuela, pero hemos sido todos que no nos ha gustado. He ido a las adoratrices, me acuerdo que los jueves tenía fiesta, y me hacía ir los jueves a la tarde a bordar. Nos ha llevado a las escuelas de San Francisco, a la noche nos llevaba a las ursulinas, nos llevaron también a una academia de pago. Mi madre ha trabajado como una burra para sacar a los tres hijos. Carrera no nos ha dado, pero hemos salido adelante. Trabajábamos sin parar, yo desde los nueve años no he parado, me acuerdo que solíamos coser para los soldados que estaban en la plaza de San Francisco, cosíamos ojales y botones, y qué sé yo lo que hacíamos, y buenos fardos de ropa que hemos llevado.

De ahí fuimos a Descalzos, y ahí es donde luego mi madre se casó, y el que se casó con mi madre era amigo de mi padre, mi padrastro era de Sorauren. Luego mi madre y mi padrastro tuvieron animales en un terreno del barrio San Juan, al lado de la vía del Plazaola. Mi madre iba con el pienso delante y el cuto detrás hasta Huarte, que es donde vendía los animales, y así se ganaban unas pesetas. Mi hermano aprendió de carpintero, mi hermana en casa, y yo a trabajar a fábricas. Luego compraron mis padres el piso donde vivíamos en Descalzos. Mi madre en Recoletas trabajaba en las casas, y en Descalzos me acuerdo que trabajaba en un bar que había. Yo con catorce años empecé a trabajar en la fábrica de camisas y pantalones Asurmendi, y me acuerdo de un requeté que me miraba y yo sabía que era uno de esos. Luego pasé a Goñi, que era de hilos y estaba la fábrica enfrente de la Virgen del Camino. Primero estaba donde el barrio San Juan, donde el fútbol, luego pusieron nueva y pasaron allí. Gracias a Goñi estamos cobrando ahora la pensión, porque Asurmendi no me aseguró.

En Goñi nos dieron bicicletas para ir a trabajar, y solíamos ir a Paternáin, porque nos habían dicho que mi padre y mi tío Juan estaban en Paternáin. Pasas el pueblo y en una explanada que había, donde pasan las carretas y los caballos, por allá, y solíamos ir con ramos de flores allá, fuimos varias veces, tendría unos dieciséis años o menos cuando iba a Paternáin, porque luego empecé de novia con mi marido y ya no he ido nunca, ni le he dicho nunca nada. En Ripa estaba mi otro tío, el de Villava. Lo de Paternáin no sé dónde lo habría oído la madre, algo ya sabría, porque sin más ni más no nos vamos a ir hasta Paternáin a dejar flores. Cuando volvíamos veíamos en las cunetas ramos de flores, pero tampoco podías preguntar.

De Burlada nadie se puso en contacto con nosotros, ni las vecinas de Múgica ni nadie. Con alguna hija de Uterga con los años ya hemos hablado, pero lo demás no. Con las hijas de una hermana de mi madre ahora también, pero aquellos años nada.

Del Ayuntamiento y demás nunca nadie nos ha dicho nada, yo me acuerdo que mi madre cobraba por viuda, ahora, no sé cuánto ni nada. Con mi tío y mi primo, con los que dormía de pequeña, entonces tampoco nos hablábamos, ni amistad, por el miedo, por lo que nos había pasado. Ahora sí, si nos juntamos en Pamplona o en los funerales nos hablamos.

Cuando ahora se hacen homenajes a estas personas me gusta, porque así se les recuerda un poco, no dejarles abandonados. Pero ya digo, como ahora ya han muerto todos los cabritos que había... Eso, hace cuarenta años, que estaban todavía vivos».

Burlada, 13 de enero de 2015.

Amparo Resano Zabal



Natural y vecina de Peralta, donde nació el 26 de febrero de 1928, lugar en el que ha residido toda la vida.

«Llevo viviendo en esta casa 64 años, y antes vivía con mis padres en la casa de al lado, en la que vine al mundo. Sobrina de Encarnación Resano Falcón, que era hermana de mi padre, y prima carnal de Cándido Jericó Resano.

Mi tía Encarna tuvo seis hijos, el mayor era Cándido, luego Emilio, futbolista, alto, que tuvo que ir a la guerra y murió, después Rosario que es la única chica, Pedro que se fue de muy joven a Barcelona, Fermín y por último Florencio. Fermín con siete años tuvo meningitis y se quedó mudo, pero era más listo que el aire, notaba los coches, tractores y camiones por las plantas de los pies. Por señas nos entendíamos como en una conversación normal.

Antes de salir de Peralta, Cándido estuvo casado con una tal... Sánchez, pero quedó viudo ya que su mujer y la criatura que esperaban fallecieron las dos en el parto. Después de eso salió del pueblo y fue a trabajar a Burlada, donde conoció a una chica que era maestra y se casó de nuevo. Yo no tengo muchos recuerdos más de él, ya que después de quedarse viudo mi primo no solía venir aquí a menudo, lo único, lo que me contaban mis padres. Sí recuerdo que de físico era como «el mudo», la misma altura, moreno, muy guapo, parecido a su madre, el pelo rizado. Su hermano Florencio tuvo una hija idéntica a mi tía Encarnación.

Cándido en Burlada trabajó de encargado en una fábrica de bebidas. Era muy listo, una persona muy viva. Se fue llevando primero a su hermana y luego al más pequeño allí a trabajar. A Pamplona no se iba tan fácil como ahora, y siempre había más trabajo que en los pueblos, entonces aquí el campo, y no teníamos fábricas, solo agricultura. Una hermana de mi padre, que es la que luego crió al mudo, tenía puesto en el mercado de Pamplona, y todas las semanas se iba a Pamplona, su marido facturaba en la estación aquí en Marcilla, y ella estaba allí vendiendo. Una vez me llevó a mí, que era muy pequeña, muy pequeña, y me acuerdo que fuimos a Burlada a ver a Cándido, me acuerdo de la casa, era una casa en la calle con unas pocas escalericas a un lado y otras al otro, subías y enseguida la puerta al piso, casicas de esas individuales.

Lo poco que sabemos de lo que pasó es que lo cogieron del mismo trabajo, de la fábrica. Aunque lo mataron con otros de Peralta, no estuvo con ellos en la cárcel de Tafalla, ni en el fuerte, dónde también hubo otros de aquí. Fermín, «el mudo», ya decía que estaba enterrado en Monreal con otros de Peralta. En el 78 cuando se sacaron los restos, primero se dejaron todos en Tafalla, y luego se trajeron aquí, catorce y el de Cándido,



Una escena similar a esta pudieron vivir los vecinos de Burlada asesinados en 1936.

quince, y otros cinco después. Cándido vino a Peralta porque era natural de aquí, y por eso está en el panteón con los demás. Su hermano Emilio está en el panteón de los caídos, pero no hay nadie, solo la placa con los nombres, pero muchos de ellos fueron porque no tuvieron otro remedio. El de mi tía Paca, *la morica*, pues también tuvo que ir y lo mataron.

A mi tía Encarnación, recuerdo de ir con otra tía mía a la cárcel, la que crió a Fermín, a llevarle el desayuno, la comida y la cena. Iba a Falces con mis hermanas Beatriz y Pilar y mi tía. A mi hermana Beatriz le raparon luego el pelo. Ella se casó en febrero, yo hice la comunión en mayo, y le cortaron el pelo en agosto recién casada y el marido en la Legión. Ya estaba embarazada y como la guerra duró tanto, nació el nieto en casa de mi madre. Los tres primeros nietos nacieron en casa de mi madre, mi hermana cuando se casó tenía su casa y todo, pero otra vez tuvo que volverse a casa. Luego mi hermano Félix se casó también, porque al ser mi madre viuda, para librar al pequeño

de la guerra se casó, y también se los trajo mi madre a casa; y digo yo, ¿cómo lo haría?

A mi hermana, aunque no se casó por lo civil, sino por la Iglesia, le cortaron el pelo. Después cuando los maridos estaban de permiso, no venían al pueblo, sino que los dejaban en Zaragoza, e iban las mujeres de Peralta con los niños hasta allí para que vieran los maridos a los hijos y eso. Me acuerdo que le hizo mi madre un gorrico de ganchillo y le pusieron apegado un poco de pelo al gorrico, me acuerdo, fíjate, era negro.

Después de esos años, Fermín vivió con una tía nuestra. Luego una hermana mía, la que le cortaron el pelo, vino a vivir con mi tía porque era mayor. Al morir mi tía, «el mudo» siguió viviendo con mi hermana y luego con mis sobrinos, los hijos de mi hermana. Le faltó su madre, pero la familia siempre hemos estado con él.

Así que todo eso. Me parece bien que se recuerde lo que pasó. Ahora es distinto, por lo menos se puede hablar».

Peralta, 24 de enero de 2015.

Zulema de Artola

Zulema González, originaria de Argentina, se casó con Miguel Ángel Artola Goñi, hijo de Jesús Artola Goicoechea. De esta unión nacieron Javier, Eugenio y Miguel, el primero nació en Buenos Aires y los otros dos hermanos en São Paulo, donde la familia finalmente había fijado su residencia. Miguel Ángel falleció en el año 2003 a los 72 años de edad. En este momento Zulema vive de nuevo en Buenos Aires, al igual que sus dos hijos más jóvenes. A raíz de su matrimonio, Zumela tuvo oportunidad de convivir y conocer de cerca a Jesús Artola.

«Qué difícil recordar un pasado tan lejano con los pocos datos que tengo. Recuerdo cómo nos contaba que había sido elegido gobernador por segunda vez cuando lo mandaron matar, razón por la que escaparon a Francia. Cuando llegaron aquí se instalaron primeramente en Paraguay y más tarde se establecieron en Argentina. En Buenos Aires era un habitual del Café Tortoni, donde se reunía todas las semanas con otros amigos y



Artola y familia en compañía de otros exiliados.



Jesús y esposa en la boda de Miguel Ángel y Zumela junto a los padres de esta (1959).

artistas, poetas y pintores exiliados como él, de la misma línea artística y política que García Lorca.

Cuando comenzó su exilio había sido despojado de todos sus bienes, absolutamente todo, y nunca más tuvo opción de recuperarlos. Nunca nos habló sobre un hipotético regreso a su tierra, tal vez se le pasaría alguna vez por la cabeza, pero no lo sé, ya que no comentaba nada al respecto. Con su familia sí que mantuvo la relación, especialmente con sus hermanas, con las que se carteaba. La relación que tenía Jesús con su hijo era excelente, y solían pasar grandes ratos conversando. Sus diálogos sobre temas de política eran habituales.

Una vez que hubo de establecerse en Brasil, la falta de los amigos que frecuentaba en Buenos Aires le hizo sentir demasiada soledad, lo que influyó en su ánimo. A esto habría que añadir la delicada situación económica en la que se llegó a encontrar, ya que su hijo acabó siendo su único sostén. Siempre nos quedó la duda de quién pudo apoderarse de los bienes de Jesús».



Javier y Eugenio Artola

Javier y Eugenio son dos de los hijos del matrimonio formado por Miguel Ángel Artola Goñi y Zulema de Artola. Javier, pese a haber nacido en la ciudad de Buenos Aires, actualmente reside con su familia en São Paolo. En el caso de Eugenio se da la situación inversa, aunque nació en la ciudad brasileña, hoy día vive en Argentina. Ambos son nietos de Jesús Artola Goicoechea.

Javier:

«No son muchos los recuerdos que tengo de mi abuelo. Cuando él falleció yo contaba solo con nueve años de edad. Tengo el recuerdo de verlo disfrutando de la lectura, afición en la que ocupaba buena parte de su tiempo. Entre sus lecturas preferidas estaban los libros de poesía, aunque también le gustaban y solía leer a menudo libros sobre las piedras preciosas. Lo recuerdo como un hombre especialmente tranquilo. Otra de sus aficiones era la música, y le gustaba estar practicando con su violino. Él comentaba complacido que había tenido ocasión de llegar a conocer a Ravel».

Eugenio:

«Hay una anécdota que me solía contar mi padre, de cómo cuando escaparon llegaron a ser torpedeados. El abuelo Jesús, la abuela Alejandra y el niño Miguel Ángel, salieron ilesos, pero fue por cuestión de minutos, caso contrario, quizás hoy no estaríamos contando esta parte de la historia. Un aspecto que me gustaría resaltar, es que mi abuelo Jesús pertenecía a un partido de izquierdas que no aceptaba la monarquía, como era Izquierda Republicana, lo que le diferencia del PSOE que sí lo hace. La tiranía era admiradora de la monarquía, y nuestro abuelo se oponía, esta fue una de las razones por las que fue perseguido.

Otro punto importante es que el régimen se apoderó de los bienes de la familia, como por ejemplo la casa en Pamplona. Seguramente algún fascista de aquella época se la quedó. Esa casa era propia, el abuelo la usaba con la familia, pero los fines de semana, ya que durante los días hábiles vivía en San Sebastián atendiendo asuntos de gobierno. En fin, son apenas algunas anécdotas, pero no menos importantes. Me parece importante que no caigan en el olvido estos aspectos de la vida de mi abuelo».

Buenos Aires - São Paolo, 6 de febrero de 2015.

8. Fin de trayecto

Cuando comencé este paseo de escasos cien metros por la calle principal de mi pueblo, no pensé que me iba a costar el tiempo que al final me ha supuesto, ni que me encontraría a tanta gente a lo largo de él. Aunque esta distancia se recorre rápidamente, los diferentes desvíos tomados para tener una instantánea general de la Burlada de esos días y un conocimiento básico de lo ocurrido, han hecho el camino un poco más largo de lo que puede ser lo habitual. Incluso sin llegar a desplazarnos físicamente hasta hemos cruzado el charco.

Como resultado de este ir y venir, he tenido oportunidad de profundizar y conversar acerca del tema con otros paseantes, con algunos de los cuales, también aficionados a caminar, ya me había cruzado en diferentes recorridos. A otros, en cambio, he tenido el gusto de conocerlos a raíz de esta pequeña excursión. El contacto con unos y otros ha sido realmente enriquecedor, espero que haya sido mutuo, y sin entrar en mayores concreciones, agradezco a todos ellos sus indicaciones sobre el rumbo a seguir para no despistarme en el trayecto.

Por otro lado, cuando me adentré en este itinerario, ya me advirtió mi madre –que nadie piense que pongo en duda la sabiduría de todas las madres–, que el caminar por según qué lugares, podría acarrearme ciertas enemistades. No digo que haya, o que pueda llegar a haber, quien al encontrarnos se haga el despistado o mire en otra dirección, pero a estas alturas del kilometraje realizado, no es el hecho que más preocupación causa o más desgasta la suela de mi calzado. Mucho menos todavía, si a las personas que ha llegado este modesto cuaderno de bitácora local, su lectura les ha aportado lo mismo que a mí su recorrido.



Es decir, si los metros andados sirven para que entre todos conozcamos mínimamente esa parte de nuestra historia que intencionadamente se nos ha ocultado durante tanto tiempo, y que cuando pasemos junto a los lugares aquí citados, al menos nos venga a la cabeza la memoria de algunas personas que hoy podían contarse entre los antiguos de Burlada y que, voluntariamente en unos casos e involuntariamente en otros, han sido borrados de la lista durante demasiadas décadas, me doy por más que satisfecho.

Algo que también es conocido por todo el mundo, pero que no está de más el recordar, es que paseando nadie se ha enriquecido, y aun siendo algo que será difícil que ocurra, en el hipotético caso de que la publicación de estas páginas llegase a reportar beneficio económico alguno, este se repartiría íntegramente entre distintos organismos que trabajan para combatir el olvido.

Respecto al contenido del trabajo, hay que comentar que se ha procurado que fuese algo cercano y que estuviera al nivel de todos los públicos, por lo que aquellos que se muevan en un ambiente más académico y profesional pueden considerar que algunos aspectos se presentan de una forma superficial o bien se podría profundizar más en ellos. Por este motivo entre otras razones, y por las pasiones que todavía hoy despierta el tema, se ha optado por referenciar con rigor la procedencia de todos los



Visita a Burlada de Amadeo Marco y otras autoridades.

datos e informaciones que se mencionan en el texto. Así pues, aquel que quiera ir un poco más allá, puede recurrir a la bibliografía mencionada para temas más generales, y a las referencias anotadas al final del libro para los aspectos más puntuales.

Por último, a menudo suele ocurrir que siendo el entorno o medio el mismo, cada caminante tiene una percepción distinta del trayecto realizado. Por esta razón, en caso de que se quisiera hacer algún tipo de sugerencia o comentario particular, podrá hacerse a través de la siguiente dirección de correo electrónico. Así mismo, estaríamos muy agradecidos si alguien dispusiera de nuevos datos e informaciones y nos los hiciera llegar.

burlada36burlata@gmail.com

ANEXOS



I

Perfil del cuerpo electoral de Burlada según el censo publicado en el *Boletín Oficial Extraordinario* del día 6 de julio de 1936.

Cuerpo de electores de Burlada en 1936							
	20-30 30-40 40-50 50-60 60-70 >70						
Total	428	83	129	72	67	41	33
	100%	19,4%	30,1%	16,8%	15,6%	9,6%	7,7%
Proporción entre sexos							
Mujeres	226	40	66	40	38	22	18
	52,8%	48,2%	50,4%	55,6%	56,7%	53,7%	54,5%
Hombres	202	43	64	32	29	19	15
	47,2%	51,8%	49,6%	44,4%	43,3%	46,3%	45,5%

	Total	Mujeres	Hombres
Analfabetos	36	29	7
	8,4%	6,8%	1,6%

Alfabetizados	392	91,6%
---------------	-----	-------

Ocupación laboral masculina					
Agricultura Servicios ¹⁶⁹ Obrero Industrial Propietario Sacerdote					
35,3%	29,3%	21,6%	8,9%	3%	1,8%

Ocupación laboral femenina				
Sus labores Sirvienta Maestra				
98,1%	1,4%	0,5%		

II

Listado con la descripción de los distintos servicios, industrias y comercios de Burlada publicados en las *Guías de Navarra* de 1929-1930 y 1932-1933.¹⁷⁰

Abacerías

Alzueta, Rufino Larragueta, Manuel Viscarret, Ildefonso

Aceites, lanas y pieles

Arizcuren, Francisca Viscarret, Ildefonso e hijo

Afiladores

Castell hijos de Vicente Menéndez, Santiago

Agentes comerciales

Samper, Juan

Aguardientes por mayor

Scdad. Miró y Loperena

Aguas minero-medicinales

Aguas y Baños de Belascoáin

Albañil

Goñi, Juan

Alcoholes

Agudo, Domingo

Botería

Viscarret, Ildefonso

Campo de Tiro

Soto grande

Carbones

Erice, Cirilo

Carnicerías

Junta de abastos El Concejo

Carpinterías

Castell hijos de Vicente Echalecu, Félix Villanueva, León Lacabe y Cía.

Casino

Círculo Jaimista

Cera (Blanqueo)

Irujo, Vda. De.

Cerrajería

Esparza y Azcona

Estanco

Alzueta, Rufino

Figones

Echalecu, Félix

Ganado, tratante

Esparza y Azcona

Licores, Fábrica de

Scdad. Miró y Loperena

Maquinaria agrícola

Goñi, Pedro Villanueva, León

Maquinaria para madera

Castell hijos de Vicente

Molino

Berrondo, Eugenia

Panadería

Echeverría, Román

Propietarios

Agudo, Domingo Azcárate, Severo Iragui, Agustín Larragueta, Manuel Luna, Estanislao Múgica, Jacinto

Uranga, Miguel

Urdíroz, Vda. de Joaquín Viscarret, Gregorio e Ildefonso

Peluquería

Itoiz, Segundo Uli, Juan

Pieles, negociantes

Viscarret, Ildefonso

Pulpas

Agudo, Domingo

Serrerías mecánicas

Castell hijos de Vicente Tabar. Atanasio

Tabernas

Alzueta, Rufino Círculo Jaimista Concejo

Talleres mecánicos

Erro, Herederos de Gregorio Tabar, Atanasio

Tocinería

Larragueta, Manuel

Trilladora de arrastre

Villanueva, León

Ultramarinos

Arteche, Patrocinio López, Segundo

Veterinario

Sarrasin, Carlos

Vino, almacén de

Alzueta, Rufino Erice, Cirilo

Vino, cosecheros de

Azcárate, Severo Agudo, Domingo

Vino, venta

Agudo, Domingo Gil, Tadeo

III

Juntas Directivas del Círculo Jaimista de Burlada. 171

Constitución primera Junta Directiva

En el lugar de Burlada a 29 de marzo de 1918, reunida la comisión iniciadora y que ha realizado los trabajos preparatorios para la fundación de un Círculo o Sociedad Jaimista en esta localidad con asistencia de varios vecinos del citado pueblo conformes con la idea y ocupada la presidencia a instancia de los presentes por Eusebio Labiano y en fecha de ayer y por conducto del alcalde presidente del Ayuntamiento de este valle se había recibido del muy ilustre Gobernador Civil de esta provincia el reglamento previamente presentado por el que ha de regirse el citado Círculo después de anotado en dicho centro oficial la presentación del mismo en fecha del 21 actual, y que la referida autoridad requiere la constitución legal de la asociación dentro de los ocho días a contar de la fecha de presentación remitiendo copia del acta de haberse notificado.

Enterados los reunidos y después de dar lectura al reglamento se procedió a nombrar la Junta Directiva, siendo elegido por unanimidad Presidente efectivo D. Eusebio Labiano, Vicepresidente D. Jacinto Múgica, Vocal 1º José Egüés, Vocal 2º Segundo Goñi, Vocal 3º Joaquín Erro, Secretario Victorio Salinas y Vicesecretario Atanasio Tabar.

Queda de tal suerte constituida la Directiva del Círculo jaimista de Burlada tomando en el acto de posesión de los mismos, también y por aclamación fue nombrado el presidente honorario el Presidente Regional de Navarra J. Vázquez de Mella.

Renovación de las Juntas Directivas (1930-1936)

	1930	1931	1933
Presidente	Inocencio Erdocia	Jacinto Múgica	Cirilo Múgica
Vicepresidente	Jacinto Múgica	Pedro Zazpe	Román Torres
Vocal 1º	José Iribarren	Valentín Echalecu	León Villanueva
Vocal 2º	Valentín Echalecu	José Díez de Ulzurrun	Eradio Armendáriz
Tesorero	José Olaiz	Narciso Zozaya	Juan Uli
Secretario	Juan Armendáriz	Juan Armendáriz	Juan Armendáriz
Vicesecretario	José Díez de Ulzurrun	Manuel Larragueta	Emilio Nagore
Abanderado	Valentín Armendáriz		

	1934	1935	1936
Presidente	Román Torres	Nemesio Guerendiáin	Inocencio Erdociáin
Vicepresidente	Nemesio Guerendiáin	Inocencio Erdociáin	Francisco Ardanaz
Vocal 1º	León Villanueva	Victorio Labiano	José Mina
Vocal 2º	Victorio Labiano	Luis Setuáin	Luis Setuáin
Tesorero	Juan Uli	Juan Osácar	Juan Osácar
Secretario	Juan Armendáriz	Braulio Armendáriz	Braulio Armendáriz
Vicesecretario		Salvador Munárriz	
Abanderado	Raimundo Navarro		Gregorio Echalecu

IV

Asociación de Margaritas de Burlada. 172

Solicitud de inscripción en Gobierno Civil

La que suscribe Doña María Azcárate y Zabalza por la Asociación de Margaritas a V.E.:

Tiene el honor de suplicar se digne dar las órdenes oportunas para que sean debidamente cumplimentados los adjuntos libros de caja, actas y socios de dicha entidad.

Gracia que espera alcanzar de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Burlada, 7 de abril de 1932 María Azcárate y Zabalza

Renovación de las Juntas Directivas (1932-1936)

	1932	1934	1936
Presidenta	Úrsula Echalecu	Catalina Armendáriz	Dionisa Pabollet
Vicepresidenta	Catalina Armendáriz	Juana Echalecu	Tomasa Echávarri
Secretaria	María Azcárate	Juliana Azcárate	Pilar Armendáriz
Tesorera	María Echalecu	Victorina Torres	Eustaquia Villanueva
Vocal 1ª	Esperanza Múgica	Sabina Mezquíriz	Purificación Múgica
Vocal 2ª	Sabina Sola	Fermina Abaurrea	Carmen Echarte
Vocal 3ª	Victorina Torres	Purificación Múgica	Josefina Vidaurre
Vocal 4º	Antonia Mina	Josefa Vidaurre	Juana Enériz

V

Centro Republicano de Burlada. Reglamento. 173

Capítulo I – Finalidad, recursos y domicilio

- Art. 1º. Se crea en este pueblo una asociación político-cultural con la denominación «Centro Republicano de Burlada».
- Art. 2°. El fin que se persigue es fomentar el desarrollo de la idea republicana, y procurar toda la cultura posible para sus socios.
- Art. 3º. Para conseguir estos fines y procurar tener a disposición de los socios, libros, revistas, periódicos y organizar conferencias políticas, sociales y exclusivamente culturales.
- Art. 4º. Los recursos de esta sociedad serán las cuotas mensuales que pagarán los socios, siendo estas voluntarias y nunca inferiores a una peseta mensual.
- Art. 5°. El domicilio social será en la planta baja de la casa conocida en esta con el nombre de «casa del señor Mina»

Capítulo II – De los socios

- Art. 6°. Podrán pertenecer a esta sociedad, todos los vecinos de Burlada y Villava que deseen y estén dispuestos a cumplir las obligaciones anteriores, y una vez constituida la asociación todos los que sean admitidos por la Junta Directiva.
- Art. 7°. Las obligaciones que se contraen al ingresar en esta asociación son:
 - Pagar la cuota mínima de una peseta mensual.
- Asistir todos los días posibles al domicilio social, dedicándose allí a propagar el ideal republicano y obras culturales.
- Aceptar cuantos cargos le confíen la Sociedad y cumplir cuanto ordene la junta Directiva en forma reglamentaria.
- Observar dentro y fuera del centro una conducta firmemente republicana.



Capítulo III – Junta Directiva Art. 8°. Este centro estará gobernado por una Junta Directiva compuesta de sus socios. La primera Junta Directiva se nombrará por votación y se elegirán lo seis

miembros que la han de constituir. En el primer año de actuación de esta junta cesarán los cargos impares y al siguiente los pares. Se compondrá la Junta de un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y dos vocales, siendo estos cargos gratuitos y obligatorios y reelegibles y revocables. Una vez designados los seis componentes de la Junta entre ellos se distribuirán los cargos.

Art. 9°. De ocurrir alguna vacante en la Junta será designado el socio que hubiera obtenido mayor número de votos a continuación de los elegidos para formar la Junta.

Art. 10°. La Junta Directiva se reunirá al menos una vez al mes, y colocará en el tablón que a esos efectos habrá en el Círculo, las cuentas mensuales, y nota de los acuerdos que pueden ser públicos.

Art. 11º. La Junta Directiva tiene facultades para disponer de los fondos sociales y tomar cuantos acuerdos crea convenientes, siendo obligatorio para todos los socios si a los cinco días de haberse dado cuenta de ellos en forma reglamentaria, no se hubiera formado recurso de alzada contra los mismos.

Art. 12º. Tiene también facultades la Junta Directiva para la expulsión de cualquier socio por faltar a las obligaciones que impone este reglamento, pero cuando la expulsión la motiva el apartado «d» no es requisito indispensable la amonestación previa.

Art. 13°. La Junta Directiva carecerá de facultades para los asuntos electorales que tengan la competencia de la Junta General.

Capítulo IV – Junta General

Art. 14°. Se celebrará una Junta General ordinaria anual en un día festivo del mes de enero, convocándola con ocho días de anticipación por lo menos, en el tablón de anuncios y los periódicos antimonárquicos de Pamplona. A esta Junta pueden acudir todos los socios con voz y voto, y en ella se someterán a la aprobación la conducta seguida por la Junta Directiva, las cuentas del año, y cuantas mociones hayan presentado los socios a la Directiva en ocho días de anticipación tomándose los acuerdos por mayoría, cualquiera que sea el número de asistentes.

Art. 15°. Actuarán en las Juntas Generales de presidente y secretario los de la Junta Directiva.

Art. 16°. También podrá celebrarse Junta General extraordinaria cuando lo soliciten seis socios. La solicitud deberá formularse por escrito dirigido al señor presidente en la que se expresará el o los asuntos que se desean someter al conocimiento y acuerdo de la Junta General extraordinaria.

Art. 17°. Dentro de los diez días siguientes de la solicitud de la junta General extraordinaria el señor presidente la convocará en la forma establecida para las ordinarias pero exponiéndose en la convocatoria los asuntos que serán objeto de la misma entre los que se incluirán también las reuniones que en el día haya pendientes contra acuerdo de la Directiva. Se celebrará la Junta y se tomarán los acuerdos como en las ordinarias.

Art. 18^a. Las Juntas Generales que hayan de celebrarse conforme a lo dispuesto en los artículos anteriores limitarán su conocimiento a los asuntos expresados en la convocatoria y a los recursos de alzada pendientes contra acuerdos de la Directiva cuando no le hubiere precedido otra Junta General que coincida con ella.

Capítulo V – Disolución de la sociedad

Para que pueda disolverse esta Sociedad, será necesario se acuerde en Junta General extraordinaria por las tres cuartas partes de los asistentes. Caso de disolución se pagarán todas las obligaciones, regalando el material al Partido Republicano Provincial de Navarra u otro organismo que pueda sustituirle y los fondos entre los pobres de Burlada.

Burlada 23 de octubre de 1931. Por el comité organizador. Firmado: Manuel Enrique y Juan Uterga.

Juntas Directivas

	1931	1933
Presidente	Manuel Enrique	Cándido Jericó
Vicepresidente	Elías Ayestarán	Sebastián Urrizola
Secretario	Cándido Jericó	Alejandro Osacáin
Vicesecretario	Juan Uterga	Juan García
Tesorero	Juan Ilundáin	Juan Uterga
Vocal 1º	Victoriano Elizaga	Isaac Bubea
Vocal 2º	Francisco García	Cruz Ibiricu
Vocal 3º	Juan García	Eugenio Oscáriz
Contador		Jacinto Arraiza

VI

La Revolución, de Francisco Uranga. 174



«[...] España, que fue la última en sucumbir a los embates revolucionarios, ha sido la primera que, en la Gloriosa Cruzada Nacional, levantó la bandera contra la Revolución Total, manteniendo el concepto unitario que tantos días de gloria dio al mundo [...].

Finalidad perseguida en esta breve síntesis: estudiar a España, orientar las inteligencias y, dentro de nuestra modestia, ayudar en la tarea de recuperación que millones de españoles nos propusimos en aquel 18 de Julio [...].

Las elecciones de febrero de 1936 indican claramente que la Revolución social se prepara para dar el asalto al poder; y por ello la hora de la acción ha llegado [...].

Al tiempo que los Tercios y las Falanges se organizan militarmente, el General Mola, desde Pamplona, zurce con premura los hilos del Alzamiento [...].

España inicia una Cruzada total contra la Revolución integral. Una vez más es España el paladín de la Ortodoxia. Franco es el elegido, bajo una encina al viejo estilo, como Caudillo de España [...].

La Unidad interna religiosa, Católica, es el nervio del Movimiento Nacional; la Unidad de los españoles en el proceso productivo, aboliendo la lucha de clases, es la base social. La Unidad política en su esfuerzo de expansión espiritual y recuperación materna, es el instrumento que ha de permitir a Franco ofrecer a la Iglesia y al mundo el ejemplo del primer pueblo que ha sido capaz de rechazar la Revolución y volver a la Verdad Integral [...].

VII

Don Francisco Uranga, Hijo Adoptivo de la localidad (1961).

«El secretario de Burlada, don Justo Labiano, dio lectura al acta del Concejo, en la cual se aprobaba el nombramiento de Hijo Adoptivo de Burlada, premiando sus incontables servicios a la localidad. La enumeración de los motivos era prolija y arrojaba una demostración incontestable del agradecimiento que Burlada debía a su destacado vecino.

Seguidamente el alcalde, don José Luis Arraiza, hizo el ofrecimiento en los términos siguientes:

Querido D. Francisco: Si alguna satisfacción me ha reportado el cargo de alcalde ha sido esta oportunidad de ser el encargado de brindarle este título de Hijo Adoptivo de Burlada, bien ganado por cierto, merecido homenaje a quien ha sabido darse al pueblo con fervor, con cariño, con ilusión, como se entregan los buenos hijos.

Con el título el agradecimiento a cuanto se ha sacrificado por nosotros. El pueblo no le olvidará nunca y personalmente no quiero soltar el cúmulo de alabanzas porque, además de no descubrir nada, ofendería su humildad innata de hombre bonachón, posiblemente su virtud más acusada; y en este día solo quiero para usted parabienes, alegrías y satisfacciones.

Los hombres que, como usted son útiles a la Sociedad, dejan poso de historia e iluminan como faros ejemplares con la luminaria de su fe y de su amor al prójimo.

D. Francisco: Reciba de mi persona el abrazo cálido y emocionado que Burlada le ofrece.

Contestó el señor Uranga diciendo que se sentía muy honrado y entrañado íntimamente entre los burladeses, aunque



Titular del nombramiento en la edición de Diario de Navarra.

no hubiera nacido en el lugar del cual era vecino desde los cuatro años. Dijo que su labor se había limitado a aglutinar influencias y esfuerzos, a encarrilar todas las posibilidades. Dio las gracias y prometió mantenerse en la misma línea de servicio a Burlada. Le ahogo una cerrada y fragorosa ovación que salía del corazón de todos.

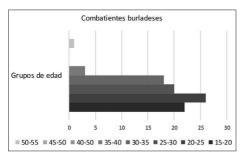
Cerró el acto nuestro Arzobispo, que vino a decir a los burladeses su acierto en la elección de un hijo esclarecido, capaz, inteligente, lleno de actividades. Era una gran adquisición y se felicitaba del nombramiento y del homenaje que se le tributaba.

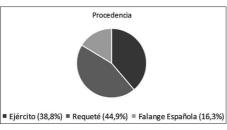
Personalidades que asistieron: Arzobispo de Pamplona Dr. Don Enrique Delgado Gómez, al que acompañaba su capellán reverendo don Luis Igoa; el muy ilustre señor vicario general de la diócesis don Juan Ollo; el diputado foral del Distrito, don Amadeo Marco Ilincheta; el señor alcalde presidente de Burlada, don José Luis Arraiza, con la Junta de la Veintena; el reverendo señor párroco, don Basilio Armendáriz; el director de la Caja Provincial de Ahorros, don Juan Luis Frauca Ezcurra, y el secretario de la Excma. Diputación Foral, don José Úriz.»

El Pensamiento Navarro, 10-I-1961.

VIII

Combatientes burladeses en el bando sublevado. 175





«No hace mucho tiempo, en el actual verano precisamente, departíamos con este cultísimo militar, el distinguido Capitán don Pío Loperena, en el inmediato pueblecito de Burlada, en una fiesta local con la que se celebraba la inauguración del nuevo servicio de aguas traído para dicho pueblo. El señor Loperena, patriota ardientemente enamorado de España,

esperaba la hora de dar por ella su vida. Le afligía el tiempo que transcurría sin acudir a redimir la Patria idolatrada que gemía bajo el yugo marxista.

Estudioso, observador de la marcha de las cosas, siempre con sus entusiasmos al servicio de las buenas causas, el Capitán Loperena, era todo un corazón.

Dios Nuestro Señor le haya acogido en su santa gloria. A su viuda doña María Camino Gárriz y demás distinguida familia acompañamos en su dolor y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de este valeroso Capitán (q. e. p. d.)».

El Pensamiento Navarro, 11-VIII-1936.

IX

Cupones de racionamiento.¹⁷⁶



X

Jesús Artola Goicoechea.

Poesía dedicada a Navarra (1925).177

Mavarra la viril. La de rudos contrastes. La de eúskaros valles de verde armonía, la de nevadas crestas y cerros agrestes, la de las tierras llanas y huertas floridas.

La de nobles señores y palacios reales, la que siempre mantuvo erguidos sus blasones, la patria de guerreros y de santos audaces, la fuente inagotable de eternos luchadores.

Mavarra es en el mundo, algo que no sucumbe: las remotas edades forjaron su destino; la fé por incentivo, la dignidad por cumbre y el valor como enseña, hierven en rojo vivo.

Señora: al pie de tus blasones, un Consejo de Ancianos te preside; detrás tus nobles hijos, los leones, que sabrán defender tus santas leyes, esas leyes antiguas con que vive el pueblo descendiente de cien reyes.

Jesús Artola y Goicoechea

Noticia del arribe del vapor Katiola con Jesús Artola y familia a Buenos Aires (1940). 178



lidades argentinas que tan eficaces medidas de protección ha logrado para nuestros hermanos en el infortunio, y que de manera tan singular enaltece los prestigios de nuestra estirpe merece el entusiasta apoyo de todos los buenos vascos

En el Vapor Katiola Son Esperados Mañana o Pasado Numerosos Refugiados Vascos

Después de una penosa tra-vesía, que ha durado varios decoa, Arbelaiz, Oyarzabal Ar-

Igualmente figuran entre los pasajeros varios de los revesia, que na durado varios de los re-meses, ya que salieron de Bur-tola, Solaegui, Elézcano, Ri-fugiados en la Embajada de deos en medio de espantosos de la Embajada de gabert. Además de éstos y albombardeos el 12 de junio, son esperados en el vapor Katiola numerosos refugiados. Blanca, los señores Cordero, entre los que figuran las fiamilias de los señores López de la Embajada de Chile de Madrid, entre los que figuran el señor Antonio Hermosilla, Santiago Ontañón, Martínez Monje y Edmundo Barbero y Pablo de Lafuente.

XI

Declaraciones de testigos sobre la defunción de Sebastián Urrizola en el Registro Civil. 179

«Bonifacio Urrizola inicia expediente de registro de su hermano manifestando:

Que el día cinco de septiembre del año 1936, falleció como consecuencia del Glorioso Movimiento Nacional.

Juan Varela:

que es cierto que el día cinco de septiembre de 1936, falleció D. Sebastián Urrizola Azparren en el término de Tiebas, a consecuencia del Movimiento Nacional contestando el declarante por haber presenciado la muerte y el entierro de Sebastián Urrizola.

Pamplona para Aoiz, 22-5-1940.»

Declaraciones de testigos sobre la defunción de Juan Ilundáin en el Registro Civil.¹⁸⁰

«Ricardo Areta y Esteban Ortabe:

Que le consta pues es público y notorio que el Don Juan Ilundáin falleció en esta Ciudad el 18 septiembre 1936 a consecuencia del Glorioso Alzamiento Nacional.

Ramón Lesaca Urdániz:

Que el día 18 septiembre 1936, con ocasión de hallarse el dicente prestando sus servicios de caminero, tuvo ocasión de ver el fallecimiento en términos de Monreal del vecino de esta Ciudad Juan Ilundáin, a cuyo cadáver, tuvo que dar tierra el dicente con otro compañero Peón caminero llamado Félix Izco, por lo que, le constan de ciencia propia y de modo evidente tal fallecimiento.

Pamplona, 12-1-1940.»

Solicitud de cambio de residencia. 181

«Sr. Alcalde Presidente del Valle de Egüés.

M. I. Sr.

Sabina Uterga Lizarraga, natural de Burlada, viuda, de 36 años y residente en esta localidad, a V. S. expone:

Que deseando trasladar mi residencia fuera de este término municipal, solicito de V. S. la baja del censo de habitantes conjuntamente con mis hijos, Jesús Bubea Uterga, Dolores Bubea Uterga y Alicia Bubea Uterga.

Lo que solicito con arreglo a lo dispuesto en la vigente Lei Municipal.

Viva V. S. muchos años.

Burlada a 25 de agosto de 1937 Firmado: Sabina Uterga.»

XII

Actas de la Junta de Veintena, Burlada.

«Acuerdo de carácter general de la Excma. Diputación de Navarra fecha 27 de julio último, inserto en el Boletín Oficial nº 90 por el que se ordena se proceda inmediatamente a colocar el Sagrado Crucifijo en las escuelas en el lugar preferente de las aulas y se restablezca la enseñanza católica en las escuelas de Navarra.

La Junta de Veintena se enteró con el mayor agrado de tan importante disposición y acordó que la colocación de los crucifijos en las escuelas nacionales de esta localidad se haga con toda solemnidad el día 15 de la actual festividad de la Asunción de Nuestra Señora.

5 de agosto de 1936.» 182

«Escrito de los Sres. Loperena Hnos. a esta vecindad manifestando que este Concejo puede disponer del piso de la casa que habitaba un dependiente, Cándido Jericó, cuyo alquiler satisfacían mensualmente.

Ynstancia del S. Jefe Local de Falange Española de las JONS S. Juan Samper, solicitando se le conceda la habitación que ocupa Cándido Jericó con el fin de establecer el Centro en esta localidad.

El S. Samper dijo que por su parte no debe haber inconveniente en acceder a la petición, [...]otros dijeron que no tenían los elementos de juicio para poder resolver en el acto este asunto.

En vista a las discrepancias de criterio, Presidencia puso a votación si se resolvía en el acto o si se quedaba en estudio para resolver en otra ocasión [...] se acuerda aplazar la resolución de este asunto hasta la próxima reunión con objeto de que los presentes concejantes lo estudien.

16 de enero de 1937.» 183

«Escrito del Jefe Local de Falange Española de las JONS, que quedó sin resolver en la reunión última, solicitando se le conceda la habitación que ocupa la familia de Cándido Jericó con el fin de instalar el Centro local (el S. Samper se ausentó del salón).

La Veintena después de la discusión y deliberación debidas en las que tomaron parte varios Srs. Concejantes, acordó por unanimidad desestimar la petición.

27 de enero de 1937.» 184

XIII

Uso del campo de tiro.¹⁸⁵



Delegación Regional de Requetés de Navarra

Dios-Patria-Fueros-Rev

PAMPLONA, 20 de Agosto de 1936.

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de

BURLADA

Le agradeceré autorice hacer ejercicios de tiro en el Campo de ése término municipal, a la Sección de Requetés mandada por el Sargento Don Victorino Arraiza.

EL JEFE DE REQUETES,

XIV

Alojamiento para oficiales. 186

«Gobierno Militar de la Provincia de Navarra Sr. Alcalde del Lugar de Burlada:

Recibido en este Gobierno un oficio de esa Alcaldía fecha 1 de Diciembre en la que me da cuenta de que la vecina de Burlada Doña María Patrocinio Arteche, se ha negado terminantemente a dar alojamiento en su casa a dos Oficiales

He de manifestarle, que examinado el caso que cita, demuestra esa Autoridad desconocimiento o incumplimiento de lo dispuesto en materia de alojamiento toda vez que la citada vecina se halla comprendida en el apartado tercero de la Orden General del Ejercito del Norte.

Por ello y por esta vez queda apercibido V.S. procediendo si el caso se repite a castigarle con arreglo a lo dispuesto en las ordenanzas y el código de Justicia Militar, como infractor a las disposiciones de la referida Orden.

> Pamplona 6 de Diciembre de 1937 El Coronel Gobernador Militar.»

Requerimiento de información. 187

«15 Regimiento Artillería Divisionaria – Mando Sr. Alcalde de Burlada:

Ruégole me informe a la mayor brevedad sobre la conducta social observada por el vecino de esa Ciudad, cuyo nombre y domicilio se expresa al respaldo, así como sus antecedentes político sociales antes del Movimiento Nacional, actividades desarrolladas durante el mismo y cuantos datos favorables o desfavorables conozca de manera cierta y dictaminando sobre su peligrosidad social.

Dios guarde a V. muchos años.

22 de diciembre de 1939. Año de la Victoria. El Coronel Jefe.»

«Sr. Coronel Jefe del 15 Regimiento Artillería Divisionaria:

Correspondiendo a su atento escrito fecha 23 de Diciembre último, tengo el honor de manifestarle que el vecino de este pueblo Martín Ayestarán Lesaca es de ideas izquierdistas y desafecto al Movimiento Nacional, lo mismo que su familia, si bien no desplegó ninguna actividad antes ni después del Alzamiento.

Dios guarde a V.S. muchos años

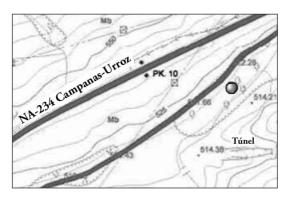
Burlada 22 de Enero de 1940 El Alcalde.»

XV

Fosas. 188



En el valle de Ibargoiti se excavaron numerosas fosas para depositar los cuerpos de los fusilados. En la fosa común de Sengáriz enterraron a veinte personas, entre ellas Juan Turrillas Mateo.



La fosa común de la tejería de Monreal, junto al kilómetro 10 de la carretera que va de Urroz a Campanas, actual N-234, es una de las más importantes de la comunidad, ya que en ella se depositaron los cuerpos de 94 personas fusiladas allí mismo, una de ellas Cándido Jericó. Hoy día la fosa se encuentra en la cola del canal de Navarra.



NON DIRA

Saminak ez du atseden hartzen Desagertuen etxean bederen Saminak ez du atseden hartzen

Non ote dira jakin nahi nuke Oroimenaren krabelin gorriak Non ote diren jakin nahi nuke

Gure hilotzek lur gainean Erein zuten libertatea

Non dira «amaika amen semeak»? Non dira duintasunaren aihenak?

Nafarroako galsoroetan Ozen mintzo da isiltasuna

Non dira «amaika amen semeak»? Non dira bizi minaren loreak?

Bide Ertzean¹⁸⁹

BIBLIOGRAFÍA

- ALEGRÍA SUESCUN, David, *Guía del patrimonio histórico* de los ríos de la comarca de Pamplona. Río Arga, Pamplona, Mancomunidad de la comarca de Pamplona, 2007.
- ALTADILL, Julio, *Geografia general del Reino de Navarra*, Pamplona, La Gran Enciclopedia Vasca, cop. 1981, III.
- ÁLVAREZ VIDAURRE, Ester, *Historia junto a la parroquia* San Juan Bautista, Burlada, Parroquia San Juan Bautista, 2004.
- ARÓSTEGUI, Julio, Combatientes requetés en la Guerra Civil española (1936-1939), Madrid, La Esfera de los Libros, 2013.
- AVILÉS, Juan, ELIZALDE, Dolores y SUEIRO, Susana, *Historia política de España*, Madrid, Istmo, 2002.
- BERRUEZO ALBÉNIZ, Reyes, «Depuración de Bibliotecas y censura de libros en Navarra durante la Guerra Civil de 1936», *Revista TK*, 6, Asociación Navarra de Bibliotecarios, 1998.
- CALLEJA, Eduardo, «Aproximación a las subculturas violentas de las derechas antirrepublicanas españolas (1931-1936)» *Pasado y Memoria, Revista de Historia Contemporánea*, nº 2, 2002.
 - -«La tradición recuperada: el requeté carlista y la insurrección», Historia Contemporánea II; Boletín de Orientación Tradicionalista, Madrid, nº 13, 18-XI-1934.
- CAMPOS ORDUÑA, Josefina, Los fusilados de Peralta, la vuelta a casa (1936-1978): operación retorno, Pamplona, Pamiela, 2008.
- CASTIELLA RODRÍGUEZ, María, «El Irati SA. Una empresa diversificada: electricidad, montes, destilería y ferrocarril», Pamplona, *Príncipe de Viana*, 197, 1992.

- CHIAPUSO, Manuel, Los anarquistas y la guerra en Euskadi: la comuna de San Sebastián, San Sebastián, Txertoa, 1977.
- CHUECA INTXUSTA, Josu, *El Nacionalismo vasco en Nava-rra (1931-1936)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1999.
- DRONDA MARTÍNEZ, Javier, *Cuestión religiosa y democracia republicana en España (1931-1939)*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2007.
 - -Con Cristo o contra Cristo: religión y movilización antirrepublicana en Navarra (1931-1936), Tafalla, Txalaparta, 2013.
- ECHEVERRÍA ZABALZA, Javier, «Antecedentes de la Navarra actual. Algunos elementos sobre la estructura social de Navarra de los dos primeros tercios del siglo XX», *Gerónimo de Uztariz*, 9/10, 1994.
- FERRER MUÑOZ, Manuel, *Elecciones y partidos políticos en Navarra durante la Segunda República*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1992.
 - -«El socialismo en Navarra durante la II República», *Príncipe de Viana*, nº 183, 1988.
- FUENTES LANGAS, Jesús María, «Los tradicionalistas navarros bajo la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)», *Principe de Viana*, nº 202, 1994.
- GASTÓN AGUAS, José Miguel, «Beire, 1800-1931: Distribución de la renta y conflictividad rural en Navarra», Córdoba, XII Congreso de Historia Agraria, 2008.
- GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Ángel (Coord.), UGAR-TE TELLERÍA, Javier y otros, *El exilio republicano navarro de 1939*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2001.
- GARCÍA SANZ-MARCOTEGUI, Ángel, Diccionario biográfico de los Diputados Forales de Navarra (1840-1931), Pamplona, Gobierno de Navarra, 1996.
 - -Diccionario biográfico de los diputados forales de Navarra (1931-1984) y de los secretarios de la Diputación (1834-1984), Pamplona, Gobierno de Navarra, 1998.

- -Republicanos Navarros, Pamplona, Pamiela, 1985.
- -«Los promotores de *Democracia*, periódico republicano pamplonés de 1932», *Príncipe de Viana*, año 46, nº 174, 1985
- GARCÍA SERRANO, Rafael, *La gran esperanza*, Barcelona, Planeta, 1983.
- GARRÚES IRURZUN, Josean, «Mérito y problema de las eléctricas pioneras: Arteta 1893/98-1961», *Revista de Historia Industrial*, 31, Barcelona, 2006.
- GIMÉNEZ, Iván, El corralito foral, Arre, Pamiela, 2015.
- GOBIERNO DE NAVARRA, Población de los Ayuntamientos y Concejos de Navarra de 1900 a 1986, Pamplona, 1987.
- HUALDE, Fernando, Ferrocarril «El Irati». Historia, documentos, fotografías, Eusko ikaskuntza / Sociedad de Estudios Vascos, Ayuntamiento de Urraúl Bajo, 2007.
- JIMENO JURÍO, José María, *Estudio toponímico de Burlada*, Burlada, Ayuntamiento de Burlada, 1991.
 - -Merindad de Sangüesa, II. Tiebas-Muruarte de Reta, Elorz, Burlada, Pamplona, Pamiela Udalbide Euskara Kultur Elkargoa, 2011.
- KATALAN ZOKO, Asier, *Burlatako demografia 1877-1935*, Trabajo de carrera, 2008. Inédito.
- LARRAZ ANDÍA, Pablo y SIERRA SESÚMAGA, Víctor, *Requetés: de las trincheras al olvido*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2010.
- LIZARZA IRIBARREN, Antonio, SALAS LARRAZÁBAL, Ramón, GARCÍA SERRANO, Rafael, NAGORE YARNOZ, Javier y D'ORS, Álvaro, *Navarra fue la primera:* 1936-1939, Memorias de la Conspiración, Burlada, Ed. Sahats, 2006.
- LÓPEZ COBO, Azucena, «Por caminos de piedra, charcos y olvido. Repertorios de la cultura universal: Las misiones

- pedagógicas de la II República española», *Pandora: revue d'etudes hispaniques*, 7, 2007.
- MAJUELO GIL, Emilio, *Luchas de clases en Navarra* (1931-1936), Pamplona, Gobierno de Navarra, 1989.
 - -La II República en Navarra: conflictividad agraria en la Ribera Tudelana (1931-1933), Pamplona, Pamiela, 1986.
- MAJUELO GIL, Emilio y PASCUAL BONIS, Ángel, *Del catolicismo agrario al cooperativismo empresarial: setenta y cinco años de la Federación de Cooperativas navarras*, 1910-1985, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1991.
- MARTINENA RUIZ, Juan José, *Historias del viejo Pamplona*, Ayuntamiento de Pamplona, 2001.
- MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Santiago, «Las tensiones políticoeclesiásticas en torno a Fermín Yzurdiaga, 1936-1939», *His*pania Sacra, LXIV, Extra I, 2012.
- MIRALLES CLIMENT, Josep, «Aspectos de la cultura política del carlismo en el siglo XX», Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea, 17, 2005.
- MEDARDE URZAINQUI, Javier, SANTESTEBAN VI-DAURRE, Juan Luis y JAMAR TURRILLAS, Francisco, Burlada siglo XX: vivencias, recuerdos y fotografías, Burlada, Ayuntamiento de Burlada, 2014.
- ORDOZGOITI, Koldo, «Xabiertxo Casablancan», Errenteria, *Oarso aldizkaria*, nº 42, 2007.
- PORTUGAL ARTEAGA, Xabier, *Pasaia 1931-1939, La memoria de los vencidos*, Pasaia, Pasaiako Udala, 2007.
- SÁENZ, Manuel y LANDA, Nicasio, Análisis de las aguas bicarbonatadas-cloro yoduradas, sódicas de Burlada y Memoria histórico científica de las mismas, Pamplona, Ed. Eco de Navarra, 1880.
- SALAS LARRAZÁBAL, Ramón, Los fusilados en Navarra en la guerra de 1936, Madrid, 1983.

- SAN SEBASTIÁN, Koldo, «América y la guerra en Euzkadi», Errenteria, *Bilduma*, nº 12, 1998.
- SÁNCHEZ-OSTIZ, Miguel, *La sombra del Escarmiento* (1936-2014), Arre, Pamiela, 2014.
- UGARTE TELLERÍA, Javier, La nueva Covadonga insurgente: orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998.
- URANGA GALDIANO, Francisco, *La revolución*, Madrid, Fuerza Nueva Editorial, 1976.
- VIRTO IBÁÑEZ, Juan Jesús, *Las elecciones municipales de* 1931 en Navarra, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1987.
 - -Partidos republicanos de Navarra, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1986
- VIRTO, Juan Jesús y ARBELOA, Víctor Manuel, «La cuestión agraria navarra II», *Príncipe de Viana*, nº 171, 1986.
 - -«La cuestión agraria navarra III», *Principe de Viana*, nº 173, 1986.
- VV.AA., *Gran Enciclopedia de Navarra*, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra, 1990.
- VV.AA., *Navarra 1936: de la esperanza al terror*, Tafalla, Altaffaylla Kultur Taldea, 1986.

ARCHIVOS

AGN: Archivo General de Navarra.

AMB: Archivo Municipal de Burlada.

AMP: Archivo Municipal de Pamplona (Hemeroteca).

AMVE: Archivo Municipal Valle de Egüés.

CDMH: Centro Documental de la Memoria Histórica (Salamanca).

FDMHN: Fondo Documental de la Memoria Histórica en Navarra (UPNA).

RCVE: Registro Civil Valle de Egüés.

PRENSA

ABC.

Diario de Navarra.

Diario de Noticias.

Eco de Navarra, El.

Euzko-Deya.

Heraldo de Navarra.

Lau-buru.

Pensamiento Navarro, El.

Trabajadores.

Vida Vasca.

BOLETINES

Boletín Oficial de la Provincia de Navarra.

GUÍAS

SAINZ-CALDERÓN, Ángel (editor), Guía de Navarra 1929-1930, Pamplona.

MERINO LEORZA, Graciano (editor), *Guía de Navarra* 1932-1933, Pamplona.

NOTAS

- 1. El primer trabajo que trató el tema con la consideración debida, siendo también precisamente el que más se ha acercado al desarrollo de los hechos desde un punto de vista local, fue el llevado a cabo por el colectivo Altaffaylla, basándose en gran medida en lo adelantado por José Ma Jimeno Jurío, publicado en 1986. A partir de este momento se da un avance en las investigaciones sobre el periodo, a la vez que se diversifican los objetos de estudio profundizando en los distintos agentes que de una forma u otra participaron en el desarrollo de los hechos (partidos políticos, sindicatos, Iglesia...), así como en la manera en que los distintos estratos sociales vivieron este momento y la forma en que les afectó (mundo rural, enseñanza, medios de comunicación, sectores económicos...). Además de no ser el lugar adecuado, sería difícil completar la lista de autores y trabajos realizados en esta dirección, por lo que mencionaremos a Emilio Majuelo, Juan Jesús Virto, Manuel Ferrer, Javier Ugarte y otros entre los iniciadores de esta labor.
- 2. ECHEVERRÍA ZABALZA, Javier, «Antecedentes de la Navarra actual. Algunos elementos sobre la estructura social de Navarra de los dos primeros tercios del siglo XX», *Gerónimo de Uztariz*, 9/10, 1994, p. 36.
- 3. GOBIERNO DE NAVARRA, *Población de los Ayuntamientos y Concejos de Navarra de 1900 a 1986*, Pamplona, 1987, p. 42.
 - 4. El Eco de Navarra, 2-I-1913.
 - 5. Diario de Navarra, 21-II-2008.
 - 6. Diario de Navarra, 3-XII-1982.
- 7. JIMENO JURÍO, José María, Estudio toponímico de Burlada, Burlada, Ayuntamiento de Burlada, 1991, p. 118.

- 8. AMVE, Ayto. Valle Egüés, Libro del censo municipal de 1935 y rectificaciones anuales hasta 1940.
- 9. Boletín Oficial de la provincia de Navarra del 6 de julio de 1936. Rectificación del censo electoral correspondiente al año 1935.
- 10. En el apéndice final se incluyen unos gráficos ilustrativos con estos datos.
- 11. FERRER MUÑOZ, Manuel, Elecciones y partidos políticos en Navarra durante la Segunda República, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1992, p. 68.
- 12. ALEGRÍA SUESCUN, David, Guía del patrimonio histórico de los ríos de la comarca de Pamplona. Río Arga, Pamplona, Mancomunidad de la comarca de Pamplona, 2007, p. 95.
- 13. MEDARDE URZAINQUI, Javier, SANTESTEBAN VIDAURRE, Juan Luis y JAMAR TURRILLAS, Francisco, *Burlada siglo XX: vivencias, recuerdos y fotografías*, Burlada, Ayuntamiento de Burlada, 2014, p. 353.
 - 14. Ibídem, p. 357.
- 15. ALTADILL, Julio, Geografia general del Reino de Navarra, Pamplona, La Gran Enciclopedia Vasca, cop. 1981, III, p. 360.
- 16. SAINZ-CALDERÓN, Ángel (editor), *Guía de Navarra 1929-1930*, Pamplona, p. 465.
- 17. MERINO LEORZA, Graciano (editor), *Guía de Navarra 1932-1933*, Pamplona, pp. 162-163.
- 18. GARRÚES IRURZUN, Josean, «Mérito y problema de las eléctricas pioneras: Arteta 1893/98-1961», *Revista de Historia Industrial*, 31, Barcelona, 2006, p. 76.
- 19. MAJUELO GIL, Emilio, Luchas de clases en Navarra (1931-1936), Pam-

- plona, Gobierno de Navarra, 1989, pp. 268-269.
- 20. MEDARDE URZAINQUI, Javier, SANTESTEBAN VIDAURRE, Juan Luis y JAMAR TURRILLAS, Francisco, *op. cit.*, p. 455.
- 21. SÁENZ, Manuel y LANDA, Nicasio, Análisis de las aguas bicarbonatadas-cloro yoduradas, sódicas de Burlada y Memoria histórico científica de las mismas, Pamplona, Eco de Navarra, 1880, p. 27.
- 22. *Lau-buru*, 23-VIII-1884 24-VII-1885.
 - 23. Heraldo de Navarra, 4-X-1898.
- 24. Eco de Navarra, 29-III-1903. Ángel Artola fue un industrial que procediendo de la zona de la Barranca, estableció su residencia en Burlada. En 1893 salió elegido concejal republicano en el Ayuntamiento de Pamplona. Fue padre de Jesús Artola (Burlada 1886 Sao Paulo 1970), industrial y político de la Segunda República.
- 25. Gran Enciclopedia de Navarra, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra, 1990, I, p. 142.
- 26. CASTIELLA RODRÍGUEZ, María, «El Irati SA. Una empresa diversificada: electricidad, montes, destilería y ferrocarril», Pamplona, *Príncipe de Viana*, 197, 1992, p. 16.
- 27. HUALDE, Fernando, Ferrocarril «El Irati». Historia, documentos, fotogra-fías, Eusko ikaskuntza / Sociedad de Estudios Vascos, Ayuntamiento de Urraúl Bajo, 2007, p. 19.
- 28. MARTINENA RUIZ, Juan José, *Historias del viejo Pamplona*, Ayuntamiento de Pamplona, 2001, p. 214.
- 29. DRONDA MARTÍNEZ, Javier, Cuestión religiosa y democracia republicana en España (1931-1939), Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2007, p. 108.

- 30. Ibídem, p. 105.
- 31. ÁLVAREZ VIDAURRE, Ester, Historia junto a la parroquia San Juan Bautista, Burlada, Parroquia San Juan Bautista, 2004, p. 11.
- 32. JIMENO JURÍO, José María, *Estudio...*, *op. cit.*, p. 10.
- 33. LÓPEZ COBO, Azucena, «Por caminos de piedra, charcos y olvido. Repertorios de la cultura universal: Las misiones pedagógicas de la II República española», *Pandora: revue d'etudes hispaniques*, 7, 2007, p. 89.
- 34. BERRUEZO ALBÉNIZ, Reyes, «Depuración de Bibliotecas y censura de libros en Navarra durante la Guerra Civil de 1936», *Revista TK*, Asociación Navarra de Bibliotecarios, 6, 1998, p. 55.
 - 35. Diario de Navarra, 14-V-1936.
 - 36. Diario de Navarra, 5-V-1936.
- 37. VIRTO IBÁÑEZ, Juan Jesús, *Las elecciones municipales de 1931 en Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1987, p. 75.
- 38. MAJUELO GIL, Emilio, *Lucha...*, *op. cit.*, p. 98.
- 39. Acta de la asamblea celebrada por los ayuntamientos vasco-navarros el 19 de Julio de 1932 para la discusión y aprobación del Estatuto, Koldo Mitxelena kulturuneko liburutegia, C-22 F-3.
- 40. VV.AA., *Navarra 1936: de la esperanza al terror*, Tafalla, Altaffaylla Kultur Taldea, 1986, v. 1, p. 195.
- 41. AMB, *Libro de Actas del Concejo 1920-1934*, Lib. 9, código 1.2.1, pp. 291-295.
- 42. AMB, Juntas de Oncena y Veintena 1898-1966, Caja 30, código 1.2.3, Carpeta 1932.
- 43. AMB, Libro de Actas del Concejo 1934-1943, Lib. 9, código 1.2.1, pp. 13-15.
- 44. FERRER MUÑOZ, Manuel, *Elecciones... op. cit.*, pp. 282-287.

- 45. FERRER MUÑOZ, Manuel, *Elecciones... op. cit.*, p. 299.
- 46. Boletín Oficial de la provincia de Navarra, nº 78, 1 de julio de 1931.
- 47. DRONDA MARTÍNEZ, Javier, Con Cristo o contra Cristo: religión y movilización antirrepublicana en Navarra (1931-1936), Tafalla, Txalaparta, 2013, pp. 301-302.
- 48. JIMENO JURÍO, José María, *Merindad de Sangüesa, II. Tiebas-Muruarte de Reta, Elorz, Burlada*, Pamplona, Pamiela Udalbide Euskara Kultur Elkargoa, 2011.
- 49. Boletín Oficial de la provincia de Navarra, nº 90, 27 de julio de 1936.
- 50. AMB, *Libro de Actas del Concejo* 1934-1943, Lib. 9, código 1.2.1, p. 45.
- 51. AGN, *Registro de Combatientes*, D. Foral Navarra, Caja 113017/3.
- 52. FERRER MUÑOZ, Manuel, *Elecciones... op. cit.*, p. 318.
- 53. El Pensamiento Navarro, Diario de Navarra, 25-IV-1933.
- 54. AVILES, Juan, ELIZALDE, Dolores y SUEIRO, Susana, *Historia política de España*, Madrid, Istmo, 2002, p. 356.
- 55. AGN, Actas constitución mesas electorales, Cortes 1933 D-L, DFN, Caj. 12594, Egüés.
- 56. FERRER MUÑOZ, Manuel, Elecciones... op. cit., p. 352.
- 57. Boletín Oficial de la provincia de Navarra, nº 139, 22 de noviembre de 1933.
- 58. AVILÉS, Juan, ELIZALDE, Dolores y SUEIRO, Susana, *Historia política..., op. cit.*, p. 360.
- 59. AGN, *Registro de Combatientes*, D. Foral Navarra, Caja 113017/3.
- 60. MAJUELO GIL, Emilio, *Lucha...* op. cit., p. 278.
- 61. CHUECA INTXUSTA, Josu, El Nacionalismo vasco en Navarra

- (1931-1936), Bilbao, Universidad del País Vasco, 1999, p. 439.
- 62. AGN, Actas constitución mesas electorales, Cortes 1936 (123-202), DFN, Caj, 12629, Egüés.
- 63. AGN, Actas constitución mesas electorales, Compromisarios 1936 C-F, DFN, Caj. 12658, Egüés.
- 64. FERRER MUÑOZ, Manuel, *Elecciones... op. cit.*, pp. 405-417.
 - 65. Ibidem, p. 416.
- 66. Boletín Oficial de la provincia de Navarra, nº 52, 29 de abril de 1936.
- 67. FUENTES LANGAS, Jesús María, «Los tradicionalistas navarros bajo la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)», *Principe de Viana*, Año 55, N. 202, 1994, p. 418.
- 68. MIRALLES CLIMENT, Josep, «Aspectos de la cultura política del carlismo en el siglo XX», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, 17, 2005, pp. 152-153.
- 69. AGN, *Círculo Jaimista de Burlada*, GC_Asociaciones, Caj.10. N.15.
- 70. Manuel Fal Conde (Higuera de la Sierra, Huelva, 1894 Sevilla, 1975), Duque de Quintillo y Grande de España, Caballero de la Orden de la Legitimidad Proscrita, abogado y político carlista español.
- 71. Juan Vázquez de Mella y Fanjul (Cangas de Onís, 1861 Madrid, 1928) fue un político tradicionalista, escritor y filósofo católico español.
- 72. Círculo Jaimista de Burlada, AGN, GC_Asociaciones, Caj.10.N.15.
- 73. GOBIERNO DE NAVARRA, *Población... op. cit.*, p. 42.
- 74. Pascual Comín y Moya, abogado y político jaimista. Prestigioso jurista, decano del Colegio de Abogados de Zaragoza. Ocupó la Secretaría General Política de Jaime III en España en 1919.

- 75. *ABC*, edición de la tarde, 12-V-1919.
- 76. FERRER MUÑOZ, Manuel, *Elecciones... op. cit.*, pp. 92-94.
- 77. GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, «Aproximación a las subculturas violentas de las derechas antirrepublicanas españolas (1931-1936)» Pasado y Memoria, Revista de Historia Contemporánea, nº 2, 2002, p. 23.
- 78. FERRER MUÑOZ, Manuel, *Elecciones... op. cit.*, p. 95.
- 79. CALLEJA, Eduardo y ARÓSTE-GUI, Julio, «La tradición recuperada: el requeté carlista y la insurrección», *Historia Contemporánea II*; *Boletín de Orientación Tradicionalista*, Madrid, nº 13, 18-XI-1934,
- 80. LIZARZA IRIBARREN, Antonio y otros, *Navarra fue la primera:* 1936-1939, *Memorias de la Conspiración*, Ed. Sahats, Burlada, 2006, p. 48.
- 81. UGARTE TELLERÍA, Javier, *La nueva Covadonga insurgente: orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998, p. 264.
- 82. LARRAZ ANDÍA, Pablo y SIE-RRA SESÚMAGA, Víctor, *Requetés: de las trincheras al olvido*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2010, pp. 721-722.
- 83. FERRER MUÑOZ, Manuel, *Elecciones... op. cit.*, 1992, pp. 97-98.
- 84. AGN, *Margaritas de Burlada*, GC_Asociaciones, Caj. 10.N.18.
- 85. José Garrán Moso, miembro de Acción Católica Nacional de Propagandistas, delegado de Prensa y Propaganda de Falange Española y Presidente del Tribunal de Menores de Pamplona. Actuó de conferenciante junto con Francisco Uranga. Al acabar la guerra, compaginó la alcaldía de Pamplona con el cargo de secretario provincial de FET de las JONS.

- Posteriormente fue gobernador civil de Vizcaya.
- 86. El Pensamiento Navarro y Diario de Navarra, 14-II-1936.
- 87. UGARTE TELLERÍA, Javier, *El exilio republicano navarro de 1939*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2001, p. 36.
- 88. AGN, Centro Republicano de Burlada, GC_Asociaciones, Caj. 10,N.17.
- 89. FERRER MUÑOZ, Manuel, *Elecciones... op. cit.*, pp. 182-185.
- 90. VV.AA., *Navarra 1936*, *op. cit.*, v. 1, p. 196 y v. 2, p. 369.
- 91. VIRTO IBÁÑEZ, Juan Jesús, *Partidos republicanos de Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1986, pp. 15-23.
- 92. MARTORELL, Manuel, «Los años de plomo de los comunistas navarros» en *El exilio republicano navarro de 1939*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2001, p. 130.
- 93. VV.AA., *Navarra 1936, op. cit.*, v. 1, p. 196.
- 94. FERRER MUÑOZ, Manuel, «El socialismo en Navarra durante la II República», *Príncipe de Viana*, Año 49, nº 183, 1988, p. 207.
- 95. FERRER MUÑOZ, Manuel, «El socialismo...», *op. cit.*, p. 184-187.
- 96. SAINZ-CALDERÓN, Ángel (editor), *Guía de Navarra 1929-1930*, Pamplona, p. 465, y MERINO LEOR-ZA, Graciano (editor), *Guía de Navarra 1932-1933*, Pamplona, pp. 162-163.
- 97. Diario de Noticias, 27-I-2010. A comienzos de 1991 el Consistorio de Burlada adquirió a María Carmen López Jacoiste, esposa de Francisco Uranga Galdiano, el palacete y el parque por 275 millones de pesetas.
- 98. GARCÍA SANZ-MARCOTEGUI, Ángel, Diccionario biográfico de los Diputados Forales de Navarra (1840-1931),

Pamplona, Gobierno de Navarra, 1996, p. 479.

99. Ibídem, p. 479 y pp. 434-435.

100. GASTÓN AGUAS, José Miguel, «Beire, 1800-1931: Distribución de la renta y conflictividad rural en Navarra», Córdoba, XII Congreso de Historia Agraria, 2008, pp. 14-15.

101. Diario de Navarra, 25-II-2003.

102. GARCÍA SANZ-MARCOTE-GUI, Ángel y otros, Diccionario biográfico de los diputados forales de Navarra (1931-1984) y de los secretarios de la Diputación (1834-1984), Pamplona, Gobierno de Navarra, 1998, p. 240-241.

103. VIRTO, J.J. y ARBELOA, V.M., «La cuestión agraria navarra II», *Príncipe de Viana*, Pamplona, Año 45, 171, 1986, p. 622.

104. MAJUELO GIL, Emilio, *La II* República en Navarra: conflictividad agraria en la Ribera Tudelana (1931-1933), Pamplona, Pamiela, 1986, pp. 83-84.

105. VIRTO, J.J. y ARBELOA, V.M., «La cuestión agraria navarra III», *Príncipe de Viana*, Pamplona, Año 45, 173, 1986, p. 291.

106. MAJUELO GIL, Emilio y PAS-CUAL BONIS, Ángel, Del catolicismo agrario al cooperativismo empresarial: setenta y cinco años de la Federación de Cooperativas navarras, 1910-1985, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1991, p. 187.

107. MAJUELO GIL, Emilio, *Lu-chas... op. cit.*, p. 251.

108. MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Santiago, «Las tensiones político-eclesiásticas en torno a Fermín Yzurdiaga, 1936-1939», *Hispania Sacra*, LXIV, Extra I, 2012, pp.228-229.

109. GARCÍA SERRANO, Rafael, *La gran esperanza*, Barcelona, Planeta, 1983, p. 199.

110. AGN, DFN, Caj. 12500/7, 5r.

111. GARCÍA SANZ-MARCOTE-GUI, Ángel y otros, Diccionario biográfico de los diputados forales de Navarra (1931-1984) y de los secretarios de la Diputación (1834-1984), op. cit., p. 243.

112. Los Uranga-Galdiano consiguieron la Venia Eclesiástica para tener un oratorio privado en el interior de su propiedad.

113. Diario de Navarra, 8-VII-1936.

114. Diputado provincial por el distrito de Tafalla nombrado por el Consejo Foral para el periodo 1940-1949. De 1946 a 1949 procurador a Cortes. En 1957 concejal del Ayto. de Pamplona por el Tercio Familiar. Diputado foral nuevamente en 1958, presidiendo otra vez la Comisión de Hacienda. Como miembro del Consejo Nacional de FET de las JONS, en 1964 vuelve a ser procurador a Cortes. Fue recibido por el generalísimo en atención a su cargo de Presidente de la Unión Territorial de Cooperativas del Campo (UTECO de 1949 a 1976), presidió asimismo la Caja Rural y perteneció al consejo de administración de Diario de Navarra. En 1976 publicó el libro *La* Revolución con la editorial Fuerza Nueva, en el cual hacía un análisis de la evolución histórica desde un punto de vista falangista. Recibió la Medalla de Oro de la Cruz Roja, la encomienda de la Orden de Cisneros y el nombramiento de Hijo adoptivo de Burlada. Murió en 1997, curiosamente un 19 de julio.

115. General Mola, Instrucción Reservada. Base 5^a.

116. Asociación de Familiares de Fusilados de Navarra / Nafarroako Fusilatutako Senitartekoen Elkartea.

117. Bando de proclamación del estado de guerra, *Diario de Navarra*, 19-VII-1936.

118. AMVE, Ayto. Valle Egüés, Libro del censo municipal de 1935 y rectificacio-

nes anuales hasta 1940. En concreto los burladeses fusilados Juan Ilundáin, José Díez de Arizaleta, Isaac Bubea, Cándido Jericó, Juan Uterga y Sebastián Urrizola, consta que causaron baja por cambio de residencia.

119. AMVE, Ayto. Valle Egües, Libro del censo municipal de 1935 y rectificaciones anuales hasta 1940. Sabina Uterga, esposa de Isaac Bubea y hermana de Juan Uterga, junto a sus hijos de 11, 8 y 2 años, Agustina Lizarraga, esposa de Cándido Jericó, y los padres de José Díez de Arizaleta, Simón y Concepción, junto a su hermana María, dejan Burlada tras la ejecución de sus familiares.

120. Algunas de las informaciones que se dan sobre los fusilados de Burlada proceden de fuentes que son comunes a todos ellos, por lo que se mencionan seguidamente para no repetirlas continuamente en cada caso. Cuando la fuente ataña a una persona en exclusiva se anotará particularmente.

- VVAA., Navarra 1936: de la esperanza al terror, Tafalla, Altaffaylla Kultur Taldea, 1986.
- SALAS LARRAZÁBAL, Ramón, Los fusilados en Navarra en la guerra de 1936, Madrid, 1983.
- AGN, Centro Republicano de Burlada, GC_Asociaciones, Caj. 10, N.17.

-Datos censuales: AMVE, Libro del censo municipal de 1935 y rectificaciones y Censo electoral publicado en el Boletín Oficial de la provincia de Navarra del 6-VII-1936.

-La participación en calidad de interventores o apoderados en las elecciones en las Actas de constitución de las mesas electorales ya anotadas.

-Las informaciones sobre los enterramientos: fosas.navarra.es.

121. AGN, TSJN, Exp. nº 302 - 1939. Caja 5264. 122. AMB, Libro de Actas del Concejo 1920-1934, Lib. 9, código 1.2.1, pp. 291-295.

123. AGN, DFN, Caj. 12500/9, 10 recto.

124. AGN, TSJN, Exp. nº 4 – 1941. Caja 5328.

125. AMB, Libro de Actas del Concejo 1920-1934, Lib. 9, código 1.2.1, pp. 291-295.

126. AGN, TSJN, Exp. nº 4 – 1941. Caja 5328.

127. CAMPOS ORDUÑA, Josefina, Los fusilados de Peralta, la vuelta a casa (1936-1978): operación retorno, Pamplona, Pamiela, 2008.

128. Registro de Combatientes, AGN, D. Foral Navarra Caja 113017/3, Burlada, Ficha de Florencio Jericó Resano.

129. AMB, Libro de Actas del Concejo 1934-1943, Lib. 9, código 1.2.1, pp. 57-59.

130. AGN, TSJN, Exp. nº 12 - 1941. Caja 5328.

131. AGN, DFN, Caj. 12500/7, 11 r. 132. AGN, TSJN, Exp. nº 11 – 1940. Caja 5328.

133. Altaffaylla (VVAA., Navarra 1936, op. cit., v. 1, p. 196 y v. 2, p. 369), SALAS LARRAZÁBAL, Ramón, Los fusilados... op. cit., p. 110, fosas.navarra.es, memoria-oroimena.unavarra.es...

134. RCVE, 1980, Libro 21, nº 24.

135. Altaffaylla (VVAA., *Navarra* 1936, *op. cit.*, v. 1, p. 196 y v. 2, p. 369), Pueblo de las Viudas, fosas.navarra.es, memoria-oroimena.unavarra.es...

136. GARCÍA-SANZ MARCOTE-GUI, Ángel, *Republicanos Navarros*, Pamplona, Pamiela, 1985, pp. 64 y 166.

137. GARCÍA-SANZ MARCOTE-GUI, Ángel: «Los promotores de *Democracia*, periódico republicano pamplonés de 1932», *Príncipe de Viana*, año 46, Nº 174, 1985, p. 97.

138. CDMH, PS-Madrid, 342, Exp. 51-0003, Echepare Aramendia.

139. SÁNCHEZ-OSTIZ, Miguel, «La otra represión. El botín de los vencedores», EHUko udako ikastaroak, 18-VII-2014 y *La sombra del Escarmiento (1936-2014)*, Arre, Pamiela, 2014, p. 190.

140. CDMH, SE-Masonería, B, C.391, Exp. 44-0008, Echepare Aramendia.

141. CHUECA INTXUSTA, Josu, op. cit., p. 374.

142. GARCÍA-SANZ MARCOTE-GUI, Ángel, «Artola Goicoechea, Jesús» en *El exilio republicano navarro de 1939*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2001, p. 293.

143. Ibídem.

144. GARCÍA-SANZ MARCOTE-GUI, Ángel, *Republicanos... op. cit.*, pp. 154-157.

145. PORTUGAL ARTEAGA, Xabier, *Pasaia 1931-1939, La memoria de los vencidos*, Pasaia, Pasaiako Udala, 2007, p. 30.

146. ABC, 22-II-1936.

147. CHIAPUSO, Manuel, Los anarquistas y la guerra en Euskadi: la comuna de San Sebastián, San Sebastián, Txertoa, 1977, pp. 12-17.

148. CDMH, RRPP, 75.262, 002, Artola Goicoechea.

149. ORDOZGOITI, Koldo, «Xabiertxo Casablancan», Errenteria, *Oarso aldizkaria*, nº 42, 2007, pp. 154-161.

150. SAN SEBASTIÁN, Koldo, «América y la guerra en Euzkadi», Errenteria, *Bilduma*, nº 12, 1998, p. 112-113.

151. Diario de Navarra, 28-VII-1970.

152. AGN, Registro de Combatientes, D. Foral Navarra Caja 113017/3.

153. SALAS LARRAZÁBAL, Ramón y otros, Navarra fue la primera: 1936-1939. Cómo ganó Navarra La Cruz Laureada de San Fernando, Ed. Sahats, Burlada, 2006, p. 434.

154. En el Registro, no está incluida en la sección de Burlada la ficha del requeté Faustino Garralda que vivía al otro lado del Arga cruzando el puente de Beloso, fuera del término municipal. Sin embargo, dicho combatiente fallecido en combate fue considerado del lugar por los burladeses. Nosotros a efectos numéricos y de porcentajes, hemos seguido el criterio oficial aplicado por la administración.

155. Los porcentajes sobre el censo municipal de 1935, los hemos obtenido del trabajo de fin de carrera *Burlatako demografia 1877-1935*, realizado por Asier Katalan.

156. UGARTE TELLERÍA, Javier, *La nueva... op. cit.*, p. 119 y p. 143.

157. JIMENO JURÍO, José María, Merindad... *op.cit.*, p. 392.

158. ABC, 8-II-2015.

159. El País, 4-VI-2006.

160. GIMÉNEZ, Iván, *El corralito fo*ral, Pamplona, Pamiela, 2015, p. 318.

161. Ver anexo XIV, p. 171. AMB, Caja 13, Guerra y asuntos militares, código 7, Carpeta 1936.

162. LARRAZ ANDÍA, Pablo y SIE-RRA SESÚMAGA, Víctor, *op. cit.*, pp. 723-725.

163. NAGORE YARNOZ, Javier y otros, *Navarra fue la primera: 1936-1939. El «parón»*, Ed. Sahats, Burlada, 2006, p. 186.

164. ARÓSTEGUI, Julio, Combatientes requetés en la Guerra Civil española (1936-1939), Madrid, La Esfera de los Libros, 2013, pp. 349-352.

165. AGN, DFN, Caj. 12500/9, 10 recto.

166. AGN, Registro de Combatientes, D. Foral Navarra Caja 113017/3.

167. AMB, Libro de Actas del Concejo 1934-1943, Lib. 9, código 1.2.1, P. 62.

168. Boletín Oficial de la provincia de Navarra del 13 de octubre de 1937.

169. Hemos incluido en el sector servicios aquellas profesiones relacionadas con actividades no productoras de bienes. En el caso de Burlada las siguientes: afilador, agente comercial, albañil, barbero, cantero, carpintero, cartero, cerrajero, chófer, comerciante, dependiente, ebanista, electricista, enfermero, escribiente, ferroviario, fogonero, guarda, maestro, ingeniero, mecánico, militar, oficinista, panadero, perito, sacerdote, secretario, telégrafos y zapatero.

170. SAINZ-CALDERÓN, Ángel (editor), *Guía de Navarra 1929-1930*, Pamplona, p. 465, y MERINO LEORZA, Graciano (editor), *Guía de Navarra 1932-1933*, Pamplona, pp. 162-163.

171. AGN, Círculo Jaimista de Burlada, GC_Asociaciones, Caj.10.N.15.

172. AGN, *Margaritas de Burlada*, GC_Asociaciones, Caj.10. N.18.

173. AGN, Centro Republicano de Burlada, GC_Asociaciones, Caj.10, N.17.

174. URANGA GALDIANO, Francisco, *La revolución*, Madrid, Fuerza Nueva Editorial, 1976.

175. AGN, Registro de Combatientes, D. Foral Navarra Caja 113017/3.

176. Racionamiento: asignación gubernamental de recursos limitados y bienes de consumo, elemento económico aplicado normalmente durante guerras y hambrunas.

177. Vida Vasca, 1925. En el mismo número Artola publicó otro poema dedicado a las mujeres roncalesas.

178. Euzko-Deya, 20-XII-1940.

179. AGN, TSJN, Exp. nº 11 - 1940. Caja 5328.

180. AGN, TSJN, Exp. nº 302 - 1939. Caja 5264.

181. AMVE, Ayto. Valle Egüés, Libro del censo municipal de 1935 y rectificaciones anuales hasta 1940, papel suelto.

182. AMB, Libro de Actas del Concejo 1934-1943, Lib. 9, código 1.2.1, p. 45.

183. AMB, Libro de Actas del Concejo 1934-1943, Lib. 9, código 1.2.1, p. 57.

184. AMB, Libro de Actas del Concejo 1934-1943, Lib. 9, código 1.2.1, p. 59.

185. AMB, Caja 13, Guerra y asuntos militares, código 7, Carpeta 1936.

186. Ibidem, Carpeta 1937.

187. AMB, Caja 13, Guerra y asuntos militares, código 7, Carpeta 1939.

188. fosas.navarra.es

189. Bide Ertzean, *Non dira*, Gaztelupeko Hotsak, 2006. 1936ko abenduan, Joxe Mari Lopetegi bertsolari irundarrak «Ekaitza» bertso-sorta idatzi zuen. Bertsoetako batean hau zioen: «Amaika amaren seme galdu da/ ai, seme gizagaixua!».

Índice

1. Introducción
2. Marco social
3. Procesos electorales
4. Cien metros de recorrido por la calle Mayor
5. Semblanzas republicanas
6. Voluntarios y obligados
7. Testimonios
• Dolores Bubea Uterga
Amparo Resano Zabal
• Zulema de Artola
8. Fin de trayecto
9. Anexos
Bibliografía
Notas

Burlada / Burlata 1936 Cien metros de recorrido por la calle Mayor Ehun metroko ibilbidea kale Nagusian zehar

se terminó de imprimir en mayo de 2015.



Burlada / Burlata 1936

Cien metros de recorrido por la calle Mayor Ehun metroko ibilbidea kale Nagusian zehar



Esta «guía básica» para realizar un singular paseo por la vía principal de Burlada, nos traslada hasta uno de los episodios más importantes de su poco explorada historia local.

La contextualización de los puntos por los que discurre el itinerario propuesto, en el marco histórico de la Segunda República y de la posterior sublevación armada, nos sirve para tener una visión de conjunto de la situación vivida en la localidad, así como para recuperar la memoria de los burladeses que fueron asesinados.

Es posible que, tras la lectura de estas páginas, el caminante vea con otros ojos los lugares aquí mencionados cuando pase junto a ellos.

Burlatako bide nagusian zehar pasealdi berezi bat egiteko «oinarrizko gida» honek, gehiegi landu ez den bertako historiaren gertaera garrantzitsuenetariko batean kokatzen gaitu.

Proposatutako ateraldian zeharkatzen den guneak, Bigarren Errepublika eta ondorengo altxamendu militarra jazo ziren momentu historikoaren ikuspuntutik azterturik, tokian bizi zen egoeraren ikuspegi orokor bat izateko balio digu, eta halaber, eraildako burlatarren memoria berreskuratzeko.

Orrialde hauek irakurri eta gero, baliteke oinezkoak bertan aipaturiko lekuak, beste begi batzuekin ikustea haien ondoan igarotzen denean.



